



Puerto de Huelva

 Autoridad Portuaria de Huelva

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD



01 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1.1 Estrategia de sostenibilidad

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión de fecha 30 de marzo de 2023, acordó aprobar el “Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2023-2030, con visión a 2050”.

El nuevo escenario estratégico que abarca de 2023 a 2030, con visión a 2050, se encuentra alineado con el Segundo Marco Estratégico del Sistema Portuaria de Titularidad Estatal aprobado en octubre de 2022, y se estructura en:

- 3 Ejes Estratégicos:
 - Clúster energético e industrial, impulsando los combustibles limpios
 - Puerto logístico e intermodal con infraestructuras y servicios competitivos

- Puerto sostenible: ambiental, económico y social; innovador y digitalizado
- 11 Objetivos Estratégicos
- 30 Objetivos Operativos que se despliegan en 94 actuaciones a desarrollar.

En la nueva formulación estratégica del Plan, la misión de la Autoridad Portuaria de Huelva pasa a ser la de **“Proveer infraestructuras, suelos y servicios al sector portuario, logístico e industrial, con el fin de impulsar la competitividad y la implantación de actividades productivas en el entorno, en un contexto sostenible y tecnológicamente avanzado”**.

La visión de la Autoridad Portuaria de Huelva se concreta en: **“Ser puerto de referencia del Sur-Atlántico europeo como clúster industrial y energético de valor**

añadido y nodo intermodal y logístico. Puerto sostenible, tecnológico, innovador y de conocimiento, adecuadamente integrado en su territorio”.

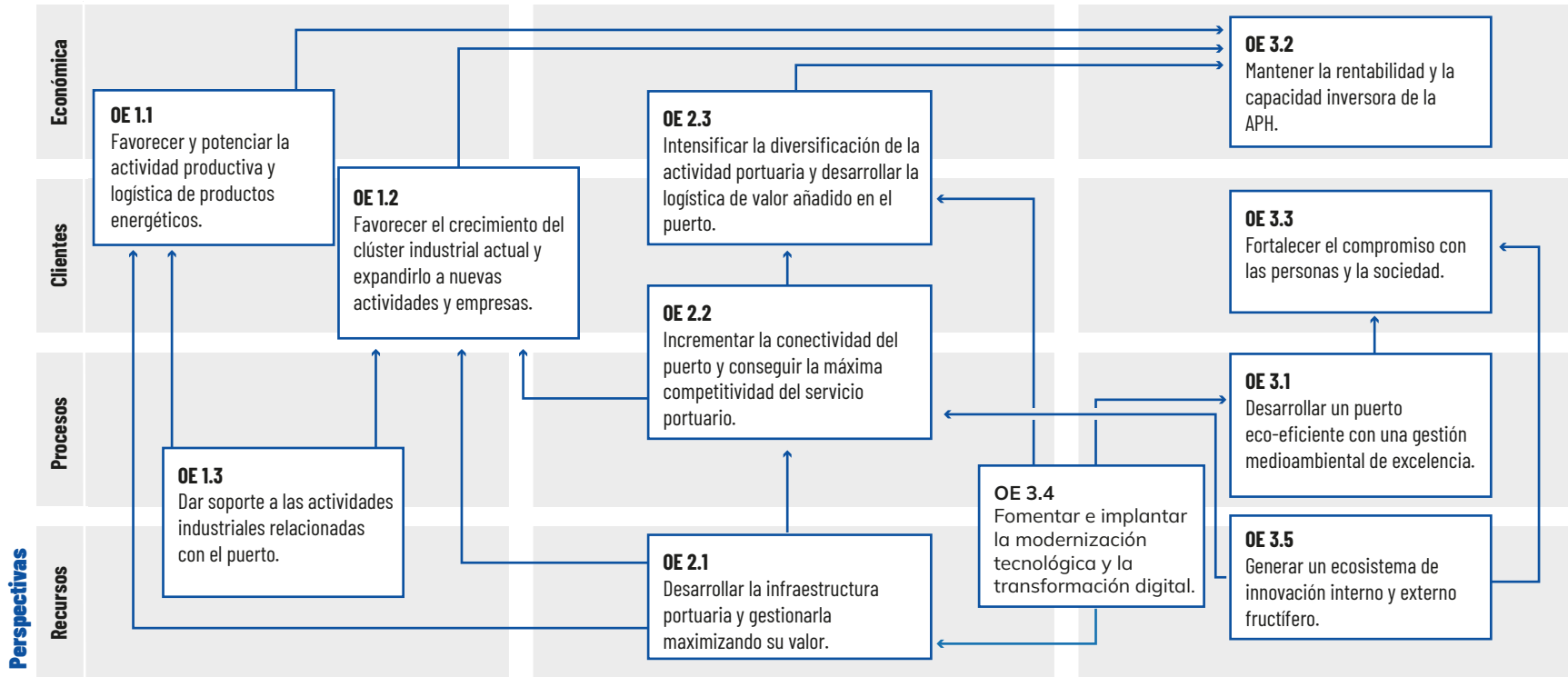
Se establecen como valores corporativos:

- Vocación de servicio público
- Espacio de integración
- Compromiso con el entorno y la ciudadanía
- Las personas como un eje de la organización
- Implicación en los proyectos del Cliente
- Excelencia
- Innovación
- Seguridad
- Sostenibilidad

El mapa estratégico que representa gráficamente los ejes y objetivos estratégicos a partir de 2023 es el que se refleja a continuación:

Ejes estratégicos

1	Clúster energético e industrial impulsando los combustibles limpios	2	Puerto logístico e intermodal con infraestructuras y servicios competitivos	3	Puerto sostenible: ambiental, económico y social; innovador y digitalizado
----------	---	----------	---	----------	--



1.2 Funciones y forma jurídica (I_01)

La Autoridad Portuaria de Huelva es una de las veintiocho autoridades portuarias dependientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través del Organismo Público Puertos del Estado, que gestionan el Sistema Portuario Español, integrado por cuarenta y seis puertos de interés general.

De acuerdo con el *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, la Autoridad Portuaria de Huelva es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con plena capacidad de obrar, y se rige por la legislación específica en materia de puertos de interés general, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de *Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado* (norma que ha quedado derogada a la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que aborda la reforma integral de la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas).

Marco de competencias

La Autoridad Portuaria desarrolla las funciones que le asigna el citado *Texto Refundido de la Ley de Puertos del*



Estado y de la Marina Mercante, con las competencias en él establecidas, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través de Puertos del Estado y de las que corresponden a la Comunidad Autónoma. El artículo 25 del citado texto legal establece que corresponden a las Autoridades Portuarias las siguientes competencias:

- a. La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- b. La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Adminis-

traciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

- c.** La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta ley.
- d.** La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.
- e.** La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- f.** El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- g.** La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- h.** La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

Esquema de gestión del dominio público

En cuanto al modelo de gestión del dominio público adscrito, de acuerdo con el *Texto Refundido aprobado por el citado Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, dicha gestión está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones, tanto demaniales como de obra pública, de acuerdo con lo previsto en la mencionada ley (artículo 66).

Corresponde a la Autoridad Portuaria la provisión y gestión de espacios e infraestructuras portuarias básicas, promoviendo tanto la actividad económica del puerto como la prestación de los servicios por parte de la iniciativa privada, siguiendo un modelo de gestión de las infraestructuras y del dominio público portuario con criterios de rentabilidad y eficiencia (artículo 66)..

Corresponde a la Autoridad Portuaria la provisión y gestión de espacios e infraestructuras portuarias básicas, promoviendo tanto la actividad económica del puerto como la prestación de los servicios.

Mecanismos de financiación

Según el citado *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, el régimen económico de la Autoridad Portuaria está guiado por el principio de autosuficiencia económica, en un marco de autonomía de gestión económico-financiera, con objetivos concretos de rentabilidad anual (artículo 27).

De los recursos económicos que establece dicha Ley para las Autoridades Portuarias, debemos señalar que, en el caso de la Autoridad Portuaria de Huelva, no han existido ni se prevén los procedentes de créditos, préstamos y demás operaciones financieras, ni los originados por donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.

1.3 Gobierno y calidad de gestión

Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión (I.02)

Presidencia

Sus funciones y modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 31 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*. La Presidencia de la Autoridad Portuaria es designada y separada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en nuestro caso el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a propuesta de la persona titular de la Consejería competente, entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, es publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el Boletín Oficial del Estado.

Mediante Decreto 107/2023, de 9 de mayo, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, designó a D. Manuel Alberto Santana Martínez Presidente de la Autoridad Portuaria de Huelva, nombramiento que cumplió con el requisito de publicidad recogido en el artículo 31.1 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, siendo publicado mediante ORDEN TMA/510/2023, de 17 de mayo, en el Boletín Oficial del Estado núm. 123, de 24 de mayo de 2023. Con anterioridad a este nombramiento, desempeñó

la presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva D.ª Pilar Miranda Plata, hasta su cese, acordado mediante Decreto 81/2023, de 4 de abril, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, publicado mediante Orden TMA/356/2023, de 9 de abril, en el Boletín Oficial del Estado núm. 87, de 12 de abril de 2023.

Corresponden a la Presidencia las siguientes funciones (artículo 31):

- Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.
- Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.
- Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.

- Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director, los pagos o movimientos de fondos.
- Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.
- Las demás facultades que le atribuye la ley.

Le corresponde velar por el cumplimiento de las obligaciones que la ley atribuye a las Autoridades Portuarias ante Puertos del Estado, especialmente en relación a las disposiciones y actos cuya aprobación o informe corresponde a éste, así como la de suministrar al mismo toda la información de interés para el sistema portuario estatal.

Dirección

Sus funciones como órgano de gestión y el modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 33 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*.

El Director es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

Corresponden al Director las siguientes funciones (artículo 33):

- La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.
- La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.

- La elaboración y sometimiento al Presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

Consejo de Administración

El modo de elección de sus componentes se realiza de acuerdo con el artículo 30.2 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*.

La designación de los vocales se realiza por la persona titular de la Consejería competente en materia de puertos de la Junta de Andalucía a propuesta de las Administraciones Públicas y Organismos representados en el Consejo de Administración. En el caso de la Administración General del Estado, la propuesta la realiza el Presidente del Organismo Público Puertos del Estado.

Los nombramientos de los vocales del Consejo de Administración tienen una duración de cuatro años, siendo renovables. Su separación será acordada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta de las organizaciones, organismos y entidades a que aquellos representen.

Las funciones que corresponden al Consejo de Administración son las establecidas en el artículo 30.5 del *Texto*

Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Estructura del Consejo de Administración (L-03)

Tras la remodelación de la estructura del Consejo de Administración operada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, la Comunidad Autónoma andaluza promulgó el Decreto 2/2011, de 11 de enero, para la designación de las personas integrantes de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general enclavados en Andalucía, en cumplimiento de las atribuciones legalmente establecidas a estos efectos, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con fecha 25 de enero de 2011.

En sesión de fecha 5 de abril de 2011 se constituye el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva bajo la nueva fisonomía conferida por la remodelación de su estructura, que supuso una sensible reducción del número de vocales respecto de la estructura anterior, manteniendo, no obstante, el mismo esquema de representatividad al que obedecía la distribución de las distintas vocalías existentes hasta ese momento. De esta forma, continúan representadas las distintas Administraciones Públicas, estatal, autonómica y local, y los sectores relevantes en el ámbito portuario, económico, sindical y empresarial.

La composición del Consejo de Administración es:

- Presidencia que corresponde al Presidente/a de la Autoridad Portuaria.
- Un miembro nato que es el Capitán Marítimo.
- 15 vocales:
 - 4 vocales. Administración General del Estado (incluido el Capitán Marítimo).
 - 5 vocales. Comunidad Autónoma (incluida la Presidencia).
 - 4 vocales. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el circuito portuario.
 - 1 vocal. Municipio de Huelva.
 - 1 vocal. Municipio de Palos de la Frontera.

Además, forman parte del Consejo, con voz, pero sin voto, el Director y el Secretario. La composición del Consejo a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:



Presidente	D. Manuel Alberto Santana Martínez
Director	D. Alfonso Peña López-Pazo
Administración del Estado	Capitán Marítimo D. Alejandro Andray López
	Abogado del Estado D. Julio Jiménez Díaz
	Puertos del Estado D. Armando López Rodríguez
	Administración General del Estado D^a. María José Rico Cabrera
Comunidad Autónoma	Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía D. Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos
	Delegado del Gobierno en Huelva D. José Manuel Correa Reyes
	Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva D. Jaime Pérez Guerrero
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva	D. Daniel Toscano Rodríguez
Organizaciones Empresariales	D. José Luis Menéndez López
Municipio de Huelva	D.^a María del Pilar Miranda Plata
Municipio de Palos de la Frontera	D. Ricardo Bogado Gómez
Organizaciones Sindicales	D^a. Magdalena María Plata Plata (UGT Andalucía) D^a. María Julia Perea Álvarez (CC.OO. Andalucía)
Sectores económicos más relevantes en el ámbito portuario	D. Jorge Acitores Durán
Secretario	D. Francisco Javier Capitán Márquez

Sistemas de gestión y apoyo (I_04)

La Autoridad Portuaria de Huelva certificó su Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente conforme a las Normas ISO 9.001 y 14.001, con el alcance de “Servicios generales, conforme son definidos en el marco regulador del sistema portuario estatal y gestión del dominio público portuario” en el año 2020. En junio de 2022 se certificó la renovación para los próximos tres años del mismo.

Respecto a la gestión de la **Prevención de Riesgos Laborales**, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene contratado en un servicio de prevención ajeno, las especialidades o disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo incluyendo la vigilancia médica de la salud.

En la Autoridad Portuaria de Huelva hay implantado desde el año 2018 un Sistema de Gestión de la Seguridad Ferroviaria como obligación normativa por ser administradora de infraestructuras ferroviarias de la Red General (*Real Decreto 810/2007, de 22 de junio, por el que se aprueba el Reglamento sobre seguridad en la circulación de la Red Ferroviaria de Interés General, posteriormente derogado por*

el Real Decreto 929/2020, de 27 de octubre, sobre seguridad operacional e interoperabilidad ferroviarias).

Comité de Dirección (I_05)

El Comité de Dirección se concibe como instrumento para asegurar la eficacia del gobierno y el correcto desarrollo de la gestión ordinaria de la Autoridad Portuaria, sobre todo ante asuntos de relevante importancia o que conlleven un tratamiento interdepartamental coordinado.

Además, asume la revisión periódica de los avances y propuestas surgidas durante el desarrollo de los objetivos de planificación portuaria establecidos, acordando las adaptaciones o revisiones en aquellos aspectos que considere oportunos con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

El Comité de Dirección está compuesto por el Presidente y el Director, las jefaturas de áreas *Económico Financiera; Secretaría General; y Desarrollo de Negocios y Comercial;* así como las jefaturas de los departamentos de *Explotación; Infraestructuras; Planificación, Control Interno y Sistemas de Gestión; Recursos Humanos y Relaciones Laborales; Dominio Público Portuario; Tecnología y Sistemas de Información; Comunicación y Relaciones Externas;* y de

Sostenibilidad y Transición Energética. Las reuniones del Comité de Dirección habitualmente son quincenales.

Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración (I_06)

De acuerdo a lo establecido en las nuevas Normas de Composición y Funcionamiento, aprobadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2012 (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 123, de 27 de junio de 2012) y tramitados los procesos de nombramiento de los Vocales que lo integran, el Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva viene asumiendo desde esas fechas sus funciones como Órgano asesor de la Presidencia de la Autoridad Portuaria y de Capitanía Marítima, interrumpidas casi en su totalidad desde el año 2000, en el que sólo quedó en activo una de sus comisiones, la Comisión de Navegación, que asumía las funciones del Comité de Servicios Portuarios.

El Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria se reunió por primera vez tras la remodelación de su estructura el 7 de noviembre de 2012 y en esa primera sesión se propuso la constitución en su seno

El Comité de Dirección se establece como una herramienta para garantizar la eficiencia del gobierno y el adecuado desarrollo de la gestión diaria de la Autoridad Portuaria.



El Consejo de Navegación y Puerto ha ajustado su composición siguiendo las recomendaciones de Puertos del Estado para asegurar una representatividad actualizada y adecuada al momento presente.

del Comité de Servicios Portuarios al que se refiere el art. 124 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, que ya desde ese momento comenzó a asumir las funciones legalmente atribuidas en materia de condiciones de prestación de servicios portuarios. En 2020 el Consejo de Navegación y Puerto se ha adaptado, en cuanto a su composición, a las recomendaciones realizadas por Puertos del Estado para actualizar su representatividad al momento actual, habiéndose publicado su nueva estructura en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 126, de 6 de agosto de 2020. Por otro lado, durante 2021 el Colegio de Ingenieros Navales Oceánicos solicitó formar parte del Consejo de Navegación y Puerto, considerándose que no habría inconveniente en que un representante de dicho organismo pudiera sumarse a la representación de los principales clientes que operan por el Puerto de Huelva, valorando la vinculación de los profesionales de ingeniería naval con el sector portuario.

En este ejercicio 2024, el Consejo de Navegación y Puerto se reunió con fecha 4 de diciembre; con anterioridad, el día 3 de diciembre, tuvo lugar la reunión del Comité de Servicios Portuarios.

El Consejo de Navegación y Puerto quedó constituido tras las citadas adaptaciones y remodelaciones, al siguiente esquema de representación:

Presidencia	Presidente de la APH
Miembros Natos	Capitán Marítimo
	Director de la APH
	Jefe del Departamento de Explotación de la APH
	Coordinador de Seguridad e Inspección Marítima de la Capitanía
	Subdelegación del Gobierno en Huelva
	Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva
	Administración de Aduanas
	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
	Subdirección Gral. de Sanidad Exterior del M. ^º de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad
	Servicio Inspección SOIVRE
Vocales	Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR)
	Comandancia Naval
	Guardia Civil
	Policía Nacional
	Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
	Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)
	Asociación Española de Amarradores de Buques
	Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL)
	Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)
	Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)
Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)	
Asociación Española de consignatarios de buques (ASECOB)	

	Asociación Cruise Lines International (CLIA)
	Asociación Española de consignatarios de buques SHORTSEA
	Asociación Estatal de Empresas Operadoras Portuarias (ASOPORT)
	Asociación de Prestadores del Servicio de Pasaje (APSP)
	Asociación Española de operadores de productos petrolíferos (AOP)
Vocales	Asociación Española de terminales receptoras de graneles líquidos, químicos y gases (ASTERQUIGAS)
	Asociación Ibérica para el Fomento del uso del gas natural y del gas renovable en la movilidad terrestre y marítima (GASNAM)
	Asociación Española del gas (SEDIGAS)
	Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
	Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva
	Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria
Secretario	Secretario General de la APH

A su vez, el Comité de Servicios Portuarios quedó constituido tras la citada adaptación con el siguiente esquema de representación:

Presidente	Director de la APH
Miembros Natos	Capitán Marítimo
	Jefe del Departamento de Explotación de la APH
Vocales	Vocales en representación de los prestadores de servicios portuarios
	Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
	Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)
	Asociación Española de Amarradores de Buques (AEEA)
	Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL) (ANAM)
	Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)
	Vocales en representación de los usuarios de servicios portuarios o asociaciones que lo representan
	Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)
	Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)
	Asociación Española de consignatarios de buques (ASECOB)
	Asociación Cruise Lines International (CLIA)
	Asociación Española de consignatarios de buques SHORTSEA
	Asociación Estatal de Empresas Operadoras Portuarias (ASOPORT)
	Asociación de Prestadores del Servicio de Pasaje (APSP)
	Asociación Española de operadores de productos petrolíferos (AOP)
	Asociación Española de terminales receptoras de graneles líquidos, químicos y gases (ASTERQUIGAS)
	Asociación Ibérica para el Fomento del uso del gas natural y del gas renovable en la movilidad terrestre y marítima (GASNAM)
	Asociación Española del gas (SEDIGAS)
	Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
	Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva
Vocales en representación de las organizaciones de trabajadores más representativas	
Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria	
Secretario	Jefe de la División de Servicios Portuarios de la APH

1.4 Infraestructuras y capacidad

Características técnicas generales del puerto (I_07)

Una de las funciones prioritarias de la Autoridad Portuaria de Huelva es optimizar la disposición y estado de sus infraestructuras de modo que satisfagan adecuadamente las necesidades de sus clientes.

Las características generales del Puerto de Huelva son las siguientes:

Se ubica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel y su Zona de Servicio terrestre tiene una superficie de 1.784 Has y una extensión de suelo concesionable de 524 Has. Dicha Zona de Servicio queda delimitada en su margen derecho por el dique de contención de arenas Juan Carlos I, de 13 Km de longitud, e integrado en su margen izquierdo, por los dos ámbitos portuarios en los que se configura: el Puerto Interior y el Puerto Exterior.

En el Puerto Interior se diferencian dos zonas de usos portuarios, industriales y comerciales:

- La zona del Muelle de Levante y el Polígono Pesquero Norte, donde los principales usos son el tráfico de mercancías generales, los cruceros de poco calado,

la industria pesquera, instalaciones comerciales y de servicios e instalaciones de mantenimiento y almacenamiento de maquinaria.

- La zona de transversales Punta del Sebo, donde hasta hace muy poco, los principales usos han sido la industria química básica y actividades complementarias a esta industria. Ante la reducción del número de factorías dedicadas a la química básica, se va produciendo paulatinamente la implantación de industria auxiliar. Cercana a estas instalaciones, se encuentran las Marismas del Tinto, que constituyen un espacio libre donde se han ejecutado actuaciones para su recuperación y puesta en valor.

El Puerto de Huelva se ubica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel y su Zona de Servicio terrestre tiene una superficie de 1.784 Has.

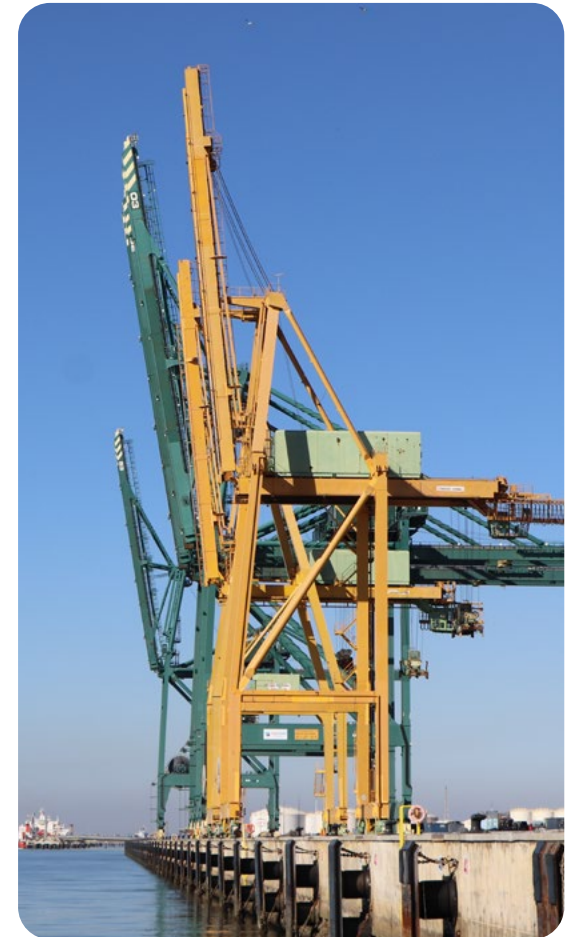
Del mismo modo en el Puerto Exterior, también se distinguen distintas zonas diferenciadas por el tipo de actividades:

- La zona del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo y su entorno, destinada fundamentalmente a los tráficó de graneles sólidos.
- La zona de pantalanés concesionados, destinada fundamentalmente a atender tráficó de graneles líquidos energéticos.
- El Muelle Sur, dedicado a tráficó de contenedores, pasajeros, Ro-Ro y mercancía general.
- En la Zona II de aguas portuarias a Monoboya destinada a la carga y descarga de petróleo crudo.

En cuanto a zonas navegables, cabe destacar la canal de navegación cuyas características más relevantes se detallan en el cuadro adjunto:

Situación	
Longitud (Greenwich)	6º 49' 32.8" W
Latitud	37º 8' 6.6" N
Mareas	
Máxima carrera de marea	3,99
Cota de B.M.V.E. respecto al cero del puerto	0,07
Cota de la P.M.V.E. respecto al cero del puerto	4,05
Vientos dominantes	
	SW y NW
Entradas	
Canal de entrada	
Anchura	200 a 300 m
Calado de proyecto en B.M.V.E.	13 m ¹
Naturaleza del fondo	Arenas y fangos
Longitud	22.000 m
Boca de entrada	
Orientación	339º
Anchura	300 m
Calado de proyecto	13 m ¹
Máxima corriente registrada	5 nudos
Diques de abrigo	
Dique Juan Carlos I	13.000 m longitud

1) Calado de proyecto. Para el calado real en cada momento se tendrá en cuenta la sonda mínima correspondiente a la última campaña batimétrica realizada y deberá ser consultado a través de los consignatarios autorizados.



En la siguiente tabla se resumen las características de los muelles y terminales que la Autoridad Portuaria de Huelva, como proveedora de infraestructuras portuarias, pone al servicio del comercio marítimo.

Muelles, pantalanes y atraques	Longitud / Eslora máxima (m)	Calado de proyecto (m) *	Ancho (m)	Empleos
Del servicio				
Muelle Ingeniero Juan Gonzalo	942,00		13,00 230,00	Mercancía general y graneles
Muelle Ciudad de Palos	492,00		13,00 320,00	Mercancías general y graneles
Muelle de Levante Sur	400,00		8,00 80,00	Mercancía general y pasaje
Muelle de Levante Central	90,00		8,00 80,00	Pasaje local y auxiliar
Muelle de Levante Norte	710,00		8,00 80,00	Pesca y tráfico interior
Muelle Petroleros T. Arenillas	460,00		12,60 --	Graneles líquidos (2 atraques)
Muelle de Minerales	374,00		13,00 50,00	Mercancía general y graneles
Muelle Sur	750,00		13,00 300,00	Pasaje, mercancía general, Ro-Ro y contenedores
Muelle de Tharsis	280,00		-- --	Fuera de servicio
Boyas de amarre Norte	200,00		7,00 --	--
Boyas de amarre Centro	200,00		6,00 --	--
Boyas de amarre Sur	150,00		5,00 --	--
Total del servicio	5.048,00			
De particulares				
Muelle Nuevo Astillero de Huelva, S.A.	337,00 (**)		--	Armamento, reparación, desguace
Muelle de Riotinto	390,00 (**)		--	Fuera de servicio
Pantalán de Fertilberia, S.L. (fosfórico)	180,00		8,10	Graneles líquidos

Muelles, pantalanes y atraques	Longitud / Esloza máxima (m)	Calado de proyecto (m) *	Ancho (m)	Empleos
Pantalán Atlantic Copper, S.L.U. Norte	140,00	6,50 (Calado máximo del buque con independencia de la marea)		Graneles líquidos
Pantalán de Fertiberia, S.L. (Abonos)	150,00		8,10	Graneles líquidos y sólidos
Terminal Impala	550,00**		14,00	Graneles sólidos
Levantino-Aragonesa de Tránsitos, S.A.	120,00		9,70	Graneles líquidos
Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U TNP1	175,00		10,00 (M: 27,5 m)	Graneles líquidos
Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U TNP2	159,00	8,00 (Desplazamiento 20.000 Tm)		Graneles líquidos
Muelle de Saltés FPS	200,00		5,50	Armamento, reparación y desguace
Pantalán Reina Sofía E de CEPSA	190,00		10,00	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía C de CEPSA	128,00		8,50	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía W DE CEPSA	150,00		9,00	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía 4. º ATRAQUE de CEPSA	210,00	12,00 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm)		Graneles líquidos
Pantalán de Enagás, S.A.	304,50	12,00 (Buques LNG de hasta 180.000 m³)		Graneles líquidos
Pantalán de Decal Norte	210,00		11,50	Graneles líquidos
Pantalán Decal Sur	210,00	12.50 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm)		Graneles líquidos
Pantalán Decal Sur2	188,00		13,30	Graneles líquidos
Real Club Marítimo de Huelva	16,00		2,00	Varios
Marina del Odiel	40,00		-	Varios
Muelle de La Reina (La Rábida)	20,00		2,00	Auxiliar (1 atraque)
Monoboya	275,00		16,50	Graneles líquidos
Total de particulares	4.302,50			
Total	9.350,50			

*) El calado real en cada momento será el de la sonda mínima correspondiente a la última campaña batimétrica realizada y deberá ser consultado a través de los consignatarios autorizados.

(**) Longitud total del muelle.

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica por ferrocarril desde su terminal ferroviaria en el Muelle Sur, con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla. Desde diciembre de 2016 existe una terminal del Puerto en Majarabique que conforma un nodo para la distribución del tráfico con el resto de la red ferroviaria española y europea.



Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve (I_08)

La Autoridad Portuaria de Huelva, durante el año 2024, ha realizado una inversión de 23,9 millones de euros con el fin de acondicionar sus infraestructuras a las necesidades existentes.

Este año se han finalizado las siguientes actuaciones relevantes:

1. Nuevo Acceso Único al Puerto exterior.
2. Ampliación de pavimento y potencia eléctrica del Muelle de Minerales.
3. Conexión de saneamiento del muelle sur a la red básica.
4. Obras del proyecto constructivo para permitir la operación de trenes de 550 m. de longitud en el complejo de Majarabique.
5. Rehabilitación vía 2S2.
6. Ampliación de aparcamiento en la punta del sebo.
7. Rehabilitación Casa del Vigía.

A continuación, se hace una breve descripción de las mismas:



Nuevo acceso único (finalización de las obras).

1. Nuevo acceso único al Puerto Exterior

Las obras de esta actuación se corresponden con la ejecución de un acceso al Puerto Exterior desde la intersección a nivel existente tipo glorieta ovalada, de la N-442 con la H-624 a Palos de la Frontera y la instalación de un nuevo y moderno control de accesos. El trazado realizado es adaptable al trazado futuro de la N-442 planteada por el Ministerio de Fomento.

Se incluye un vial con un paso a distinto nivel para salvar el actual ferrocarril que discurre paralelo a la linde del dominio público de la Autoridad Portuaria.

2. Ampliación de pavimento y potencia eléctrica del Muelle de Minerales

Las obras han consistido en la pavimentación del muelle de Minerales para ampliar la superficie de explota-

ción que se encuentra actualmente en terrizo; ejecutar una nueva red de drenaje que vierta a los colectores que conectan con el tanque de retención recientemente ejecutado, así como líneas de media tensión para el suministro a nuevo centro de transformación e instalación de baja tensión, para el cumplimiento con el Plan de Innovación para el transporte e Infraestructuras 2017-2025 del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

3. Conexión de Saneamiento de Muelle Sur a la red básica

El Muelle Sur disponía de un sistema de saneamiento mediante acumulación en depósitos, insuficiente para albergar todas las instalaciones que se vienen desarrollando en él, como el Edificio Multifuncional y la nueva Reordenación de Accesos al Muelle Sur, que incluye varios edificios. Existían varios pozos de decantación donde se vierten las aguas residuales que son vaciados con periodicidad, que no se encuentran conectados con la Red Básica.

Por tanto, esta actuación ha desarrollado un sistema de recogida de aguas fecales que conecte el muelle sur con la Red Básica, concretamente en el bombeo de Villafraja, desde donde se bombea a la estación de depuración.

Esta actuación está financiada con fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).



Ampliación pavimento Muelle de Minerales (finalización de las obras).



Estación de vacío (finalización de las obras).



Ampliación terminal Majarabique (finalización de las obras).

4. Obras del proyecto constructivo para permitir la operación de trenes de 550 m de longitud en el complejo de Majarabique

La Terminal Intermodal de Majarabique constituye una Plataforma Logística completamente integrada con la terminal del Muelle Sur del Puerto de Huelva, cuyo desarrollo y especialización constituye una prioridad para la APH por su ubicación y características.

Atendiendo a la necesidad de mejora de dicha plataforma intermodal, se ha llevado a cabo el diseño de la remodelación

de la cabecera norte de los Depósitos Comerciales de la Estación de Majarabique para obtener una longitud de vía útil de 550m en las dos vías concesionadas a la APH, lo que supone la modificación y desplazamiento de los aparatos de vía actualmente instalados para la reordenación de la cabecera del haz de vías.

Esta actuación está financiada con fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).

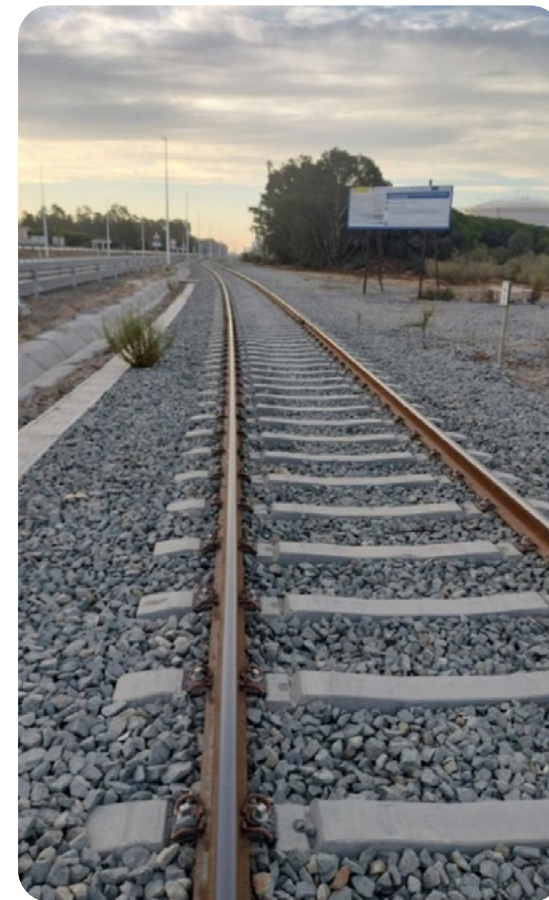
5. Rehabilitación vía 2S2

Desde la entrada en vigor de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, las Autoridades Portuarias de cada Puerto de Interés General, ejercen determinadas funciones asignadas al administrador de infraestructuras ferroviarias respecto de las infraestructuras ferroviarias existentes en los Puertos de Interés General.

Por ello, la Autoridad Portuaria de Huelva tomó la decisión de mejorar la infraestructura ferroviaria, heredada de la antigua RENFE en un estado deficiente, y ha ido realizando actuaciones para mejora de toda la infraestructura.

El objeto de la presente actuación ha sido la renovación de la vía 2S2 en los siguientes tramos:

- Tramo I: Vía 2S2-2 del p.k. 0+080 al p.k. 1+178
- Tramo II: Vía 2S2-1 del p.k. 2+970 al p.k. 3+740



Rehabilitación vía 2S2 (durante las obras).

- Tramo III: Vía 2S2-2 del p.k. 4+380 al p.k. 6+340

En dichos tramos se procede a la renovación y rehabilitación de las capas de asiento actuales: sub-balasto y balasto, así como a la sustitución las actuales traviesas de madera y del carril tipo RN-45.

Esta actuación está financiada con fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).

6. Ampliación de aparcamiento en la Punta del Sebo

Esta actuación pretende cubrir las necesidades de número de plazas de aparcamiento disponibles en el entorno del monumento a Colon en la Punta del Sebo, por lo que el número total de plazas de aparcamiento conseguidos son las siguientes:

- Plazas aparcamiento vehículos: 129 unidades.
- Plazas de aparcamiento personas movilidad reducida: 4 unidades.
- Plazas de aparcamiento motoristas: 6 unidades.

Para la ampliación de dichos aparcamientos se ha utilizado la parcela colindante que se encuentra sin urbanizar y en la cual había que demoler y desmontar pavimentos en calzadas y aceras existentes, ejecutar movimiento de tierras para acondicionar el terreno y posteriormente ejecutar firmes y pavimentos con la dotación de red de drenaje, red de alumbrado y señalización vertical y horizontal.



Ampliación aparcamiento Punta del Sebo (finalización de las obras).

7. Rehabilitación Casa del Vigía

El edificio de la Casa del Vigía fue restaurado por la Autoridad Portuaria de Huelva en el año 2006, y cedido al Ayuntamiento de Palos de la Frontera, junto con la Casa de los Prácticos y la Pasarela de Pesca Deportiva, por veinte años prorrogables. Sin embargo, antes de la finalización de esos veinte años, se produce la reversión al Puerto de Huelva de estas estructuras. Una vez revertido el edificio, se hacen estudios de patologías para determinar el estado en el que



Rehabilitación Casa del Vigía (finalización de las obras).

se encuentra. Estos estudios concluyen que se trata de “estructuras con deterioros o patologías que se pueden traducir en una modificación del comportamiento resistente o una reducción importante de los niveles de servicio” por lo que se requiere una actuación de rehabilitación.

La actuación ha tenido como objeto la rehabilitación de la edificación de la “Casa del Vigía” propiedad de la Autoridad Portuaria de Huelva, sito en el municipio de Palos de la Frontera (Huelva).

Otras actuaciones que se iniciaron en años anteriores y que **continúan en ejecución** son:

1. Demolición parcial de la lonja y de las naves de exportadores.
2. Rehabilitación para garantizar la estabilidad y seguridad estructural del Muelle de Carga de la Compañía Española de Minas de Tharsis.
3. Nueva Plataforma Ro-Ro en el Muelle sur del Puerto de Huelva.

A continuación, se hace una breve descripción de estas actuaciones:

1. Demolición parcial de la lonja y de las naves de exportadores

En los últimos años la Autoridad Portuaria de Huelva viene realizando un importante esfuerzo en la integración Puerto-Ciudad. Dentro de este ámbito está previsto la remodelación integral del Muelle de Levante. Para ello se están llevando a cabo algunas actuaciones entre las que se encuentran el derribo parcial de la lonja y de los locales de exportadores, la construcción de la nueva lonja y de nuevas naves para exportadores de pescado y marisco.

Tanto la nueva lonja como las nuevas naves de exportadores ya están finalizadas, por lo que el objeto de esta

actuación es la demolición restante consistente en el derribo parcial de la antigua lonja y de los locales de exportadores que aún quedan por derribar, para poder seguir avanzando en la remodelación integral del muelle.

2. Rehabilitación para garantizar la estabilidad y seguridad estructural del Muelle de Carga de la Compañía Española de Minas de Tharsis

El muelle de carga de la Compañía Española de Minas de Tharsis es un elemento simbólico importante para la ciudad de Huelva, por su importante papel en la evolución económica y social del entorno y la vinculación con su historia reciente. Constituye una seña de identidad que reclama la ciudadanía sea rehabilitada.

Las obras conllevan un conjunto de actuaciones necesarias para garantizar la estabilidad y seguridad estructural del Muelle de Carga ya que actualmente el estado de deterioro general de la estructura del muelle es muy avanzado.

3. Nueva Plataforma Ro-Ro en el Muelle sur del Puerto de Huelva

Gran parte de las operaciones de carga y descarga del Muelle Sur se realizan mediante medios rodantes a través de portalones localizados en la popa de los buques. En la actualidad el muelle cuenta con una rampa para buques Ro-Ro a 200 m del extremo sur, con capacidad para 2 bu-



Demolición del último módulo (durante las obras).



Reparación de oficina puente (durante las obras).

ques, que permiten la operación de buques de unos 175 m de eslora y 27 de manga.

Debido al reciente incremento de este tipo de tráfico, tras la implantación de una nueva línea regular con las Islas canarias, y dada las previsiones de crecimiento y de implantación de nuevas líneas regulares de carga rodada con el norte de África, se hace necesario mejorar la operativa del muelle mediante la construcción de una nueva rampa Ro-Ro en el extremo más al sur del muelle y compatible con la rampa actual, y así poder operar en un futuro hasta cuatro buques Ro-ro simultáneamente.

Además **se iniciaron** las siguientes actuaciones:

1. Red de conducción de frío.
2. Pantalán pesquero en el muelle Levante Norte.
3. Demolición antigua fábrica de hielo.

1. Red de conducción de frío

El denominado Hub Logístico de Frío del Puerto de Huelva, ubicado en la Plataforma Multimodal “Muelle Sur”, tiene como objetivo convertir al enclave onubense en un centro de referencia y de excelencia en la logística de mercancías a temperatura controlada, tanto desde el punto de eficiencia operacional, como desde el punto de vista de sostenibilidad, tanto económica como ambiental, as-



Nueva plataforma Ro-Ro (durante las obras).

pecto diferenciador respecto a cualquier otra instalación conocida hasta el momento en Europa.

Esta sostenibilidad económica y ambiental completamente diferenciadora de este Hub Logístico del Frío del Puerto de Huelva, es motivada por la posibilidad de equiparse con suministro de energía frigorífica ecológica y a bajo coste, procedente del proceso de regasificación del Gas Natural Licuado.

Por todo lo anterior se pretende ejecutar el proyecto de red de conducción de frío, desde la terminal de Regasifi-



Rack para conducción de frío (durante las obras).

cación de Enagás hasta el punto de destino en el llamado Hub Logístico del Frío situado en el Muelle Sur.

Esta actuación está financiada con fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).

2. Pantalán pesquero en el muelle Levante Norte

Se ha proyectado un nuevo pantalán para suplir la demanda excedente de atraque de las embarcaciones pesqueras en el Muelle de Levante Norte del Puerto de Huelva, que supone la ampliación de 96 metros de línea de atraque frente

a la Lonja del Puerto. Se diseña únicamente como línea de atraque la cara anterior del pantalán (cara más adentro en la ría), de tal forma que se aseguren los calados para las embarcaciones más grandes que operarán en éste y el espacio disponible para su maniobrabilidad.

La solución adoptada pasa por la ejecución de un pantalán flotante de hormigón pilotado que arranca a 1 metro desde el último escalón de las escaleras existentes de subida al muelle de tal manera que se respeta el servicio de éstas. La infraestructura está formada por 8 módulos de hormigón flotante de 12x3 m y otro pantalán flotante de aluminio intermedio de 6x3 m que servirá de apoyo a la pasarela y será la transición al acceso del pantalán flotante de atraque.

3. Demolición antigua fábrica de hielo

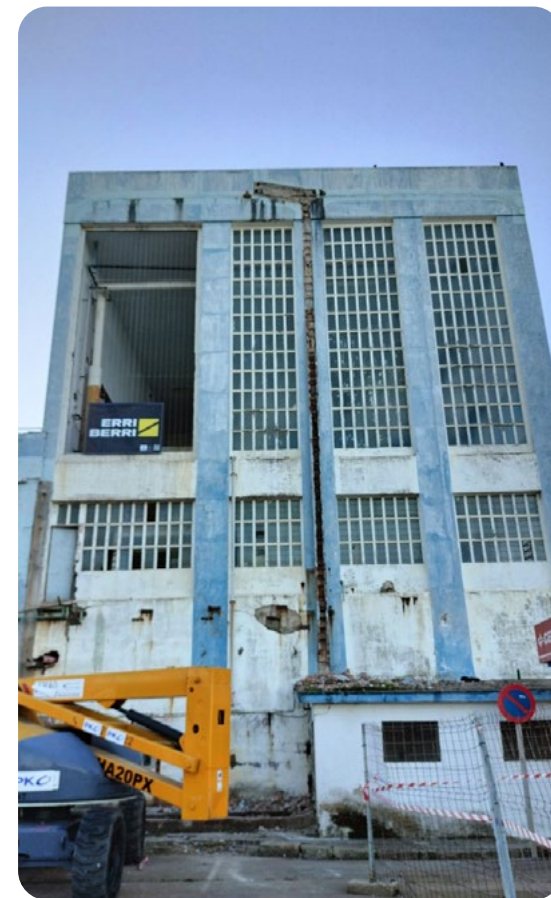
Dentro de las actuaciones Puerto -Ciudad, la Autoridad Portuaria de Huelva está llevando a cabo la remodelación integral del muelle de levante, siendo la primera fase el desmantelamiento de las edificaciones obsoletas, entre las que se encuentra el antiguo edificio que albergó en su día las instalaciones de la empresa Expofrisa (cámaras frigoríficas, oficinas, fábrica de hielo, etc.), actualmente fuera de uso y abandonado.

Por tanto, es objeto de la actuación la demolición completa de la edificación correspondiente a las antiguas instalaciones de la empresa Expofrisa.



Fabricación pantalán flotante (durante las obras).

Dentro de las actuaciones Puerto -Ciudad, la Autoridad Portuaria de Huelva está llevando a cabo la remodelación integral del muelle de levante.



Antiguo edificio de instalaciones de la empresa Expofrisa.

Junto a los proyectos necesarios para ejecutar algunas de las inversiones descritas anteriormente, se han redactado algunos proyectos durante 2024, estando algunos de ellos aún en ejecución, entre los que destacan:

- Proyecto de recinto para productos de dragado nº 4 segunda fase.
- Proyecto de Ampliación de la terminal ferroviaria.
- Proyecto de Remodelación del Muelle de Levante.
- Proyecto de Muelle para terminal de graneles líquidos al sur del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.
- Proyecto de Aparcamiento y soterramiento de la avenida Hispanoamérica.
- Proyecto de Pavimentación del muelle sur.
- Proyecto para Habilitación EstiHuelva.
- Proyecto para Unión Muelle de Riotinto.

Iniciativas de promoción industrial y logística (I_09)

La misión y visión expresadas en el Plan Estratégico del Puerto, identifica de forma explícita la mejora de la conectividad y la intermodalidad del Puerto como un

factor determinante que ha llevado a éste a centrarse en su desarrollo, especialmente en lo concerniente al transporte ferroviario.

La relevancia estratégica de la intermodalidad en el Puerto de Huelva se fundamenta actualmente en cuatro pilares claves:

- a. La Plataforma Intermodal Ferroviaria de Majarabique, localizada en Sevilla y con titularidad de la Autoridad Portuaria de Huelva.
- b. La Zona de Actividad Logística, actualmente en proyecto, y que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades que den continuidad, servicios de calidad, transformación y valor añadido a las cadenas de transporte que convergen en el espacio portuario.
- c. La infraestructura y conectividad ferroviaria del Puerto, que permitirá un acceso al transporte marítimo más sostenible y eficiente. (Ver I_22).
- d. La Plataforma Multimodal del Puerto de Huelva, cofinanciada por el Programa CEF (*Connecting Europe Facility*) y localizada en el Muelle Sur del Puerto con conexión directa a la terminal marítima de contenedores. (Ver I_22).

La terminal Ferroviaria de Majarabique constituye para la Autoridad Portuaria de Huelva un proyecto integrado



con su terminal marítima y es considerada una verdadera "extensión" de la misma. Está situada en la zona norte de Sevilla, sobre los términos municipales de Sevilla y La Rinconada, adyacente a las autovías de circunvalación SE-20, SE-40 y acceso norte a Sevilla y forma parte del nudo ferroviario de Sevilla con Madrid y Extremadura, de manera que permite la conexión ferroviaria directa y eficiente entre el hinterland del Puerto de Huelva ubicado en los corredores Mediterráneo y Atlántico y con Extremadura.



Es una prioridad para el Puerto de Huelva seguir consolidando, potenciando y especializando dicha terminal, ya que por su posición hace más atractiva aún la opción del Puerto de Huelva como enrutamiento marítimo de cargas contenerizadas ferroviarias provenientes del eje central (Córdoba, Jaén, Castilla La Mancha, Madrid y Zaragoza), que tengan como destinos puertos del Atlántico (Canarias, West África, Iberoamérica y Zona noroccidental europea, entre otros), consiguiendo tiempos y costes optimizados en la cadena logística completa.

Cabe destacar especialmente el esfuerzo inversor que la Autoridad Portuaria está realizando en Majarabique y el tramo ferroviario Sevilla-Huelva, con la creación de nuevos apartaderos que agilicen el transporte de la mercancía hasta su destino con un valor de 11M€.

Con fecha 23 de enero de 2017, se firmó entre ADIF y la Autoridad Portuaria de Huelva, el Contrato para el Arrendamiento de una Parcela de Terreno sobre la que desarrollar un punto de Carga y Descarga de Mercancías Transportadas por Ferrocarril en la Instalación de Sevilla Majarabique, habiéndose realizado varias ampliaciones hasta contar hoy en día con una superficie total de 67.550 m².

La explotación de esta Terminal Ferroviaria fue adjudicada por concurso público a la empresa Termisur Eurocarga, S.A., que empezó su actividad en la misma en julio de 2017. Desde entonces y hasta hoy, el ritmo del tráfico ferroviario de contenedores desde Majarabique al Puerto de Huelva es cercano a cuarenta trenes mensuales, distribuyéndose en una media de veinte trenes directos entre Majarabique y el Muelle Sur del Puerto de Huelva, a lo que hay que sumar los veinte trenes mensuales procedentes de forma directa desde el hinterland de Madrid.

La importancia estratégica de Majarabique ha fomentado que el Puerto de Huelva se haya incorporado a Red Logística de Andalucía en noviembre de 2020, con el interés de desarrollar dicha Área Logística de la Junta de

Andalucía, lo que fue aprobado y declarado de interés general por el Consejo de Gobierno el pasado 6 de noviembre de 2018.

En 2024 se han terminado las obras de ampliación de la vía que permitirá la circulación de trenes de más de 550 m de longitud y de la zona de almacenamiento y operación contigua a la vía.

Conexiones ferroviarias

Tres frecuencias semanales

- Majarabique – Puerto Huelva

RENFE Multiclientes. Tres frecuencias semanales. Conexión de Majarabique con:

- Madrid Abroñigal
- Barcelona Morrot
- Tarragona Constanti
- Bilbao Mercancías
- Bilbao Noatum

Tres frecuencias semanales:

- Madrid – Puerto Huelva

El proyecto Zona de Actividad Logística (ZAL), esencial para el futuro desarrollo del Puerto de Huelva y de toda su

área de influencia, cuenta con una superficie de hasta 60 ha aproximadamente, con posibilidades de ampliación, y está situada en la Punta del Sebo, un lugar de marcado carácter industrial y con disponibilidad de suelo con servicios y buena accesibilidad viaria y ferroviaria.

La ZAL ocupará una posición central entre el Puerto de Huelva y el núcleo urbano, lo que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades que den continuidad, servicios de calidad, transformación y valor añadido a las cadenas de transporte que convergen en el espacio portuario, además de favorecer la generación de empleo, la fidelización de los tráficos actuales y la promoción de nuevos tráficos futuros.

Este proyecto es básico para generar valor añadido en Huelva y para potenciar el desarrollo del tejido empresarial y la generación de empleo estable, con una industria limpia de transformación.

La ZAL del Puerto de Huelva atenderá de manera óptima los sectores de mayor relevancia y actividad del entorno,

habiéndose identificado sectores clave de proyectos de negocio en actividades logísticas especializadas:

- Logística generalista
- Sector Agroalimentario.
- Sector Logístico-Industrial.
- Sector Sanitario.

Durante 2024 se ha adjudicado el concurso de la construcción y explotación de la primera fase de la ZAL a la oferta conjunta presentada por las mercantiles Inversiones Onuba y Alvores Developments.

Además, en el ámbito de la promoción industrial, en 2024 se ha seguido trabajando en diversos grupos de trabajo con instituciones como AIQBE (Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva), Agencia IDEA e "Invest in Andalucía", con el objetivo de integrar los proyectos industriales y logísticos de las empresas de la Comunidad Portuaria en la planificación del Puerto, así como para promocionar el suelo disponible en la Zona de Servicio para atraer nuevas inversiones.

La ZAL ocupará una posición central entre el Puerto de Huelva y el núcleo urbano, lo que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades

1.5 Mercados servidos

Evolución de los tráficos (I.10)

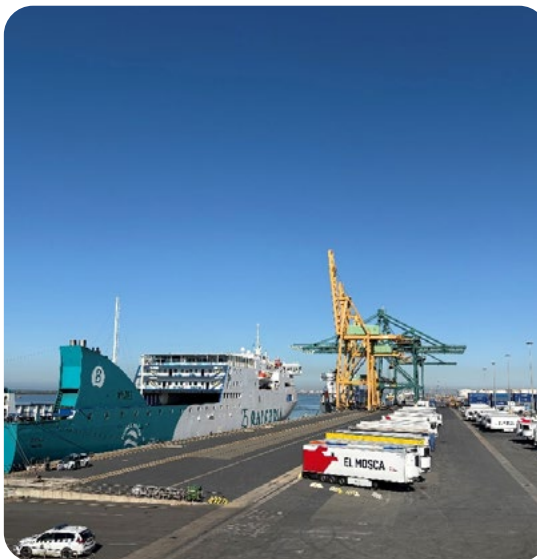
La evolución en los últimos tres años tanto del total de toneladas movidas en el Puerto de Huelva, como de las toneladas movidas por grupos genéricos de mercancías y del porcentaje de cada uno de estos grupos sobre el total, es la siguiente:

	2022	2023	2024
Toneladas movidas	32.145.663	30.085.963	31.110.070
Evolución	4,86%	-6,41%	3,40%
Granel líquido	24.871.239	22.655.157	23.852.916
Representación de los líquidos sobre el total	77,37%	75,30%	76,67%
Granel sólido	5.711.606	5.671.421	5.293.079
Representación de los sólidos sobre el total	17,77%	18,85%	17,01%
Mercancía General	1.296.694	1.459.115	1.742.738
Representación general sobre el total	4,03%	4,85%	5,60%
Otras (pesca, avituallamiento y tráfico interior)	266.124	300.269	221.223
Representación otras s/total	0,93%	0,83%	0,71%

El Puerto de Huelva ha cerrado el ejercicio 2024 con un volumen total de tráfico portuario de 31,110 millones de toneladas, lo que supone un incremento del 3,4% con respecto a los tráficos de 2023.

Se mantiene la preponderancia de los graneles como áreas de tradicional especialización del Puerto de Huelva, aunque la continuada estrategia de diversificación a otros segmentos de negocio está permitiendo que su posicionamiento vaya acercándose a un puerto global con aumento en la participación de la mercancía general en todas sus presentaciones, tanto convencional como en contenedor y carga rodada.

En relación con el tráfico de graneles sólidos, se movieron un total de 5,2 millones de toneladas, experimentando con ello un descenso del 6,67% respecto al ejercicio anterior. Los concentrados minerales, asociados a la tradicional actividad minera y manufacturera del cobre asentada en Huelva rebajaron su volumen en 180.000 toneladas respecto al ejercicio 2023 lo que representó un descenso del 8,27%. La mayor parte de estos concentrados están formados por partidas de minerales de cobre y cinc movidas por empresas como Impala y Atlantic Copper. Por otro lado, aunque el tráfico de cereales, piensos y forrajes transitados por las dársenas onubenses durante 2024 ha superado los 1,7 millones de toneladas, no ha llegado a alcanzar los más de 2 millones movidos durante 2023. Ninguno de los más importantes graneles sólidos del puerto onubense ha crecido en volumen respecto a



2023 salvo los cementos, en los que se han superado las 176.000 toneladas frente a las 102.000 del ejercicio 2023. No obstante, la participación de esta mercancía en el total de sólidos apenas alcanza el 3,3%, por lo que este incremento no consigue balancear el importante descenso de los concentrados minerales y cereales.

El tráfico de graneles líquidos ha superado los 23,8 millones de toneladas, y ha sido el principal causante del crecimiento en volumen total conseguido en 2024. Los extraordinariamente elevados volúmenes de crudo y productos petrolí-

feros refinados movidos durante 2024 han compensado las pérdidas de otros líquidos importantes como el gas natural licuado. Una vez superadas las incertidumbres consecuencia de la inestabilidad geopolítica provocada por la guerra de Ucrania, en las instalaciones de la refinería de MOEVE La Rábida, se ha regresado a los niveles normales de actividad de refino y en la terminal logística de ENAGÁS en Huelva se han abandonado los inusuales acopios de gas. Con ello, la refinería de MOEVE ha terminado el ejercicio 2024 descargando 9,5 millones de toneladas de petróleo por su mono-boya, incrementando en más de 1 millón de toneladas las descargas del ejercicio anterior y acumulando por tanto un crecimiento superior al 12,5%.

Las grasas y aceites vegetales han contribuido igualmente a este crecimiento de líquidos en las dársenas onubenses. Con un crecimiento superior al 33% respecto del año 2023, las instalaciones de DECAL y LIPIDOS SANTIGA han crecido en actividad durante 2024 y han proporcionado un incremento en tonelaje de casi 300.000 toneladas en valor absoluto.

En cuanto al GNL, y aunque los muelles onubenses continúan siendo un punto estratégico para las descargas de ENAGÁS, en 2024 apenas se han superado los 2,5 millones de toneladas muy alejados de los 3,1 del año 2023, acumulando un descenso del 17,28%.

No ocurre lo mismo con la evolución de la mercancía general, cuyo positivo comportamiento durante 2024 ha permiti-

tido acumular un crecimiento global cercano al 19,5%. Han contribuido especialmente en este resultado las chatarras de hierro, los productos metalúrgicos y siderometalúrgicos en general que han terminado el 2024 con incrementos del 118%, 40% y 17% respectivamente.

El tráfico de contenedores continua la senda alcista de los últimos ejercicios y se cierra 2024 con un movimiento total de 107.166 TEUs, lo cual supone un crecimiento superior al 20% respecto a 2023.

En cuanto a la mercancía rodada (Ro-ro, ro-pax) se acaba el año 2024 con una actividad inferior a la del año anterior. Debido a la marcha, en el mes de abril, de la línea regular Armas- Trasmediterránea que conectaba el puerto de Huelva con las Islas Canarias, se operaron un total de 30.613 UTIs lo que ha supuesto un descenso del 10% respecto al ejercicio 2023.

Pese a esta pérdida en 2024 de la línea de Naviera Armas, el Puerto de Huelva continúa ocupando una posición destacada en el Sistema Portuario Español en cuanto a su conectividad con las Islas Canarias ya que sigue contando con un total de cuatro conexiones semanales.

A tenor de estos datos, la apuesta del Puerto de Huelva por la diversificación de su actividad como puerto intermodal y logístico está dando sus frutos en el crecimiento de la mercancía general convencional y contenerizada, concentrada toda ella en la plataforma intermodal del Muelle Sur. En apo-

yo a este objetivo diversificador, se ha continuado durante 2024 dando servicios de calidad a la carga contenerizada a través de la conexión Huelva-Casablanca-Mediterráneo español, así como con la ya consolidada Huelva-Norte de Europa (Reino Unido, Holanda y Alemania).

En cuanto al Sistema portuario español, formado por 28 Autoridades Portuarias, cerró el año 2024 con un crecimiento medio en mercancías del 2,7% respecto a 2023. Con ello la dársena Onubense se posiciona como el octavo mayor puerto a nivel nacional en cuanto a volumen de mercancías movidas. Igualmente, en lo relativo a tráfico de graneles líquidos, el sistema en su conjunto creció un 2,3% respecto a 2023, frente al mayor ascenso del Puerto de Huelva que incremento este volumen en un 5,29%. Por ello Puerto de Huelva, conserva el tercer puesto del ranking nacional en volumen de líquidos, solo superado por el puerto de Algeciras y el de Cartagena.

Respecto al pasaje de línea regular con el archipiélago canario, se ha producido un descenso significativo superior al 19%, debido a la pérdida en el mes de abril de una de las conexiones con el archipiélago, en concreto la operada por Naviera Armas.

Al reducirse el número de conexiones en La Ruta 1400 Huelva Canarias, también se han experimentado descensos en el movimiento de vehículos en régimen de mercancía (-28,5%) y en las Unidades de Transporte Intermodal (UTI's), con una pérdida del 10%.

El volumen total de tráfico portuario de 31,110 millones de toneladas supone un incremento del 3,4% con respecto a los tráficos de 2023.

Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías (I.11)

Hinterland de exportación 2024



Hinterland de importación 2024



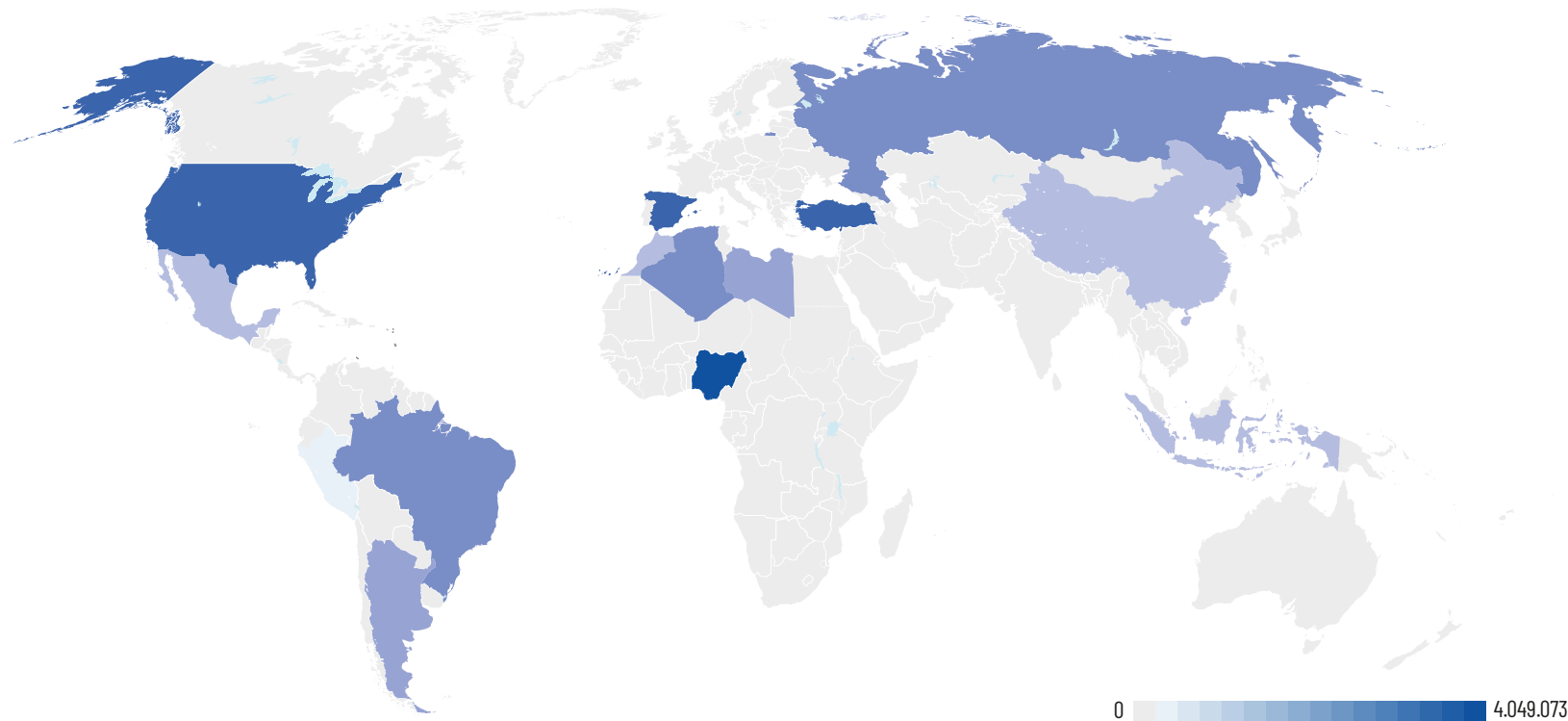
Respecto al foreland, o conjunto de áreas desde donde se atraen las importaciones y se distribuyen las exportaciones del Puerto de Huelva, destaca su amplitud, debido a los diferentes países de origen de las mercancías necesarias para la industria.

A continuación, se identifica el foreland de importación y exportación, con los principales orígenes y destinos de las mercancías.

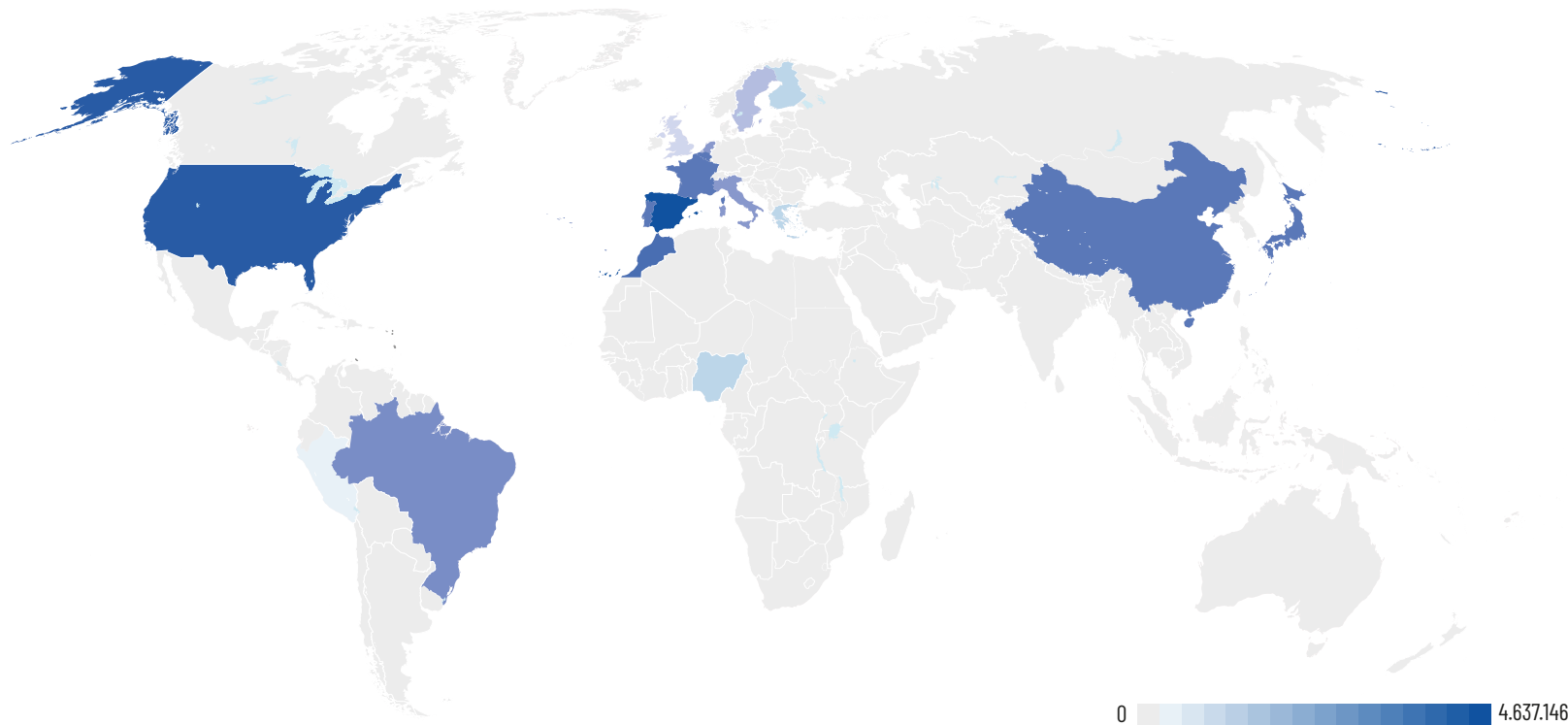
Foreland de importación 2024	
Nigeria	4.049.073
EE.UU.	3.734.747
España	1.307.334
Argelia	1.203.623
Brasil	1.146.488
México	654.074
Ucrania	584.031
Rusia	511.535
Indonesia	479.065
Libia	451.073
Guinea Ecuatorial	449.290
Holanda	441.707
Angola	402.066
Perú	386.826
Malasia	364.667

Foreland de exportación 2024	
España	4.637.146
EE.UU	1.163.044
Marruecos	727.134
China	624.238
Portugal	531.394
Bélgica	493.513
Francia	461.445
Brasil	403.466
Italia	388.196
Holanda	275.938
Suecia	234.805
Grecia	198.566
Nigeria	167.530
Gibraltar	152.157
Finlandia	149.368

Foreland de importación 2024



Foreland de exportación 2024



Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes (I_12)

De un total facturado en 2024 de 47.363.989,86 euros, los importes facturados a los cinco principales clientes ascienden a 21.748.541 euros, un 45,92% del total.

	Importe facturado	% facturados/total
Facturación total	47.363.989,86	
Cinco principales clientes	21.748.541	45,92 %

Los cinco principales clientes son:

Empresas	Importe facturado	% sobre total
Cía. Española de Petróleos S.A. CEPSA	9.092.568	19,20%
Enagás Transporte S.A.U.	3.832.489	8,09%
Ership S.A.U.	3.283.902	6,93%
Erhardt Shipping Services, S.L.	2.797.737	5,91%
Atlantic Copper S.L.U.	2.741.846	5,79%

Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo (I_13)

Los principales sectores en los que las empresas de la Comunidad Portuaria desarrollan su actividad son:

Sector Industrial

- a.** Energético: refinería de Cepsa (Moeve), la planta de regasificación de Enagás, planta de biomasa de Magnon, plantas de Biocombustibles como Bio-oils y Gunvor, etc.
- b.** Metalúrgico: desde el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo salen cátodos de cobre procedentes de la fundición Atlantic Copper.
- c.** Químico: con plantas como las de Cepsa Química, Fertilibería, Venator, Fertinagro, Electro Química Onubense, etc.
- d.** Minero: al Muelle Ingeniero Juan Gonzalo entran minerales, principalmente concentrado de cobre para Atlantic Copper.

Sector Logístico

- a.** Hidrocarburos: Decal España, Exolum, Repsol.
- b.** Minerales: Impala Terminals.
- c.** Líneas regulares marítimas con el norte de Europa, Islas Canarias y Marruecos y Levante español: CMA-CGM, Alisios Shipping, Balearía&FredOlsen y MCI.

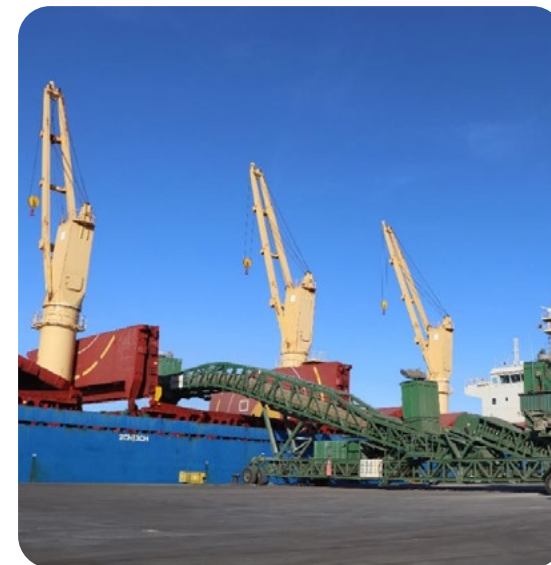
Sector pesquero

Con lonja de subasta de primeras ventas y mercado mayorista.

Sector turismo de cruceros

El turismo de cruceros se ha reactivado, así en 2024 se realizaron 14 escalas de cruceros de pequeño porte en el Muelle de Levante.

Además de las propias relacionadas con la actividad y servicios comerciales y portuarios, como son: terminales de contenedores, navieras, estiba y desestiba, agencias de aduanas, consignatarios, transitarios, bunkering, avituallamiento, aprovisionamiento, reparaciones navales, almacenamiento, etc.



El turismo de cruceros se ha reactivado, así en 2024 se realizaron 14 escalas de cruceros de pequeño porte en el Muelle de Levante.

1.6 Servicios

Servicios prestados por el puerto (I_14)

Los servicios prestados dentro de la actividad portuaria se guían por lo establecido en el vigente Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (TRLPEMM), en el marco de libre y leal competencia entre los operadores, que establece dicha Ley. Se clasifican en:

I. Servicios generales

II. Servicios portuarios

III. Servicios comerciales

IV. Servicio de señalización marítima

I. Servicios Generales

Son aquellos servicios comunes de los que se benefician los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud, así como aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones propias de las Autoridades Portuarias. La Autoridad Portuaria de Huelva presta los siguientes servicios generales:

- El servicio de ordenación, coordinación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.
- El servicio de coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
- Los servicios de señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación que sirvan de aproximación y acceso del buque al puerto, así como su balizamiento interior.
- El servicio de policía en las zonas comunes, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones.
- El servicio de alumbrado de las zonas comunes.
- El servicio de limpieza habitual de las zonas comunes de tierra y de agua. No se incluyen en este servicio la limpieza de muelles y explanadas como consecuencia de las operaciones de depósito y manipulación de mercancías, ni la de los derrames y vertidos marinos contaminantes.
- Los servicios de prevención y control de emergencias, en los términos establecidos por la normativa sobre

protección civil, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.

- Servicio de acceso básico a la infraestructura ferroviaria y acceso básico referidos en el artículo 46 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario o paquete de acceso mínimo referido en el anexo II de la DIRECTIVA 2012/34/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de noviembre de 2012 por la que se establece un espacio ferroviario europeo único.

Con carácter general corresponde a la Autoridad Portuaria la prestación de los servicios generales, sin perjuicio de que su gestión pueda encomendarse a terceros cuando no se ponga en riesgo la seguridad o no impliquen ejercicio de autoridad.

Desde el 31 de marzo de 2015, se han ido firmando sucesivos contratos de servicios entre la Autoridad Portuaria de Huelva y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) para la prestación del servicio general de ordenación, coordinación y control del tráfico marítimo portuario. Dicho contrato, que tiene su origen en el Acuerdo Marco de Colaboración entre la Sociedad de

Salvamento y Seguridad Marítima y el Organismo Público Puertos del Estado, suscrito en marzo de 2014, regula los niveles de prestación correspondientes.

Para mantener la continuidad de la prestación, la Autoridad Portuaria de Huelva y SASEMAR firmaron un nuevo contrato el 31 de marzo de 2021 prorrogable anualmente por un máximo de dos anualidades. El 03 de abril de 2023 se firmó el último contrato para garantizar la prestación de los servicios antes mencionados por un periodo de 4 años, pudiendo ser prorrogado anualmente, con un máximo de dos prórrogas. Además, se ha firmado una Adenda

Los servicios generales son aquellos de los que se benefician los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud.

para la prestación de servicios adicionales a partir del 1 de enero de 2024 con una vigencia de 39 meses, mas 24 meses adicionales de prórroga, haciéndola coincidir con la vigencia total del contrato.

II. Servicios Portuarios

Son servicios portuarios las actividades de prestación que sean necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la realización de las operacio-



nes asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación, y que sean desarrolladas en el ámbito territorial de las Autoridades Portuarias.

Estas actividades, cada vez más diversificadas y complejas, deben llevarse a cabo por la iniciativa privada en régimen de libre concurrencia, con las excepciones legales establecidas, garantizando, en todo caso, el cumplimiento por el solicitante de las condiciones y requisitos previstos en el TRLPEMM.

La prestación de los servicios portuarios requerirá la obtención de la correspondiente licencia de la Autoridad Portuaria, la cual sólo puede otorgarse previa aprobación del correspondiente Pliego Regulator y Prescripciones Particulares del servicio correspondiente.

En este sentido, son servicios portuarios: los servicios técnico-náuticos (practicaje, remolque portuario y amarre y desamarre), el servicio al pasaje, el servicio de recepción de desechos generados por los buques y el servicio de manipulación de mercancías.

No obstante, lo anterior, el 15 de febrero de 2017 se aprobó el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se creó un nuevo marco normativo común para la prestación de los servicios portuarios y sobre la transparencia financiera de los puertos europeos e incluyéndose como servicio portuario el suministro de combustibles a buques y la recepción de residuos de la carga. A pesar de que todo Reglamento UE es un acto jurídico definido por el artículo 288 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que reviste un alcance general, siendo su cumplimiento obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en todos los países (UE), Puertos del Estado se encuentra en la elaboración de una disposición legal para transponer dicho Reglamento al ordenamiento jurídico nacional. A partir de aquí, deberá establecerse el procedimiento establecido en la Ley para otorgar las licencias de prestación correspon-

dientes y entre otros la aprobación del pliego de prescripciones particulares.

Hasta que esto no se lleve a cabo, de acuerdo con la legislación vigente, la situación de los Servicios Portuarios en el Puerto de Huelva es tal como sigue::

Servicio de practicaaje

El Pliego de Bases del concurso para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio portuario de practicaaje en el Puerto de Huelva fue aprobado por el Consejo de Administración en sesión de 26 de junio de 2013.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión de fecha 11 de diciembre de 2013, otorgó licencia para la prestación del Servicio Portuario de Practicaaje en el Puerto de Huelva a favor de la Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Huelva, S.L.P., por un plazo de diez (10) años, bajo las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Particu-

lares del Servicio Portuario de Practicaaje del Puerto de Huelva y en el Pliego de Bases del concurso.

Durante el periodo de vigencia de la Licencia, han visto la luz determinadas disposiciones legales como la Ley 2/2015 de desindexación de la economía española, o el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de febrero de 2017 por el que se crea un nuevo marco normativo común para la prestación de los servicios portuarios y se adoptan normas comunes sobre la transparencia financiera de los puertos, ambas de aplicación a todos Servicios Portuarios y que por tanto dejan obsoleto el pliego de Prescripciones Particulares del Servicio de Practicaaje en el Puerto de Huelva de 2012, obligando a elaborar y tramitar un nuevo pliego siguiendo las pautas establecidas en dichas disposiciones, además de la normativa de referencia del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o norma posterior que la sustituya.

Ante la finalización del plazo de la licencia otorgada a la Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Huelva, S.L.P, único prestatario posible del servicio de practicaaje en el Puerto de Huelva, y teniendo en cuenta que estaba pendiente la aprobación de un nuevo Pliego regulador del servicio, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria en su sesión de fecha 14 de diciembre de 2023 acordó la continuidad del Servicio Portuario de Practicaaje a favor de la Corporación de Prácticos del Puerto de Huelva, en las mismas condiciones en las que se ha venido prestando el servicio, en todo aquello que no contravenga la legislación vigente y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de febrero de 2017. Todo ello, en tanto, se tramita el otorgamiento de una nueva licencia, tras la modificación del Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio y se resuelva el correspondiente concurso para el otorgamiento de nueva licencia de acuerdo con lo que se establezca en el Pliego de Bases del concurso correspondiente.

Con fecha 19 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva acordó la aprobación del Pliego de prescripciones particulares del servicio portuario de practicaaje en el Puerto de Huelva, publicado en BOE el 19 de febrero de 2025. Igualmente, con fecha 19 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva acordó la aprobación del Pliego de Bases del concurso público para la adjudicación de la licencia para prestar

Son servicios portuarios las actividades de prestación que sean necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la realización de las operaciones asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación.

el servicio portuario de practica en el Puerto de Huelva, publicándose en el Boletín Oficial del Estado el 21 de febrero de 2025.

Servicio de amarre y desamarre

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión de fecha 29 de junio de 2023 prorrogó la licencia del servicio portuario de amarre a la empresa Amasur S.A.L. con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe el nuevo pliego.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión de fecha 19 de diciembre de 2024, aprobó el Pliego de Prescripciones Particulares para la Prestación del Servicio Portuario de Amarre y Desamarre de Buques en el Puerto de Huelva, así como su publicación en el Boletín Oficial del Estado, realizada finalmente con fecha 19 de febrero de 2025.

El plazo para la presentación de las ofertas o solicitudes para la obtención de una nueva licencia es de cincuenta y dos días naturales desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Servicio de remolque

Durante 2024 la Autoridad Portuaria de Huelva se encontraba en fase de redacción de un nuevo pliego regulador del servicio, conforme al modelo enviado por OPPE, que

incorporase lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Por tanto, hasta que no se aprobase el pliego regulador, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en su sesión de fecha 14 de noviembre de 2024 prorrogó la licencia del servicio portuario de remolque por expiración del plazo de la hasta entonces vigente, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe dicho pliego.

Actualmente el nuevo Pliego de prescripciones particulares del servicio portuario de remolque ha sido tramitado según lo regulado en el TRL e informado favorablemente por Puertos del Estado, sometiéndose a aprobación en el siguiente Consejo de Administración de marzo de 2025 y su correspondiente publicación en el BOE.

Servicio de recepción de desechos generados por los buques

Durante 2024 se ha estado trabajando en la redacción de un nuevo Pliego de prescripciones particulares que tenga

Actualmente el nuevo Pliego de prescripciones particulares del servicio portuario de remolque ha sido tramitado según lo regulado en el TRL e informado favorablemente por Puertos del Estado.

en cuenta la nueva incorporación de la recepción de residuos de carga del buque al servicio.

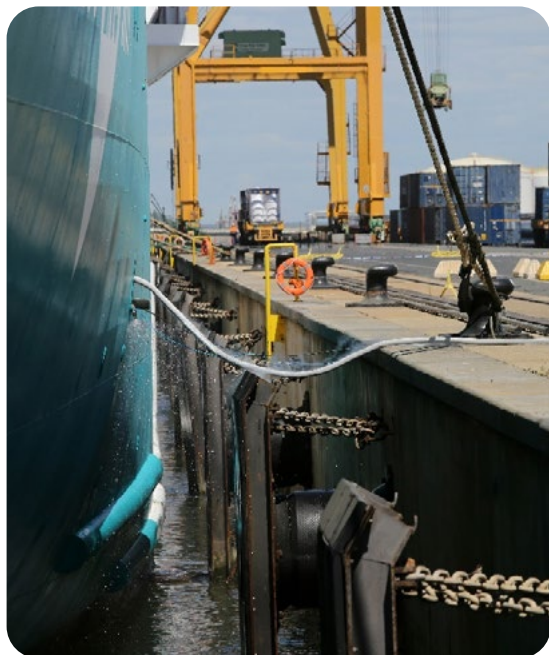
Entre tanto, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sus sesiones de fecha 27 de junio de 2024 y 14 de noviembre de 2024, prorrogó las licencias de los servicios portuarios de recepción de desechos de los anexos MARPOL V (basuras sólidas) y MARPOL I (líquidos oleosos), respectivamente, por expiración de los plazos de las hasta entonces vigentes, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe el pliego correspondiente.

Servicio al pasaje

Una vez recibido el modelo por parte de OPPE, está pendiente comenzar la redacción del Pliego regulador del servicio que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Servicio de Manipulación de Mercancías

Una vez recibido el modelo por parte de OPPE, está pendiente comenzar la redacción del Pliego regulador del



servicio que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Servicio de suministro de combustible a buques

Con fecha 20 de noviembre de 2023, Puertos del Estado trasladó a las Autoridades Portuarias contestación de la

Comisión Europea a la consulta realizada sobre el Servicio de suministro de combustible, en la que permite interpretarse que el suministro de combustible a buques puede seguir encuadrado en la categoría de servicio comercial, siempre que en su desempeño se contemple el marco para la prestación de servicios y las normas comunes del Reglamento (UE).

Ante esta nueva situación, deberán otorgarse autorizaciones de servicio comercial conforme a las condiciones particulares adaptadas a las premisas del Reglamento (UE), para lo que Puertos del Estado ha remitido unos modelos para dar apoyo a la redacción de pliegos de condiciones particulares y autorizaciones. Para continuar con la prestación del servicio de suministro de combustible a buques en el Puerto de Huelva, se han otorgado autorizaciones provisionales, en las condiciones existentes en el presente, hasta que sean aprobadas dichas condiciones particulares del servicio, a las que deberán adaptarse.

III. Servicios comerciales

Se trata de aquellas actividades de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, están vinculadas a la actividad portuaria. De acuerdo con las disposiciones legales de aplicación, este tipo de servicios se prestarán en régimen de concurrencia previa autorización de la Autoridad Portuaria y ajustándose a las condiciones particulares correspondientes.

En el Puerto de Huelva, bajo esta tipología de prestación, se realizan numerosas actividades.

IV. Servicio de señalización marítima

Es aquel que tiene como objeto la instalación, mantenimiento, control e inspección de dispositivos visuales, acústicos, electrónicos o radioeléctricos, activos o pasivos, destinados a mejorar la seguridad de la navegación y los movimientos de los buques en el mar litoral español, y, en su caso, confirmar la posición de los buques en navegación.

La prestación de este servicio en la Autoridad Portuaria de Huelva queda reflejada en la zona geográfica asignada a estos efectos¹.

Así mismo, en el [siguiente enlace](#) se puede observar la zona de balizamiento de las zonas de agua I y II del Puerto de Huelva.

¹ Véase Plano General del Puerto de Huelva.

Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia (I_15)

Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público ligadas al movimiento de mercancías, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval

Tipo de ocupación	Número de empresas
Concesiones	102
Autorizaciones	18

Empresas prestadoras de servicios portuarios que operan en el puerto durante 2024

Tipo de servicios	Número de empresas
Manipulación de mercancías	7
Recepción de desechos generados por los buques	2
Practicaje	1
Remolque y remolque menor	2
Amarre	1

Superficie terrestre real de uso comercial (I_16)

Superficie terrestre concesionable (m ²)	1.690.659 m ²
Superficie terrestre en concesión (m ²)	631.588 m ²
Ratio (%)	37,36 %

Los datos reflejados en el cuadro superior es la superficie terrestre caracterizada como uso comercial, tanto concesionable como en concesión, ahora bien, la superficie total terrestre de la zona de servicio del Puerto de Huelva es de **17.841.824 m²** estimándose como superficie plenamente concesionable **5.246.600 m²**, aproximadamente un 29,41 %. El resto del suelo está sometido a limitaciones de carácter urbanístico y/o medioambiental o por uso como servicios generales (comunicaciones, espacios verdes, etc.). En 2024 la superficie total en concesión fue de **4.198.557 m²**, de los cuales **3.442.345 m²** corresponden a ocupación terrestre.



Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas (L17)

Con relación al tráfico total de mercancías, las que corresponden a terminales marítimas de mercancías, concesionales o autorizadas son:



	2022	%	2023	%	2024	%
Toneladas movidas	32.145.663	100,00%	30.086.184	100,00%	31.110.070	100,00%
Monoboya-CEPSA	9.555.518	29,73%	8.478.594	28,18%	9.543.229	31,72%
DECAL	2.806.234	8,73%	3.217.081	10,69%	4.066.411	13,52%
Petroleros - CEPSA	3.996.218	12,43%	4.230.969	14,06%	3.997.833	13,29%
Reina Sofía -CEPSA	3.268.582	10,17%	2.539.114	8,44%	2.782.660	9,25%
Enagás	4.541.778	14,13%	3.120.541	10,37%	2.581.244	8,58%
Impala Terminal	1.467.464	4,57%	1.050.285	3,49%	917.248	3,05%
YILPORT (antigua CONCASA)	496.443	1,54%	595.864	1,98%	768.798	2,56%
Atlantic Copper	481.224	1,50%	740.169	2,46%	663.660	2,21%
Balearia	411.747	1,28%	495.740	1,65%	542.873	1,80%
Algeposa	332.333	1,03%	495.553	1,65%	407.688	1,36%
Levantino Aragonesas (Fertinagro Sur)	111.053	0,35%	176.389	0,59%	198.037	0,66%
Bergé (Cinta Cereales MLJG)	171.488	0,53%	266.344	0,89%	187.888	0,62%
Fertiberia abonos	86.935	0,27%	85.187	0,28%	96.689	0,32%
Fertiberia fosfórico	17.400	0,05%	11.017	0,04%	3.150	0,01%
Total Terminales	27.744.417	86,31%	25.502.847	84,77%	26.757.409	86,01%

1.7 Calidad del servicio

Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión (I_18)

Aquellos interesados en implantarse en la zona de servicio del Puerto de Huelva son informados a través de los servicios técnicos, que, de forma detallada, comunican todas y cada una de las condiciones requeridas por la normativa de aplicación. Igualmente, a través de la web de la Autoridad Portuaria de Huelva se facilita adecuada información relativa a las características técnicas del Puerto y de sus instalaciones portuarias, tasas y tarifas, etc., facilitando su conocimiento y el de su actividad.

En el caso de ocupaciones de dominio público (concesión/autorización administrativa) las condiciones quedan plasmadas en un Pliego de Condiciones regulador de cada título administrativo que sigue la estructura y condiciones establecidas en la Orden FOM 938/2008, de 27

de marzo, por la que se aprueba el Pliego de Condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal. Igualmente, dicho Pliego de Condiciones particulares se ajusta en la actualidad a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En relación con la prestación de servicios, la citada Ley regula taxativamente los distintos tipos de servicios a prestar en las Autoridades Portuarias, concretando la tramitación a seguir para el otorgamiento de la correspondiente licencia, así como el contenido de los correspondientes Pliegos reguladores del servicio. A través de la legislación actual que resulta de aplicación y que ha sido citada anteriormente, los mecanismos empleados por la Autoridad Portuaria de Huelva para autorizar la prestación del correspondiente servicio, o las ocupaciones en el dominio público portuario que dichos servicios requieran, garantizan plenamente la transparencia para el adecuado conocimiento de las condiciones necesarias para operar en el Puerto.

A través de la web de la Autoridad Portuaria de Huelva se facilita adecuada información relativa a las características técnicas del Puerto y de sus instalaciones portuarias, tasas y tarifas, etc.

Iniciativas de la Autoridad Portuaria para mejorar la eficiencia y calidad del servicio (I_19)

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión de fecha 19 de diciembre de 2024, dado el informe favorable al respecto del Comité de Servicios Portuarios del Puerto de Huelva, en reunión celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024, acordó mantener para el siguiente ejercicio las cuantías de las tarifas actualmente vigentes tanto para el Servicio Portuario de recogida de residuos oleosos procedentes de las sentinas de los buques (Anexo I-C del Marpol) así como para el Servicio Portuario de recogida de basuras sólidas procedentes de los en el Puerto de Huelva, y en todo caso hasta que se aprueben los nuevos Pliegos de Prescripciones Particulares del servicio portuario de recepción de desechos generados por los buques, donde quedarían englobadas las tarifas correspondientes a estos servicios.

Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio (I_20)

Respecto a las bonificaciones de calidad

En relación con los referenciales que sirven de base para la aplicación de las bonificaciones previstas en el artículo 245 del RD 2/2011, punto 2 apartado b); en 2024 se han realizado auditorías de verificación a las empresas Atlantic Copper, DECAL España, ALGEPOSA, CEPSA, Enagás, IMPALA TERMINALS y BERGÉ Marítima S.L. obteniendo un resultado satisfactorio y resolviendo que el sistema está implantado en un estado maduro y eficaz. La cantidad total bonificada por este concepto durante el año 2024 ascendió a 651.870,88€.

En cuanto a las bonificaciones por el artículo 245 punto 2, apartado a), se ha bonificado a las navieras BALEARIA y ARMAS por sus buques, la cantidad total de 6.498,92€

En las auditorías de verificación de los Referenciales de Calidad de Puertos del Estado siempre está presente el personal de la APH.

Respecto a las mejores prácticas medioambientales

Durante 2024 han estado vigentes 5 Convenios en materia de buenas prácticas ambientales, en concreto con las empresas Atlantic Copper, Decal España, CEPSA, Enagás e IMPALA TERMINALS. Estas bonificaciones se otorgan,



conforme a lo dispuesto en el artículo 245.1 b) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, que establece que cuando el titular de una licencia para prestar el servicio portuario de manipulación de mercancías o el titular de la concesión o autorización de una terminal de manipulación de mercancías cumpla los requisitos que se citan en dicho artículo, se aplicarán como bonificaciones a la cuota de la tasa de actividad un 15% con carácter general y un 20% a la correspondiente a tráfico manipulado de graneles sólidos o líquidos.

Un requisito imprescindible de estos Convenios es la realización de una auditoría específica por parte de una entidad acreditada para verificar el cumplimiento de requisitos ambientales y grado de desempeño medioam-

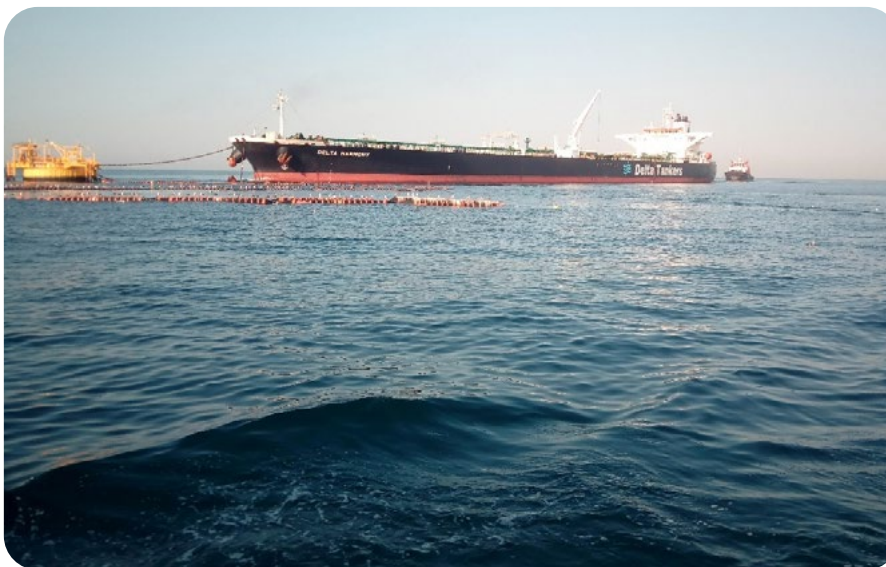
biental de la empresa que se exige para el establecimiento o renovación de tales convenios. Para ello, además de la citada entidad, personal técnico de la Autoridad Portuaria de Huelva está presente en las mismas a fin de llevar a cabo un adecuado seguimiento.

Asimismo, los convenios de buenas prácticas exigen que los operadores inviertan, de modo efectivo, una fracción significativa del importe de las bonificaciones recibidas, en la mejora ambiental de su actividad, cuya cuantía es siempre igual o mayor al 40% de la bonificación recibida en el año.

Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias (I.21)

Las quejas y sugerencias se reciben a través del Registro General de manera presencial, o a través de la Sede Electrónica y se canalizan al Departamento de Planificación, Control Interno y Sistemas de Gestión, que filtra, analiza y deriva internamente la comunicación al ámbito de actividad que pudiera estar relacionado con esta. Es el Departamento de Planificación, Control Interno y Sistemas de Gestión quién realiza el seguimiento de las quejas y sugerencias, y la comunicación a las personas interesadas.

Durante el año 2024, se han recibido 27 quejas, 4 Solicitudes de Información y 5 sugerencias a través del Registro General.



De las 27 quejas recibidas, 3 no pertenecían al ámbito competencial de la Autoridad Portuaria de Huelva, 20 se relacionan con infraestructuras o elementos que requerían mantenimiento correctivo, 3 con señalización y la otra con otro tipo de servicios prestados por la Autoridad Portuaria.

De las 5 sugerencias, ninguna ha producido acciones de mejora de la APH relacionadas con mejora de los servicios, instalaciones y del mobiliario urbano en la zona de servicio.

La Autoridad Portuaria de Huelva también exige y revisa anualmente el registro de quejas y sugerencias de los operadores bonificados por el Referencial de Calidad en las auditorías de conformidad del referencial a las que se asiste, entre otros motivos, para tomar el pulso de las terminales bonificadas y el servicio que prestan. Durante 2024 no se han recibido quejas o sugerencias reseñables.

Respecto a la encuesta de satisfacción sobre los servicios, se hace cada dos años abarcando a la totalidad

de los agentes implicados, realizando una durante el año 2024. Los capitanes de buques, los consignatarios, los prestadores de servicios y los armadores y navieras, constituyen los segmentos que mejor valoran al Puerto de Huelva, según el Estudio sobre el Índice de Percepción de la Calidad de los Servicios del Puerto de Huelva 2024, basado en las opiniones de los clientes y usuarios del puerto. Estos han valorado con un 8.33 de media la satisfacción global sobre la gestión portuaria, mejorando el 7,97 obtenido en el anterior estudio realizado en 2022.

Desgranando cada uno de ellos, la calificación más alta la aportan los capitanes de buques con 8,75 puntos, seguidos de los consignatarios, prestadores de servicio y los armadores y navieras que han valorado con 8,52 puntos la satisfacción general respecto al Puerto de Huelva.

La satisfacción general con el Puerto de Huelva de los diferentes segmentos consultados en 2024 y la comparación con los datos obtenidos se puede ver en la siguiente tabla:

Segmentos	Satisfacción Gral. 2024	Valoración 2022	Evolución
Agentes de aduanas	8,40	8,20	↑
Capitanes de buque	8,75	8,803	↓
Concesionarios	8,24	7,77	↑
Concesionarios usuarios de servicios portuarios	8,20	8,33	↓
Consignatarios, armadores y navieras	8,52	8,22	↑
Estibadores	8,00	8,00	=
Instituciones	8,36	8,65	↓
Prestadores de servicios	8,52	8,00	↑
Transportistas	8,50	8,00	↑
Satisfacción global (todos los segmentos)	8,33	7,97	↑

La calificación más alta la aportan los capitanes de buques con 8,75 puntos, seguidos de los consignatarios, prestadores de servicio y los armadores y navieras.

A continuación, en el gráfico se muestra el Mapa de atributos de satisfacción obtenido en el Estudio de Percepción de la calidad realizado durante el año 2024.

Los atributos con mayor valoración por parte de los clientes y usuarios de Puerto de Huelva, para obtener una valoración global tan alta han sido:

- La amabilidad y el trato del personal de la APH (8,79)
- Seguridad de las operaciones y los equipos (8,42)
- Cuidado del medio ambiente por parte de la APH (8,39)
- Accesibilidad de la APH para presentar quejas (8,35)



1.8 Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible

Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril (I_22)

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura, que enlaza con la A-49 en San Juan del Puerto, la N-431 (Huelva-Portugal) y las carreteras autonómicas A-494 (de San Juan del Puerto a Matalascañas por Mazagón), A-5000 (de Huelva a San Juan del Puerto), A-5025 (de A-494 a N-442 por La Rábida) y A-497 y A-492 que, a través de los puentes sobre el río Odiel, unen la zona portuaria con Punta Umbría y otros núcleos de la costa occidental de Huelva.

Las actuaciones previstas más importantes para el Puerto de Huelva, en cuanto a conexiones exteriores de la red viaria, son las que aseguren un buen nivel de servicio de la autovía A-49, así como de la N-435 hacia Extremadura. En concreto, la continuación de las obras de ampliación de capacidad de la A-49 en los tramos de mayor intensidad de tráfico y la transformación en autovía de la

N-435 (futura A-83), tal y como han sido las Variantes de Trigueros y Beas.

En cuanto al viario interno de la Zona de Servicio, tiene condiciones para prestar un excelente nivel de servicio. Su arteria principal es el itinerario constituido por la Avenida de Hispanoamérica, la Avenida Francisco Montenegro (carretera de la Punta del Sebo) y el Puente del Tinto, enlazando muelles interiores y el Puerto Exterior. A través de la línea de conexión con la red general, el Puerto de Huelva enlaza con la Red Ferroviaria de Interés General gestionada por el ADIF, teniendo próxima la terminal logística ferroviaria Huelva Mercancías desde la que se expiden, reciben y clasifican mercancías con posibilidad de gestión en autoprestación.

Respecto a conexiones interiores de la red viaria, se están ejecutando actuaciones, tales como el nuevo enlace entre la N-442 y el acceso único al Puerto Exterior (actuación última milla); y se prevén otras de especial interés como el Nuevo Puente sobre el río Tinto, conectando la A-494 en la Variante de Palos de la Frontera, con la H-30 (Ronda Este de Huelva).

La carretera nacional 442 une las poblaciones de Huelva y Mazagón y soporta un intenso tráfico, con una elevada presencia de vehículos pesados provenientes del

polígono industrial existente donde se ubica el Parque Energético La Rábida MOEVE (antigua CEPSA) y la regasificadora de Enagás, así como el Muelle Exterior del Puerto de Huelva donde está emplazado el Muelle Sur que es utilizado para mercancía general y tráfico contenerizado y Ro-Ro, siendo este el lugar que puede tener una mayor expansión y oportunidades de futuro para el Puerto de Huelva. En época estival, este tráfico se hace especialmente intenso, ya que es la vía de comunicación entre Huelva y el acceso a las playas de Mazagón y su entorno.

Por todo ello, se hace necesario el desdoble de toda la vía, actuación que lleva proyectada más de una década, así como una reordenación de todos los accesos a la N-442, a través de vías de servicio, supresión de algunas intersecciones o sustitución por enlaces (a distinto nivel) y un aumento de la capacidad. Todo ello sin olvidar la construcción del segundo Puente sobre el Río Tinto para descargar de afluencia de tráfico y asegurar vías de salida ante posibles emergencias.

Para el Puerto de Huelva son estratégicas las inversiones públicas orientadas a una mejor conectividad ferroviaria y carretera con el centro peninsular, a través de Sevilla, estando la Autovía V Centenario (A-49) actualmente congestionada.

Respecto a las conexiones ferroviarias, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene firmado desde 2011 un convenio con ADIF. Este convenio regula las funciones de administrador de infraestructuras ferroviarias del puerto y establece la forma en la que se conecta con la Red Ferroviaria de Interés General. Todo ello en aplicación de la ley 38/2015 de 29 de septiembre del sector ferroviario que deroga la ley 39/2003.

En cuanto a la Mejora de la Accesibilidad Ferroviaria, tanto en proyectos ubicados dentro de la Zona de Servicio del Puerto, como en ubicaciones relevantes fuera de dicha Zona de Servicio se puede resaltar en 2024 la puesta en servicio del subsistema CMS (Control, Mando y Señalización) interrelacionado con el CTC (Centro de Trafico Centralizado) de Santa Justa permitiendo interacciones seguras mediante bloqueos automáticos en vía doble banalizada por la línea de conexión aumentando la capacidad de la infraestructura ferroviaria del Puerto.

Se ha llevado a cabo la renovación de varios tramos de la vía 2S2 mediante la rehabilitación de las capas de asiento actuales: sub-balasto y balasto, así como a la sustitución las actuales traviesas de madera y del carril tipo RN-45.

La Autoridad Portuaria de Huelva y ADIF tienen firmado un convenio mediante el cual se regulan las aportaciones financieras de la APH con cargo al fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria en relación con su contribución a las actuaciones de mejora en la Línea



Huelva-Sevilla. En concreto hay destinados 11 millones de euros para la construcción de dos apartaderos de 750 m en la línea Sevilla-Huelva que permitirá la circulación de trenes de mercancías de 750 m con la consiguiente optimización del corredor ferroviario.

Por tanto, el Puerto de Huelva presenta una excelente conectividad terrestre, y especialmente ferroviaria, con su hinterland. No obstante, conviene seguir potenciando los proyectos de mejora de capacidad de dichas infraes-

tructuras para los nuevos estándares del transporte ferroviario.

En el ámbito interno, el proyecto I-RAIL (Interoperability of the rail system with TAF TSI in TEN-T Corridors), cuenta con la participación de los principales actores del sector ferroviario de transportes mercancías de España, Portugal e Italia, con el apoyo de la Agencia Ferroviaria de la Unión Europea y la Agencia Española de Seguridad Ferroviaria, y persigue mejorar la interoperabilidad en

el intercambio de información en los servicios europeos de transporte de mercancías por ferrocarril mediante la digitalización y el uso de los estándares técnicos TAF y TSI (definidos en la Directiva de Interoperabilidad 797/EC/2016) y para hacer más competitivo el transporte de mercancías por ferrocarril, tanto en términos de costes como de tiempo. Durante el año 2024 se ha procedido a realizar la justificación técnica y económica del proyecto. En los próximos meses se espera recibir el pago final del proyecto.

Desde 2020 la Autoridad Portuaria de Huelva, la APH ha estado desarrollando junto a 17 puertos europeos otro proyecto CEF, denominado EALING (European flagship Action for cold ironING in ports) que pretende acelerar el desarrollo de infraestructuras que permitan a los buques que se encuentren atracados en el Puerto abastecerse de energía eléctrica durante su estancia en el mismo, con los consiguientes beneficios en eficiencia energética y ambiental. Entre los objetivos principales del proyecto se encuentra el cumplir con la Directiva 2014/94/EU, que incluye de manera prioritaria que, en los Puertos Core de la Red Transeuropea de Transporte, entre los que se encuentra el Puerto de Huelva, se disponga de las infraestructuras necesarias para el suministro de electricidad en tierra a los barcos. Estas infraestructuras deberían de estar disponibles antes del 31 de diciembre del año 2030 para aquellas líneas regulares de mercancía, y suponen un pilar fundamental en el cumplimiento de la estrategia europea de convertir los puertos en zonas libres de emisiones para el año 2030. En

el caso concreto del Puerto de Huelva, el objetivo del proyecto es la realización de todos los estudios y trabajos de ingeniería necesarios que permitan la futura construcción de las infraestructuras portuarias conocidas como OPS (*Onshore Power Supply*) o Cold Ironing, de forma que al concluir el proyecto actual se pueda proceder a la licitación de las obras. El proyecto busca a su vez alcanzar una armonización técnica y jurídica a nivel Europeo que permita la estandarización de los procesos de suministro eléctrico a buques. A su vez permitirá la reducción de los costes energéticos de los barcos que operen en el Puerto de Huelva, mejorando su competitividad. Durante el año 2024 se ha procedido a realizar la justificación técnica y económica del proyecto. En los próximos meses se espera recibir el pago final del proyecto.

Desde 2020 la Autoridad Portuaria de Huelva, ha estado desarrollando junto a 17 puertos europeos un proyecto que pretende acelerar el desarrollo de infraestructuras que permitan a los buques que se encuentren atracados en el Puerto abastecerse de energía eléctrica.

Respecto al proyecto *"Improvement of the Railway Interoperability and Connections with the hinterland of the Port of Huelva"*, durante el año 2023 se ha completado el estudio de demanda para el servicio de Autopistas Ferroviarias en el Puerto de Huelva que se inició en 2022 y se está trabajando en la realización del CBA. Se ha planificado la realización de un master plan ferroviario donde se analice toda la operativa ferroviaria del Puerto de Huelva y se prioricen inversiones. El proyecto que se viene desarrollando desde 2018 contempla múltiples actuaciones previas (ingeniería, análisis de coste beneficio, etc.) a la realización de las futuras obras de diversificación del Puerto de Huelva. Una de estas actuaciones es la adaptación de la terminal ferroviaria del Muelle Sur para permitir la operación de las autopistas ferroviarias. Esta actividad será una continuación del análisis del posicionamiento y definición de una estrategia para el Puerto de Huelva en relación con las autopistas ferroviarias, así como tendrá presente la necesaria adaptación de la red ferroviaria a las características de interoperabilidad de los Corredores de la Red Transeuropea y de Transporte (red TEN-T) (longitud de trenes de hasta 750 m). También contempla el diseño de un apartadero en la zona interna del puerto que sirva de apoyo a la terminal y permita estacionar trenes de longitudes de hasta 750 metros y elimine los posibles cuellos de botella en la red interior del puerto. Asimismo, el proyecto comprende el diseño de las instalaciones de seguridad y comunicaciones en materia ferroviaria, la adecuación de los terrenos ubicados en la zona multipropósito del muelle sur como zona

de apoyo a las operaciones ferroviarias de la terminal, un proyecto de rehabilitación y adaptación de la red interior ferroviaria de forma que permitan cumplir con los estándares europeos de interoperabilidad definidos para la red básica. El proyecto también engloba un estudio de reordenación del tráfico (rodado y ferroviario) en el entorno del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo al objeto de fomentar el transporte ferroviario por ferrocarril en esa zona del puerto exterior, eliminando ciertas dificultades operativas existentes.

El Proyecto Plataforma Intermodal II pretende transformar el Puerto de Huelva en sostenible y resiliente a través de la construcción de una nueva rampa Ro-Ro.

Este proyecto está financiado igualmente con CEF y se dirige a la mejora de la interoperabilidad ferroviaria y de las conexiones con la zona de influencia del Puerto de Huelva contribuyendo a los objetivos de descarbonización del transporte y al cumplimiento de los objetivos de descarbonización marcados por la Unión Europea y con un presupuesto del proyecto que supera los 961.000 euros, siendo el porcentaje de cofinanciación máximo para este proyecto del 50%.

Se trata de un proyecto de estudios que consiste principalmente en la mejora de las infraestructuras ferroviarias del Puerto de Huelva. Durante el año 2024 se han completado los siguientes trabajos:

- CBA del servicio de AAFF y MEIPOR de la tercera vía de la terminal ferroviaria.
- Se han comenzado con los trabajos del master plan ferroviario donde se analiza toda la operativa ferroviaria del Puerto de Huelva y se prioricen inversiones.
- MEIPOR de la ampliación de la terminal de contenedores.

- Análisis de alternativas para la construcción de un apartadero en la zona de servicio.
- Estudio de reorganización del Muelle Juan Gonzalo.

En 2022 la Autoridad Portuaria de Huelva recibió la aprobación del Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital al proyecto denominado ROUTE TO A PORT INTERCONNECTED AND DIGITAL, RAPID. El objetivo del proyecto es el diseño, desarrollo, validación e implementación de una plataforma digital para la Comunidad Portuaria del Puerto de Huelva, conformado por un sistema de plataformas federadas basado en estándares europeos de intercambio de datos NGS1-v2 y su implementación me-

dante el ecosistema FIWARE orientado a dar soluciones de digitalización de procesos e infraestructuras y a dar soluciones a las necesidades del entorno portuario y la cadena logística y de servicios asociados e inherentes al puerto mediante tecnología de compartición de información contextualizada entre los distintos agentes de la red. El proyecto fue adjudicado con un presupuesto de 1.267.925 € y una financiación del 40%. Durante el año 2024 han continuado los trabajos del proyecto. Las actuaciones desarrolladas durante 2024 han sido:

- Primer piloto del sistema de lectura de matrículas de contenedores.
- Continuación de los trabajos de la plataforma digital y servicios inteligentes para terceros.
- Continuación de los trabajos de la Implantación de infraestructura de sensorización y captación de datos.

El último proyecto financiado también por CEF del que se han desarrollado actuaciones durante 2024, ha sido el Proyecto Plataforma Intermodal II del Puerto de Huelva que tiene como objetivo transformar el Puerto de Huelva, en un puerto sostenible y resiliente a través de la construcción de una nueva rampa Ro-Ro en el Muelle Sur y la implementación del suministro de energía eléctrica en el Muelle de Minerales para los remolcadores. El desarrollo de estas obras permitirá eliminar los cuellos de botella existentes en la infraestructura portuaria y mejorar la

gestión de la demanda esperada de tráfico rodado. La nueva infraestructura impulsará aún más el desarrollo del Corredor Atlántico, que incluye el Puerto de Huelva, como nodo oficial de la conexión marítima con las Islas Canarias. El proyecto está co-financiado por el Programa CEF (Connecting Europe Facility) y se desarrolla en el período 2022-2024 con una inversión total de 22.396.950,93€, siendo la cofinanciación máxima que puede recibir la APH de 6.719.085,28 €, de los cuales ha recibido un pago inicial de 359.542,64 € en concepto de prefinanciación, que corresponde con el 50% de la subvención acordada. Las obras incluidas en el proyecto son:

- Construcción de una nueva rampa Ro-Ro en el Muelle Sur, la cual se espera que termine en el primer trimestre del año.
- Y la implantación de suministro de energía eléctrica en el Muelle de los Minerales, dicha actuación ya ha sido completada.

Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura (I.23)

El primer hito de carga rodada fue en el año 2011 con la puesta en servicio de un ferry Ro-Pax de Naviera Armas con una escala semanal regular entre Huelva y Canarias. Esto fue posible gracias a la instalación de una rampa Ro-Ro flotante por parte de la Naviera.



Ya en el año 2016, unido a la inauguración de las nuevas instalaciones de inspección del Muelle Sur para agilizar las inspecciones veterinarias y fitosanitarias de los productos de origen animal o vegetal que entren en la Unión Europea a través de dicha infraestructura, se vuelve a dar un impulso a este tipo de tráfico.

En 2018, la Autoridad Portuaria de Huelva adquirió la rampa Ro-Ro que posibilitó la puesta en marcha de una

nueva línea con Canarias de la línea Balearia & Fred Olsen. En el año 2024 el número de escalas semanales con Canarias ha variado entre 3 y 4 semanales. A final de año, solamente operaba Balearia & Fred Olsen con 3 escalas semanales.

Destacar también que en 2024 se ha avanzado los trabajos para una segunda rampa Ro-Ro en el Muelle Sur, estando prevista su puesta en servicio antes de verano de 2025.

Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura (L24)

En el siguiente cuadro se indica la evolución en los últimos tres años en el Puerto de Huelva del porcentaje de mercancía que entra y sale del Puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril, así como la evolución del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el Puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. Por la importancia que tiene para el Puerto de Huelva, se indica también la evolución del transporte por tubería.

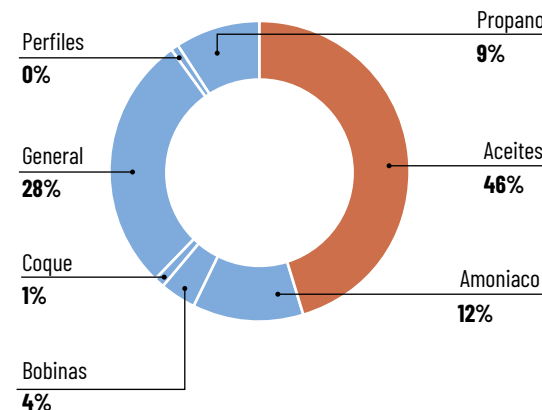
En cuanto al tráfico ferroviario, el resumen estadístico de este modo de transporte durante la anualidad 2024 ha sido:

	2022	2023	2024
Toneladas movidas	32.145.663	30.085.963	31.110.070
Ferrocarril	397.519	348.705	621.388 *
Carretera	6.344.527	6.646.559	6.706.731
Ferrocarril + carretera	6.742.046	6.995.264	7.328.119
% Ferrocarril/ferrocarril + carretera	5,89%	4,98%	8,48%
Tubería	22.861.471	20.402.399	20.997.199
Mercancía General	1.296.694	1.459.115	1.742.738
Mercancía por rodadura (no TARAS)	586.783	651.446	539.294
% Rodadura/M. General	45,25%	44,65%	30,94%

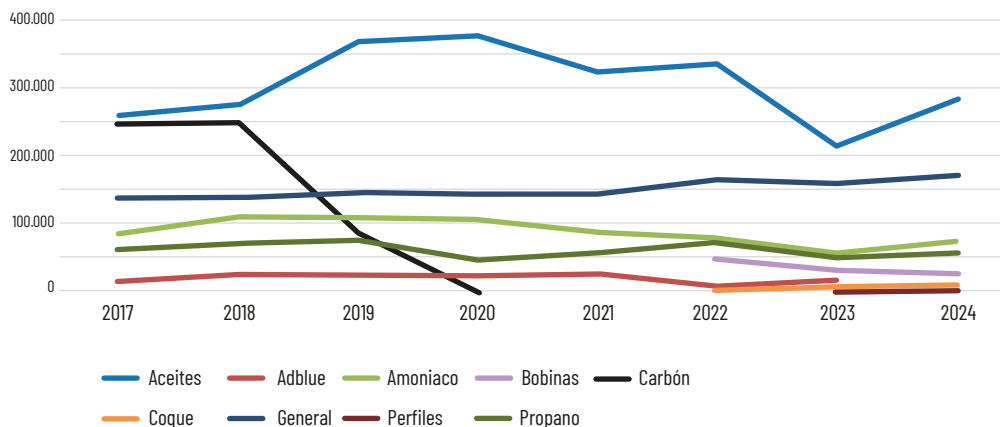
*Tráfico declarado por empresas ferroviarias

2024	
MERCANCÍA	TN
Aceites	284.734,17
Amoniaco	73.212,25
Bobinas	25.512,96
Coque	9.556,5
General	171.913,34
Perfiles	1.942,72
Propano	54.515,83
Total general	621.387,77

Segmentación del tráfico 2024 (Tn)



Evolución anual del tráfico ferroviario



Destacar la recuperación en 2024 del transporte por ferrocarril de aceites y la incorporación de una nueva conexión ferroviaria para mercancía general, con origen Fuenlabrada, iniciada en el mes de diciembre de 2024 traccionada por la EF. Tracción Rail, este último incrementará el tráfico de mercancía general en este modo durante los próximos años en caso de consolidarse.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Aceites	260.940,97	277.520,01	371.579,98	380.303,16	326.355,06	338.350,96	215.875,89	284.734,17
Adblue	15.787,52	24.360,65	24.543,21	22.353,73	24.406,80	6.821,40	12.462,50	-
Amoniaco	88.236,38	110.307,30	109.221,42	106.001,58	87.419,97	78.940,37	56.212,25	73.212,25
Bobinas	5.369,51	-	-	-	-	47.159,75	30.621,23	25.512,96
Carbón	248.650,00	250.750,00	86.150,00	-	-	-	-	-
Coque	-	-	-	-	-	675,10	5.529,64	9.556,50
General	140.175,66	139.605,96	145.009,00	143.778,78	144.209,85	165.702,78	159.986,53	171.913,34
Perfiles	-	-	-	-	-	-	1.075,63	1.942,72
Propano	59.908,05	68.608,94	75.343,25	45.902,97	56.164,01	72.455,85	49.341,49	54.515,83
Total	819.068,09	871.152,86	811.847,76	698.340,22	638.555,69	710.106,21	531.105,36	621.387,77

1.9 Comunicación institucional

Grupos de interés (L25)

Los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria de Huelva son los siguientes:

Clientes y usuarios del Puerto

Son los agentes que contribuyen al desarrollo de la actividad portuaria en todas sus dimensiones: logística, industrial, comercial y de servicios, se clasifican en:

- Clientes Finales
- Consignatarios
- Capitanes de Buque
- Concesionarios
- Concesionarios de Mercancías
- Concesionarios de Pescadería
- Estibadores
- Prestadores de Servicios
- Prácticos
- Agentes de Aduana
- Instituciones / Administraciones
- Asociación HuelvaPort

Sectores sociales de influencia

- Universidad
- Administraciones
- Asociaciones de Vecinos
- Comunidad Escolar
- Sindicatos
- Empresarios
- Medios de comunicación
- Otros colectivos (asociaciones culturales y deportivas, colegios profesionales, asociaciones benéficas y organizaciones no gubernamentales, etc.).

Comunicación con grupos de interés (L26)

El Archivo Histórico de la APH, ubicado en el Centro de Recepción y Documentación de la Autoridad Portuaria y dependiente orgánicamente de la Secretaría General, recibió durante 2024, un total de 6.830 consultas, de las cuales 2.950 han sido realizadas por investigadores y 3.880 por consultas internas de la APH.

Desde el Departamento de Comunicación y Relaciones Externas se han llevado a cabo actuaciones de comunicación externa mediante la difusión de notas de prensa, la organización de convocatorias públicas y la participa-

ción en jornadas y actos, orientados a reforzar la imagen del Puerto de Huelva.

A lo largo del año se han publicado un total de 74 notas de prensa para difundir las principales actuaciones y proyectos llevados a cabo por la Autoridad Portuaria de Huelva durante el ejercicio.

Se ha seguido avanzando en la estrategia de 'social media', reforzando la comunicación a través de los perfiles de la APH en redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn y Youtube. En las redes sociales del Puerto de Huelva se difunden las noticias y contenidos que sirvan para potenciar la creación de una comunidad en torno al Puerto de Huelva, dentro de la línea estratégica como puerto sostenible, ambiental, económico y social; innovador y digitalizado, además de difundir los proyectos de crecimiento del Puerto de Huelva en torno al ámbito logístico, industrial y portuario.

El número total de seguidores en el año 2024 ha ascendido a 34.924 usuarios, lo que implica un crecimiento de 3.889 nuevos, distribuidos en Facebook: +954 seguidores, con un total de 13.086; Instagram: +453 seguidores, con un total de 4.084; Twitter (X): +165 seguidores, con un total de 6.656; LinkedIn: 2.237 seguidores, con un total de 10.529. A toda esta comunidad de seguidores se



Entrevista del presidente del Puerto de Huelva, Alberto Santana, en FITUR, con Onda Cero Huelva.



Presentación del cupón de la ONCE del día 10 de enero dedicado al 150 aniversario del Puerto de Huelva.

suman los de YouTube, con 80 suscriptores más y un total de 569.

En el mes de enero se culminaban algunos actos de conmemoración del 150 aniversario del Puerto de Huelva. A principios de mes se presentaba un cupón de la ONCE dedicado a esta efeméride. Como es habitual, el Puerto de Huelva acudía un año más a FITUR. En el ámbito de nuevos proyectos, se presentaba en la Casa Colón el proyecto de la mayor planta de metanol verde, promovida por Cepsa y C2X. La Lonja de la Innovación acogía la presentación de las ayudas del fondo Ports 4.0 del organismo público Puertos del Estado. También en este primer mes del año

se celebraba en Huelva el I Congreso Nacional de Hidrógeno Verde y se colocaba la primera piedra de la planta de biocombustibles de Cepsa y Bio Oils.

En el mes de febrero, se ponían en marcha 139 plazas de aparcamientos en las inmediaciones del Monumento a Colón en la apuesta de integración puerto-ciudad. En el balance presentado del ejercicio anterior, destacaba el elevado número de concesiones y autorizaciones de espacio público portuario, superando los cuatro millones de metros cuadrados. En cuanto al tráfico de toneladas, se cerraba el ejercicio con 30 millones de toneladas. En cuanto al Consejo de Administración del Puerto, adjudica

la construcción y explotación de la ZAL a la única oferta presentada.

En marzo se licitaba la redacción del proyecto de aparcamiento y soterramiento de la Avenida de Hispanoamérica, previo a la remodelación del Muelle de Levante. Por su parte, la Lonja de la Innovación acogía una charla sobre emprendimiento del chef Ferran Adrià, embajador de Telefónica.

En el mes de abril el Puerto de Huelva y la Junta de Andalucía firmaban un convenio de coordinación integrada de los servicios de emergencias portuarios y el sistema de Emergencias 112-Andalucía. En materia de

mejora de las comunicaciones, secundaba el manifiesto por la línea de Alta Velocidad Faro-Huelva-Sevilla. Durante una reunión, la comisión Puerto-Ciudad abordaba las necesidades de movilidad y los importantes hitos de las últimas semanas en el gran proyecto de remodelación del Muelle de Levante, que transformará la imagen de Huelva.

En mayo, el Puerto de Huelva recibía en Sudáfrica el premio internacional 'Working with Nature', otorgado por la Asociación PIANC, por su gestión del dragado con beneficios medioambientales. Este mes se organizaba la exposición 'El INTA en Huelva, todo un futuro aeroespacial. Puerto espacial desde 1966', donde se exhibía satélites, cohetes y prototipos de drones.

En el mes de junio se inauguraba la dársena norte de la Marina del Odiel, hito destacado en la transformación del Muelle de Levante. El Puerto de Huelva aprobaba las cuentas anuales del último ejercicio, con un beneficio de más de 10 millones de euros. Los puertos andaluces impulsaban un curso de verano de la UNIA para analizar el papel que desempeñan los puertos en el urbanismo 'integrador' de las ciudades.

En julio, Baleària y Fred. Olsen Express comenzaban su cuarto servicio semanal durante el verano entre los puertos de Huelva y Canarias. Como evento destacado, se celebra el acto de la Convocatoria Puerto-Ciudad 2024, con un total de 176 proyectos beneficiarios.



El velero Sea Cloud arribaba el día 19 de abril al Puerto onubense, la primera escala de cruceros del año.



El presidente del Puerto de Huelva, Alberto Santana, acompañado por el director en funciones, Alfonso Peña, en una visita al Salón Internacional de la Minería en FIBES (Sevilla).

En septiembre, el Puerto de Huelva nombraba a Alfonso Peña director en funciones, tras la marcha de Ignacio Álvarez-Ossorio.

En el mes de octubre, la Lonja de la Innovación del Puerto de Huelva resultaba galardonada en Italia con su segunda estrella FIWARE. Como es habitual, se acudía a la muestra Fruit Attraction para promocionar los servicios del Muelle Sur como nodo logístico del frío para impulsar las exportaciones hortofrutícolas. Igualmente, el Puerto de Huelva se promocionaba en el Salón Internacional de la Minería como puerta de salida de cobre y otros minerales metálicos de la región.

En el mes de noviembre, el Consejo de Administración del Puerto de Huelva aprobaba el nombramiento de Alfonso Peña como director de esta institución onubense. Por otro lado, el Puerto de Huelva acogía el Foro 'Retos de Innovación en los Puertos Andaluces' para impulsar la sostenibilidad y la digitalización del sector náutico y portuario.

En el mes de diciembre, el Puerto de Huelva celebraba su día con la entrega de menciones especiales a Capitanía Marítima, Moeve y el comedor social Virgen de la Cinta. Por su parte, el Consejo de Administración del Puerto de Huelva aprobaba el Plan de Empresa para el año 2025, con una inversión de 75 millones de euros. En el ámbito de las relaciones puerto-ciudad, se inauguraba el alumbrado navideño con éxito de público.



Travesía en catamarán por el Puerto de Huelva de trabajadores y familiares de la APH.

En relación con la comunicación interna, se redacta el Plan de Comunicación Interna de la entidad alineado con las directrices marcadas en el nuevo Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2023-2030 con visión a 2050, dentro del cual, el eje estratégico 3, que define al Puerto de Huelva como un puerto sostenible, ambiental, económico y social; digitalizado e innovador, y recoge la necesidad de "fortalecer el compromiso con las personas y la sociedad". Dentro de este objetivo se establece como objetivo operativo 3.3.2 la importancia de "conseguir un equipo humano cohesionado y con perfiles renovados".

Y es en este último punto en el que, entre otras actuaciones, se plantea la necesidad del "diseño, implantación

y seguimiento de un plan de comunicación interna", una cuestión que también el marco estratégico estatal recoge en su línea 16 en los siguientes términos: "resulta vital implantar un Plan de comunicación interna y externa favorecedor de la integración y el trabajo en equipo en cada organismo y en el sistema". Por tanto, este documento nace con la vocación de ser una herramienta para articular de manera dinámica aquellos objetivos y acciones que lleven a la cohesión, la integración y la identificación de la plantilla de la Autoridad Portuaria de Huelva con la misión, visión y valores de la entidad. En él se recogen, además de un diagnóstico de partida, una serie de estrategias y acciones de mejora que tendrán un seguimiento anual.

Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés (L_27)

Por primera vez en 2024, la Autoridad Portuaria de Huelva ha llevado a cabo un estudio de percepción de la imagen de la entidad por parte de los ciudadanos de Huelva y de Palos de la Frontera, así como del resto de España con excelentes resultados: un 7,8 de valoración en Huelva y Palos de la Frontera y un 6,72 de media global de valoración en el resto de España.

Este punto de partida servirá para ajustar y orientar las acciones de comunicación y de RSE con el objetivo de *“Fortalecer el compromiso con las personas y la sociedad”* y más concretamente el de *“Potenciar la imagen positiva del puerto en la sociedad, y proyectar su conocimiento en el sector nacional e internacional”*, tal y como se establece en el Plan Estratégico de la entidad.

Por otra parte, a través de las redes sociales, la Autoridad Portuaria de Huelva ha reforzado la comunicación con los usuarios contestando puntualmente las sugerencias y quejas de los ciudadanos una vez que, desde el Departamento de Comunicación se consultan con los ámbitos de responsabilidad correspondientes. Además, se ha seguido también trabajando en el canal de sugerencias de la web o el propio Registro de la Autoridad Portuaria de Huelva. Todas estas herramientas están contribuyendo a que la comunidad ciudadana en torno al Puerto perciba una escucha activa a sus demandas, lo que está



Visita del patrullero Medas en el mes de junio al Puerto de Huelva.

ayudando a consolidar la imagen de un puerto cercano y receptivo.

Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones (L_28)

Durante 2024 se han formalizado colaboraciones con otras entidades dentro de la apertura del Puerto de Huelva a la ciudad, reforzándose el papel institucional que ha adquirido la Autoridad Portuaria de Huelva en la sociedad onubense. Este vínculo se pone de manifiesto con estas



Visita del presidente del Puerto de Huelva, Alberto Santana, al lugar de rodaje de la película Los tigres.

nuevas colaboraciones con entidades y colectivos ciudadanos que se suman a la red ya existente de buenas relaciones con las distintas administraciones, tanto de carácter estatal, como autonómico, provincial y local, que se traduce en los proyectos comunes que desarrollan y en el apoyo decidido que presta a otras actividades promovidas por ellas.

Igualmente, se ha continuado con la agenda de encuentros institucionales y empresariales que ha propiciado el fortalecimiento de los vínculos con el tejido social y empresarial de nuestro entorno.



Acuerdo de colaboración entre el Puerto de Huelva y el 112 a través de la consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía.



Presentación del proyecto de unión del Muelle de la Compañía de Río Tinto en colaboración con el Ayuntamiento de Huelva y la Junta de Andalucía.

Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria de Huelva (I_29)

La importancia del Puerto de Huelva como motor de la economía provincial, su preocupación por la gestión medioambiental de la actividad portuaria y la importancia del programa de actuaciones Puerto-Ciudad, han hecho que la Autoridad Portuaria de Huelva pertenezca a diversas asociaciones de carácter técnico o empresarial.

A nivel provincial

- **Asociación HuelvaPort** – Asociación de Empresas de la Comunidad Portuaria.
- **Federación Onubense de Empresarios.**

A nivel autonómico

- **Suncruise Andalucía.** Asociación formada por todos los Puertos de Interés General del Estado en Andalucía y los de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA), así como por el Puerto de Ceuta y el Puerto de Melilla, con la finalidad de promocionar Andalucía como destino de Cruceros y de Náutica Deportiva.
- **Red Logística de Andalucía.** Conjunto de infraestructuras logísticas y de transporte de primer orden promovidas por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y

Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía para articular e integrar logísticamente la totalidad del territorio andaluz gracias al funcionamiento en red e intermodal de sus infraestructuras marítimas, terrestres, ferroviarias y aéreas, que facilita la conectividad entre los diferentes centros logísticos y los diferentes modos de transporte, al interconectar los centros logísticos por carretera y ferrocarril, y contar con conexiones a los puertos comerciales andaluces, los cuales ofrecen un excelente acceso a los mercados intraeuropeos e internacionales.

A nivel nacional

- **Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC).** Asociación de carácter técnico y científico para potenciar el progreso tecnológico en materia de Puertos y Costas, fomentando una cultura común entre los profesionales de estos ámbitos.
- **Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (Shortsea Promotion Centre Spain).** Asociación para el desarrollo de cadenas multimodales de transporte competitivas con participación relevante del modo marítimo. Desde 2021 la Autoridad Portuaria de Huelva es integrante en la Junta Directiva.
- **Asociación de Cargadores de España (ACE).** Asociación multisectorial que aglutina a las empresas

cargadoras y usuarias de transporte de mercancías más relevantes de España, las cuales representan en conjunto gran parte del tejido industrial y de la distribución de gran consumo de nuestro país, y suponen alrededor del 16% del PIB nacional. Además, ACE está oficialmente reconocida por la Dirección General de Transporte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España, como representante oficial de los Cargadores.

- **Asociación de Centros de Transporte de España (ACTE):** Asociación a la que está adherida la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del Puerto de Huelva. Tiene por objeto desarrollar y potenciar las relaciones de colaboración entre los Centros de Transporte y Logística ubicados en España, impulsando el desarrollo de los mismos y aportando los sistemas logísticos y de planificación que contribuyen a la mejora de sus instalaciones y servicios con el especial fomento de la Intermodalidad, la Protección al Medio Ambiente y los desarrollos sostenibles.
- **Asociación Española de Transporte (AET):** formada por organizaciones de todos los ámbitos del sector del transporte, logística y movilidad. Su misión es promover el conocimiento, la investigación, la modernización y la profesionalización del sector transporte, además del networking profesional.

- **Asociación Española del Amoníaco Renovable (AEAR):** Asociación multisectorial que promueve la producción, comercialización y uso responsable del amoníaco renovable apoyando una economía energética sostenible y contribuyendo a la transición energética. La misión de la AEAR abarca tanto la descarbonización del amoníaco para aplicaciones existentes, como la adopción de amoníaco bajo en carbono en nuevas aplicaciones e implica a los actores de toda la cadena de valor del amoníaco. Las nuevas aplicaciones incluyen, entre otras, el uso directo de amoníaco como combustible para la generación de energía eléctrica o el transporte (marítimo, aéreo y terrestre), y el uso indirecto como portador de hidrógeno libre de carbono.

A nivel de la península Ibérica

- **GASNAM-Neutral Transport:** Plataforma tecnológica que fomenta el uso de los gases renovables (biometano, hidrógeno y sus derivados) en la movilidad en general y, particularmente, en el transporte terrestre por carretera y ferrocarril y en el transporte marítimo, promocionando el empleo de los gases renovables como combustibles alternativos más limpios en todos los sectores productivos del país, para apoyar la descarbonización de la economía y la lucha contra el cambio climático; aprovechando la posición privilegiada que tiene la península ibérica en el sector, que la pone en primera línea europea en cuanto

a las infraestructuras y disponibilidad de Gas Natural Licuado (GNL), así como de la gran experiencia en la logística e industria asociadas; ofreciendo soluciones innovadoras para sectores donde la descarbonización es un reto, especialmente en aquellos segmentos de transporte que necesitan de alta potencia, autonomía y rápida recarga. Cuenta con 160 socios de múltiples sectores. Desde 2020 la Autoridad Portuaria de Huelva forma parte de la Junta Directiva gracias a una vocalía en la Sección Marítima.

A nivel internacional

- **PIANC.** Asociación, con sede central en Bruselas, creada para promover, a nivel internacional, el desarrollo en el diseño, construcción, mejora, conservación y explotación de las vías navegables, interiores y marítimas, los puertos y las zonas costeras. La representación española recae sobre la ATPYC.
- **IAPH.** International Association of Ports and Harbors. Asociación, con sede central en Tokio, para el desarrollo de marcos internacionales para los intereses comunes de la actividad portuaria.
- **ESPO.** Promueve los intereses comunes de sus miembros en toda Europa y también en el diálogo con las partes interesadas europeas del sector portuario y marítimo.
- **MedCruise.** La Asociación de Puertos de Cruceros del Mediterráneo promueve la industria de cruceros y une los puertos del 'Mare Nostrum' y sus mares adyacentes. Establecida en 1996, mediante un acuerdo de colaboración entre 16 puertos en siete países diferentes, la membresía de MedCruise se extiende hoy en día en 22 países y está ubicada en tres continentes diferentes, África, Asia y Europa. MedCruise representa a más de 159 puertos y 54 miembros asociados.
- **RETE.** Asociación internacional sin ánimo de lucro que tiene como objetivo promover y facilitar el diálogo y la convivencia entre puertos y ciudades, para mejorar las actividades de los puertos y la calidad de vida de las ciudades portuarias y de su entorno territorial, económico, social, cultural y ambiental.
- **Docks The Future Network of Excellence - Towards the Port of Tomorrow:** Asociación europea cuyo objetivo es definir "el Puerto del Futuro", entendido como un futuro cercano (2030), en retos relacionados con la simplificación y digitalización de procesos, la ciberseguridad, la reducción de emisiones, la transición energética, la electrificación, los nuevos combustibles, las redes inteligentes, la interfaz puerto-ciudad y la economía circular. Con este proyecto, la Unión Europea pretende aumentar la integración del transporte marítimo y los puertos de la red transeuropea de transporte (TEN-T) en la cadena logística global.

1.10 Promoción comercial

Iniciativas de promoción comercial (I_30)

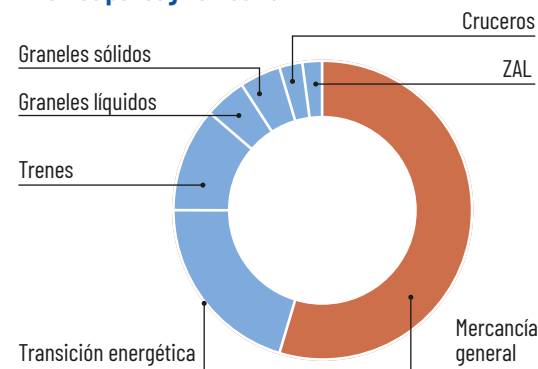
La Autoridad Portuaria de Huelva, en el marco de su Plan Estratégico 2023-2030 con visión a 2050, y bajo el principio de autosuficiencia económica del sistema portuario en su conjunto y de cada una de las Autoridades Portuarias (art. 156 RDL 2/2011), tiene planteados objetivos estratégicos relacionados con la Diversificación y Consolidación de sus tráficos y clientes, con actuaciones concretas encaminadas a impulsar la competitividad y la implantación de actividades productivas en el entorno, en un contexto sostenible y tecnológicamente avanzado, que incrementen el volumen de tráficos y la cifra de negocio anual de una forma sostenida en el tiempo.

En consecuencia, y desde su propia competencia para el fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario (art. 25.f. RDL 2/2011), y dentro de su política comercial (art. 28.o. RDL 2/2011), el Área de Desarrollo de Negocio y Comercial (DNyC) en particular, establece un Plan de Acción Anual que fija diferentes acciones que coadyuven al objetivo común de aumentar el posicionamiento competitivo del Puerto de Huelva como nodo industrial, energético, intermodal, logístico, sostenible, e innovador de referencia global en el Sur-Atlántico Europeo.

Para ello, y desde un claro enfoque al cliente como elemento diferencial y de valor, se llevan a cabo diversas actividades por cada tipo de tráfico, tipo de stakeholder o grupo de interés, y mercado geográfico clave tanto del hinterland como del foreland. Así en 2024:

- Se han desarrollado **campanas y misiones comerciales directas** dirigidas a agentes de aduanas, transitarios, operadores logísticos, empresas importadoras y exportadoras, consignatarios, empresas estibadoras, navieras, etc.
- Se ha participado en **45 eventos nacionales e internacionales** del sector marítimo y logístico, como co-expositor en stand conjunto de Puertos del Estado (*Fitur, Fruit Logistica, Break Bulk Europe, Transport Logistic, Salón Internacional de la Logística, Fruit Attraction*), como expositor en stand propio de la APH (*Agroexpo, Mining And Minerals Hall*), como patrocinador (*II Congreso Nacional de Hidrógeno Verde, Bolsa Andaluza de Cereales, Salon Logismed, Congreso Internacional de Frutos Rojos, Congreso de la Federación Española de Transitarios*), como ponente invitado, y como visitante.

Eventos por segmentos 2024



- Se han organizado **jornadas** para promover el puerto y dar a conocer sus últimos desarrollos, destacando las dedicadas a los *Green Shipping Corridors*.
- Se ha establecido y fortalecido relaciones con empresas y entidades del entorno y del exterior a través de la recepción de **visitas, delegaciones empresariales y misiones comerciales inversas** (Japón, Latinoamérica, Francia, Alemania, y UK, entre otros).

- Se han llevado a cabo diversos acometidos de **marketing**: como elaboración de vídeos comerciales en español e inglés (Tráfico de Minerales, Terminal Ferroportuaria de Majarabique), tomas de diferentes tráfico (cruceros, siderúrgico), elaboración de contenido para redes (aniversarios, bienvenidas, operativas, etc.), y presentaciones a premios (como los ESPO Awards), entre otros.
- Se ha creado un total de **1.098 inputs en nuestro sistema de CRM**, aumentando un 5,48% la actividad con respecto al año anterior. Se ha entrado en contacto con 182 empresas nuevas y 504 contactos nuevos, además de los habituales, generando más de 400 reuniones al cabo del año 2024.

Gastos destinados a la promoción comercial del puerto (I_31)

Gastos comerciales 2024 del Puerto de Huelva	112.756 €
Gastos de explotación 2024 del Puerto de Huelva	46.497.292
Porcentaje en relación a gastos de explotación	0,24%

Actividad CRM DNYC	2024
Total cuentas creadas	182
Total contactos creados	504
Total citas creadas	412
Total inputs	1.098

Hemos establecido y fortalecido relaciones con empresas y entidades del entorno y del exterior a través de la recepción de visitas, delegaciones empresariales y misiones comerciales inversas

1.11 Compromiso institucional

Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas (I_32)

Desde la Autoridad Portuaria, a través de su página web, se ofrecen diferentes servicios a empresas del sector, usuarios o personas interesadas. Los servicios se agrupan por el tipo de información a la que se quiere acceder, y en concreto puede accederse a:

- Tramitación de escalas y Notificaciones de Mercancías Peligrosas (DUEPort), servicios accesibles desde el Portal Community System (PCS), que tiene vocación de ventanilla única para la gestión de las operaciones portuarias.
- Información de licitaciones, donde se permite a los licitadores descargar su documentación y realizar el

A través de la página web de la APH se ofrecen diferentes servicios a empresas del sector, usuarios o personas interesadas.

seguimiento o acceder a cualquier persona a dicha información, a través del Perfil del Contratante.

- Información general varia: corporativa, planos del puerto, tasas y tarifas de los servicios portuarios, características técnicas, tabla de mareas, contratos de las empresas de la Comunidad Portuaria, etc.
- Información sobre las Concesiones. Con toda la información sobre ubicación en el Puerto de Huelva, superficie, titularidad, etc.
- Canal de comunicación para las sugerencias y la solicitud de información general relativa al Puerto de Huelva.
- Para la tramitación de procedimientos electrónicos se facilita el acceso a la sede electrónica de la entidad.
- También, para los miembros del Consejo de Administración vía web, se les ofrece toda la documentación asociada a las reuniones de los Consejos y al Gobierno de la Autoridad Portuaria.
- Para facilitar la gestión de las facturas, la Autoridad Portuaria de Huelva, ofrece, además de la sede electrónica, un buzón de envío de facturas, desde el cual

se tramitan directamente en los sistemas de administración electrónica internos y se ha dado de alta el sistema FACE operativo desde septiembre de 2022 y vinculado con los sistemas internos de la APH.

- Se ha incluido el servicio de notificaciones electrónicas a interesados, que se recibirán a través del servicio Notific@ y visibles en la vista "Mis Expedientes" de la sede electrónica.
- Se ha incluido el servicio de firma remota, donde se facilita a los interesados la firma de contrato de firma digital y remota a través de la plataforma de firma electrónica existente.
- Desde 2022 está en funcionamiento La Lonja de la Innovación a través del dominio lalonja.tech, en el que se informa de acciones de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de innovación, así como de las convocatorias que bien licita la propia Autoridad Portuaria desde sus medios oficiales y de las convocatorias desarrolladas por Telefónica a partir de su plataforma Open Future.
- Se han creado diferentes dominios y webs para la gestión de diferentes iniciativas con suficiente peso propio, como la Ruta 1400, con información de los trá-

ficos Huelva-Canarias, la web de la ZAL de Huelva o, en un futuro, la información relativa al Muelle de Levante.

- Durante 2024 se ha modificado la sede electrónica de la APH, con un nuevo portal de registro electrónico, más sencillo e intuitivo y que podrá adaptarse durante los próximos años a los diferentes procedimientos administrativos que se consideren.
- Solicitudes de acceso a los distintos recintos de la APH a través de un portal de autorizaciones.

Por otro lado, dentro de la política de comunicación corporativa, el Gabinete de Prensa difunde en la página web todas las notas de prensa relacionadas con proyectos, obras y actividades de la Autoridad Portuaria en general, dado que constituye la herramienta de comunicación más adecuada para dar a conocer toda la información relativa a la APH. De hecho, todas las informaciones que aparecen en las redes sociales como Facebook, Twitter o LinkedIn disponen de enlaces a la página web para acceder a la noticia corporativa.

Desde la primavera de 2023 se está utilizando la ventanilla única propuesta por Puertos del Estado, DUEPort. Esto permitirá estar preparados para el cambio de normativa europea en solicitudes de escalas, previsto para 2025.

En 2024 se ha realizado la migración del control de accesos del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo, quedando ya todo

el servicio de control de acceso vinculado al nuevo portal de autorizaciones de acceso. Está previsto que en 2025 se implante en el Control de Acceso Único y se integre a través de sistemas B2B con otros sistemas de empresas relacionadas con el ecosistema portuario.

Igualmente, desde 2023 se encuentra en servicio el sistema de gestión de contactos (CRM), en una primera fase para el Departamento Comercial, y que, durante 2024, ya se ha hecho extensible a otro departamento (Tecnología). Se espera se haga extensible al resto de departamentos durante 2025.

Información en materia de Ciberseguridad

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un plan de continuidad de funcionamiento en materia de tecnologías de la información que le permite sobreponerse ante posibles ataques. Igualmente, dispone de un catálogo de buenas prácticas con el que rige el funcionamiento de las

Dentro de la política de comunicación corporativa, el Gabinete de Prensa difunde todas las notas de prensa relacionadas con proyectos, obras y actividades de la Autoridad Portuaria.

configuraciones y procedimientos de acceso a los sistemas.

Igualmente, durante el año 2024, la Autoridad Portuaria de Huelva, ha realizado análisis de vulnerabilidades basadas en los mecanismos ofrecidos por el SOC contratado en el año 2021.

Durante 2024 se ha implantado el servicio ofrecido por GMV a Puertos del Estado para el control de la ciberseguridad de las Autoridades Portuarias, ofreciendo diferentes servicios adicionales a los que se tenían contratados por la APH.

En este segundo, para garantizar las medidas de ciberseguridad se han mantenido una doble barrera de seguridad con elementos físicos de diferentes fabricantes y todos telegestionados desde el SOC mencionado. Igualmente, se han implantado sondas y elementos de control a todos los servidores y PCs existentes en la organización.

Igualmente, en 2024, se realizaron diversas acciones de concienciación y formación entre los empleados.

Calidad en la prestación de servicios basados en las Tecnologías de la Información y Comunicación

La Autoridad Portuaria de Huelva ha implantado un sistema de Servicios de Atención a los Usuarios, que garantiza el funcionamiento de los servicios de TI y Comunicacio-

nes. Este servicio se gestiona a través de un sistema de Ticketing desde donde se obtienen indicadores de medición de calidad del servicio.

Durante el año 2024 se ha continuado con la gestión de indicadores de control de calidad a una herramienta centralizada que permite el control y seguimiento de los mismos, a partir de los informes obtenidos desde las herramientas de gestión, que se inició en años anteriores, incorporándose nuevos indicadores.

Por otro lado, y siguiendo un modelo de gestión ITIL, la APH ha instalado en 2024 un nuevo sistema de seguimiento de tareas de proyectos en el ámbito de TI, desde donde se podrá obtener información de la gestión de estas y que realimentarán la gestión de los proyectos en un proceso de mejora continua.

En 2025 está prevista la migración del sistema de ticketing a este nuevo sistema. Este sistema permitirá la gestión por proyectos y será la punta de lanza a la implantación de esta metodología de forma informática en el resto de la Autoridad Portuaria.

Asimismo, en 2024, se ha mantenido el funcionamiento de los servicios basados en la Tecnologías de la Información el uso de una herramienta de gestión de activos (GMAO), existente ya en la Autoridad Portuaria de Huelva y extendiéndose su uso para los activos tecnológicos.

En 2024 se ha puesto en servicio la aplicación de gestión de la Policía Portuaria (Appolo), que permite digitalizar la gestión de partes e incidencias generados desde la Policía Portuaria.

Igualmente, en 2024 se han puesto en servicio 15 cámaras térmicas nuevas y todo el sistema de CCTV instalado en el Dique Juan Carlos I, que permite una monitorización integral del Puerto de Huelva desde la otra orilla. Igualmente se ha ampliado la cobertura de la instalación de comunicaciones privadas inalámbricas (DMR) mediante la instalación de un nuevo repetidor.

Puerto Inteligente

Durante el año 2024, la APH ha continuado con el desarrollo de una plataforma de gestión operativa basada en un sistema IoT (Fiware) y se han desarrollado las pruebas pertinentes para realizar la puesta en marcha de la misma. Tendrá como objetivo principal la integración y trata-

En 2024 se ha puesto en servicio la aplicación de gestión de la Policía Portuaria (Appolo), que permite digitalizar la gestión de partes e incidencias.

miento de los datos, la garantía de captación desde diferentes fuentes (IoT, otras aplicaciones, fuentes externas, ventanillas, etc.) y la utilización de esa información en los diferentes procesos internos de la APH, orquestado a través de módulos BPM.

El objetivo de esta plataforma es ser un Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones a partir de datos en tiempo real y que facilite la labor del personal de la Autoridad Portuaria y permita a las empresas conocer en todo momento la situación de sus solicitudes. Asimismo, la plataforma dispondrá de un portal de Open Data desde donde se podrán integrar nuevas soluciones o realizar nuevos proyectos.

Desde verano de 2024 está en pruebas el sistema de gestión de escalas a través de Fiware.

Igualmente se ha puesto en servicio la gestión de servicios de terceros en el ámbito portuario como son amarradores, remolcadores y practicaes en 2024, y empezará a usarse de forma única en enero de 2025.

Se han añadido también aplicaciones de un gemelo digital inteligente, que estará operativo en 2025, así como nueva sensorica, que se espera esté instalado en verano de 2025.

Asimismo, se ha avanzado en el desarrollo de información inteligente en la gestión de contadores a través de la plataforma, en pruebas desde el último trimestre de

2024 y la interconexión de la información ferroviaria, que estará operativa en 2025.

En esta línea, tras el desarrollo durante 2024 de varias aplicaciones móviles para facilitar el trabajo de diversas actividades, dichas aplicaciones están en pruebas y analizando la casuística para ponerse definitivamente en servicio en 2025.

Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria (I_33)

Durante el año 2024 se ha continuado con la gestión del Nodo de Innovación Tecnológico La Lonja de la Innovación, inaugurado el día 6 de abril de 2022. Durante 2024 has sido más de 600 las actuaciones realizadas en el Nodo de innovación con un éxito de asistencia.

Se han realizado diferentes convocatorias por parte de Telefónica a través de su plataforma Open Future, en el que se han adjudicado 10 proyectos que han sido desarrollados durante 2024, así como se han mantenido el desarrollo de los proyectos adjudicados en 2022. En total han pasado ya 25 proyectos por la Lonja de la Innovación.

Igualmente, la Autoridad Portuaria de Huelva ha mantenido en 2024 el desarrollo de los cuatro retos de innovación tecnológica adjudicados anteriormente, así como se han licitado nuevos retos internos.

Durante 2024, La Lonja de la Innovación ha sido premiado por la Fiware Foundation con la segunda Estrella.

En 2024 se han implantado empresas con la intención de desarrollar sus productos en el ámbito portuario. Para ello se ha establecido una convocatoria abierta en la página web donde las empresas pueden aplicar su implantación.

En 2024, la empresa Vodafone, ha continuado cursos de formación en materia de 5G e IoT en la Propia Lonja de la Innovación.

Igualmente, la Autoridad Portuaria de Huelva ha sido puerto facilitador de 12 Proyectos en la convocatoria de Puertos 4.0 de 2024, aún pendiente de resultados, obteniendo financiación en 2 de los 3 proyectos de la convocatoria de Ideas presentados.

Por último, en 2024, el Puerto de Huelva ha puesto en marcha una iniciativa de innovación en el marco de sus empleados, donde han propuesto ideas innovadoras para mejorar el Puerto. Las propuestas ganadoras del concurso se lanzarán como retos en 2025.

Durante 2024, La Lonja de la Innovación ha sido premiado por la Fiware Foundation con la segunda Estrella.



Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva (I.34)

Dentro de los valores del actual Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2023-2030, con visión 2050, destacan la transparencia, compromiso con su entorno y la ciudadanía, la innovación, las personas como un eje de la organización, la excelencia, el espacio de integración, la sostenibilidad, la vocación de servicio y la seguridad.

En cuanto a las políticas de Responsabilidad Social Empresarial, también se engloban dentro del objetivo estratégico de “Fortalecer el compromiso con las personas y la sociedad”, bajo la premisa de maximizar “el papel del puerto como motor económico de su entorno, y manteniendo el foco en las personas y la sociedad”.

En esta línea la Autoridad Portuaria de Huelva, viene desarrollando y mejorando sus acciones de RSE conforme a lo que establece su Plan de Responsabilidad Social Empresarial, aprobado por su Consejo de Administración en sesión de fecha 11 de diciembre de 2013, y revisado por acuerdos del mismo Órgano en sesiones de fecha 21 de abril de 2016, 21 de septiembre de 2017 y el 19 de diciembre 2024, y que viene atendiendo distintas iniciativas que resultan de su interés, implementando estrategias que permitan un acercamiento y colaboración con la ciudadanía en los ámbitos que ha considerado más adecuados (deportivo-social y cultural-educativo).



Entrega de las resoluciones de la convocatoria Puerto-Ciudad 2024.



Patrocinio de actos deportivos.

Para llevar adelante esta política de Responsabilidad Social Empresarial, la Autoridad Portuaria de Huelva viene desarrollando las siguientes fórmulas de actuación:

- Visitas al Puerto en Catamarán.
- Visitas guiadas al Puerto.
- Desarrollo de actos y eventos en Las Cocheras y Centro de Recepción y Documentación.
- Actividades y eventos en el Paseo de la Ría.
- Convocatorias anuales de patrocinios.

Durante el año 2024, y dentro del marco de la “Convocatoria de patrocinios de concurrencia competitiva Puerto-Ciudad”, por parte de la Comisión nombrada al efecto se han concedido ayudas a 176 entidades con fines deportivos, culturales, sociales y educativos, dando respuesta al 94,62% de los 186 proyectos presentados.

Además, se ha colaborado con 90 entidades de Huelva y su entorno, a través de la convocatoria de concurrencia no competitiva de patrocinios, beneficiando a un total de 26 eventos de carácter social, 43 culturales y 21 deportivos.

Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad (I_35)

Las Cocheras del Puerto, inauguradas como espacio escénico por la Autoridad Portuaria de Huelva en octubre de 2011 tras rehabilitar un antiguo almacén portuario construido en el año 1912, está dotado de gradas móviles con 256 butacas. La primera fila, así como el escenario están adaptados para personas con movilidad reducida. Hoy en día Las Cocheras del Puerto de Huelva constituyen un espacio cultural innovador y moderno para el disfrute de la ciudad y la provincia.

En el año 2024 se programaron un total de 43 actos en el Espacio Escénico de las Cocheras englobando actuaciones y actividades de carácter cultural, social, técnico e institucional. Del total de la programación 2 fueron actos propios de la Autoridad Portuaria de Huelva y 41 organizados por entidades privadas.

La dotación, montaje y preparación de los eventos realizados por la Autoridad Portuaria han conllevado un gasto global de 43.000€ lo que supone un 0,09% sobre el presupuesto total de gastos y amortizaciones llevados a cabo por la Autoridad Portuaria en el año 2024.

Recursos económicos empleados en protección y seguridad (I_36)

En lo que respecta a la seguridad industrial y los planes de respuesta, de acuerdo con el Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Autoridad Portuaria por el que el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento será el Grupo de Respuesta e Intervención ante incidentes, emergencias o contingencias que den lugar a la activación del Plan de Autoprotección, Interior Marítimo o cualquier otro plan de respuesta en el que la APH pudiera verse obligado a implantar en un futuro.

Con fecha 23 de octubre de 2024 se firmó adenda de prórroga del Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Autoridad Portuaria de Huelva para la prevención y extinción de Incendios en la zona de servicio del Puerto de Huelva. En virtud de la cláusula quinta del convenio firmado el 29 de septiembre de 2020, las partes acordaron la prórroga del convenio por un periodo adicional de cuatro años más que tendrá efectos a partir del 29 de octubre de 2024 hasta el 28 de octubre de 2028.

Recursos económicos empleados en materia medioambiental (I_37)

Los recursos económicos totales (gastos más inversiones) empleados en materia medioambiental han sido en 2024 de 8.024,3 miles de €.

Gastos e inversiones ambientales	
Gastos en Medio Ambiente en Miles de €	4.135,31
Gastos de Explotación en Miles de €	46.497,29
% de Gastos en Medio Ambiente	8,89 %
Inversiones en Medio Ambiente en Miles de €	3.888,96
Total de inversiones en Miles de €	23.892,07
% de Inversiones en Medio Ambiente	16,28 %

Los principales gastos e inversiones han sido los siguientes:

- Nueva red de saneamiento en muelle de graneles sólidos.
- Caracterización de suelos.
- Estudios medioambientales sobre dragados.
- Labores de vigilancia ambiental.
- Recogida y gestión de residuos Marpol.
- Limpiezas.
- Mejora paisajística.
- Descarbonización y eficiencia energética.

02 DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.1 Política económica

Una línea básica de la política económica ha sido la autosuficiencia financiera en materia de inversión en la construcción de infraestructuras portuarias. Sin recurrir al endeudamiento y con recursos propios, se han desarrollado de forma eficaz aquellas obras portuarias que la demanda o las previsiones de esta han ido aconsejando realizar.

Se ha continuado la política de reducción de precios para favorecer la competitividad nuestra y de nuestros clientes, a través de coeficientes correctores y bonificaciones.



2.2 Situación económica y financiera

En un contexto de crecimiento del PIB español del 3,2% marcado por una reducción de la inflación con sucesivas subidas de tipos de interés, la actividad del Puerto de Huelva en 2024 ha evolucionado paralela a este crecimiento, tanto por la gestión de sus muelles e infraestructuras marítimas como por la explotación del Dominio Público Portuario concesionado y autorizado a un total aproximado de unas 300 empresas, generando 11,57 millones de euros de tasa de ocupación, un 10,14% más que en 2023, así como por la continuación de su ambicioso Plan de inversiones habiendo ejecutado en el total del ejercicio unos 24 millones de euros.

El importe total facturado alcanzó un total de 47,36 millones de euros a final de ejercicio, incrementando un 2,45% respecto a lo facturado en 2023. Esta cifra además ha permitido cerrar el ejercicio con una ejecución presupuestaria del 100,72% muy aquilatada a las previsiones iniciales.

A pesar de que en el cómputo total no ha existido apenas variación entre los importes facturados y los previstos

en el Plan de Empresa, si se han apreciado variaciones significativas en algunas partidas de ingresos que requieren algún comentario aclaratorio.

Ha tenido una evolución positiva respecto al presupuesto y al año anterior la Tasa de Ocupación procedente de las concesiones, que creció un 10,14% respecto a 2023 y un 9% por encima del presupuesto. La buena marcha en la gestión del Dominio Público y el incremento en concesiones y autorizaciones de ocupación, tales como la de WPI para una planta de tratamiento de plásticos o la de Exolum para una conducción de hidrocarburos, ha permitido este buen resultado durante 2024.

También la tasa al buque (T1) asociada a escalas y estancia de buques en puerto reportó un mayor ingreso para el puerto que el año anterior y que lo inicialmente previsto en presupuesto (+1,45%), se cerró el año con un crecimiento superior al 7% en lo que a buques entrados en puerto se refiere, y ello se ha materializado en un mayor ingreso de unos 150.000 euros frente a lo presupuestado.

También se mejoró el ingreso de esta tasa gracias a que el tamaño de las embarcaciones creció un 2,5% respecto del año 2023.

De igual forma, la "T6 por utilización de la zona de tránsito" ha proporcionado ingresos por encima del presupuesto en unos 63.000 euros. Este incremento viene provocado por una mayor agilidad en la gestión de los partes de ocupación y gestión posterior del servicio, que ocasionaron poner al día una facturación que había acumulado cierto retraso.

Igual evolución positiva han presentado a final de año los ingresos procedentes de las tarifas por servicios comerciales, aunque en este caso el impacto en el cómputo global ha sido más escaso. El crecimiento de este ingreso del 1,74% sobre lo presupuestado, se debe fundamentalmente a la subida de la tarifa F101 por uso de superficie en muelle provocada por el incremento de acopios en muelle de mercancías en franco crecimiento como son los "troncos/biomasa", el cemento o las briquetas y bobinas del siderometalúrgico.

Por último, los ingresos correspondientes a "indemnización y repercusión de daños" así como los procedentes de "Servicios varios" han experimentado también

En un contexto de crecimiento del PIB español del 3,2%, la actividad del Puerto de Huelva en 2024 ha evolucionado paralela a este crecimiento

un notable crecimiento durante 2024. Respecto a las Indemnizaciones y daños la subida ha sido totalmente coyuntural debido a la excepcional cuantía liquidada al antiguo concesionario DRACE GEOCISA (233.914,93€), el cual, una vez extinguida su concesión, llegó a un acuerdo indemnizatorio con la APH al objeto de restablecer las condiciones originales de la instalación que ocuparon en el Muelle de Saltes. Por su parte los “servicios varios” también duplicaron su facturación durante 2024 debido en este caso a las cuantías liquidadas por los intereses recibidos del Fondo de Accesibilidad Terrestre, así como a una mejor y más ágil gestión en la repercusión de IBI’s a las empresas autorizadas de nuestra zona de servicio.

Por el contrario, otros conceptos de ingreso presentaron descensos en importe respecto al presupuesto estimado, con lo que se han reducido los efectos positivos de las tasas anteriores. Tal es el caso de la “Tasa de actividad” de concesiones que termina el ejercicio con una caída del 6,5% respecto a lo inicialmente previsto en presupuesto. Debido a que importantes terminalistas y operadores sufrieron pérdidas en el volumen de las mercancías movidas durante el año 2023, que es la referencia para regularizar la tasa de actividad en 2024. Este fue el caso en concesiones tan importantes como la de ENAGÁS, que movió 1,4 millones de toneladas menos en 2023 o la Monoboja y el pantalán Reina Sofía de CEPESA, que perdieron 1 millón y 730.000 toneladas respectivamente.



Igual comportamiento negativo han presentado a final de año los ingresos por T3 “tasa a la mercancía” y T2 “tasa del pasaje” que descienden un 3,45% y casi un 30% respectivamente respecto a las estimaciones planteadas en el presupuesto del ejercicio. Los importantes retrasos acumulados en la presentación de certificados de peso y documentación en general por parte de las consignatarias durante el último mes del año terminaron afectando a la cifra final de tasa facturada y tuvieron que dejarse pendientes para liquidar a principios del ejercicio 2025 aproximadamente 40 buques con escala en 2024.

En cuanto a la tasa del pasaje que reduce su facturación en más de 44.000€ respecto a 2023, y debe su caída a la

también negativa evolución del número de pasajeros de línea regular que desciende en 2024 más de un 19%. La marcha de la línea regular con Canarias de Naviera Armas afectó negativamente a este tráfico perdiéndose alrededor de 3.500 pasajeros a final de año.

Al margen de los ingresos comentados, hay que destacar la partida de ingresos financieros, donde se incluyen los ingresos generados por las posiciones de tesorería, aunque también se recogen intereses de demora, de apremio, aplazamientos o préstamos. Respecto a la primera partida, el incremento de los tipos de interés en los mercados y la guerra de pasivo de las entidades financieras, permitieron obtener una retribución media de la tesore-

ría del 3,62%, con un total de ingresos de 5,01 millones de euros, frente a los 4,33 millones del ejercicio 2023.

En cuanto a los gastos generados por la explotación, incluidas las amortizaciones, alcanzaron los 46,49 millones de euros, frente a los 45,91 millones de euros de 2023, suponiendo un aumento del 1,28% que se debe tanto al aumento del 4,49% en los gastos de personal por revisiones salariales e incorporación de nuevos efectivos y del 2,83% en otros gastos de explotación, ya que las amortizaciones descendieron un -2,19% por la finalización del

como inmovilizado en curso y finalmente no se incorporaron a activos fijos como inicialmente se esperaba, la partida de suministros y consumos en 150.972,32 euros, un 10,87%, debido a la variación del precio de la energía eléctrica y dentro de otros servicios exteriores, que también aumentó en 215.457,67 euros, un 5,88%, destaca el incremento en las partidas de limpieza.

Respecto al presupuesto aprobado, la partida de gastos de personal fue inferior a lo previsto en -6,51%, suponiendo un menor gasto de -735.997,55 euros, debido a

grosos de explotación, resultando una aportación neta de 1.171.000,00 euros.

El resultado antes de impuestos se situó en 2024 en 11,14 millones de euros, frente a los 10,15 millones de 2023. El efecto del Impuesto de Sociedades se hace notar de forma positiva por la activación de derechos de deducción, incrementando el resultado final del ejercicio en 1,3 millones de euros resultando el beneficio final del ejercicio de 12,48 millones de euros, frente a los 11,93 millones de euros del año anterior, donde también se registraron derechos por deducciones no aplicadas.

La rentabilidad anual objetivo, donde se excluyen los ingresos y gastos que distorsionan el resultado, incluido el impuesto de sociedades, se sitúa en un 2,73%, superior al año anterior, que fue del 2,50%, habiendo aumentado el activo medio al incorporarse las obras ejecutadas del Plan de Inversiones.

Las ratios habituales de tesorería demuestran que se dispone de sobrada capacidad para hacer frente a las deudas, en particular, la ratio de tesorería inmediata para cubrir el pasivo corriente se sitúa en un 8,45. Esta ratio ha sido más elevada en 2024 debido a que una mayor partida de la tesorería disponible se mantuvo en cuenta corriente por el aumento de la remuneración, aunque la tesorería disponible se suele colocar en productos financieros más rentables, que requieren menor disponibilidad y cuya contratación se valora sobre las previsiones de tesorería.

Las ratios habituales de tesorería demuestran que se dispone de sobrada capacidad para hacer frente a las deudas.

plazo de amortización de algunos activos y el retraso en la incorporación de nuevos provenientes de la ejecución del plan de inversiones.

Entre las partidas de otros gastos de explotación, que se incrementó en 507.953,28 euros, un 2,83%, se redujo el gasto de reparaciones y conservación en -424.646,99 euros, un -6,86%, debido a que en 2023 se contabilizaron los desperfectos de la tormenta Bernard en la zona de servicio del puerto, pero por otra parte, se incrementaron de forma significativa la de asistencias técnicas en 565.411,35 euros, un 77,86%, por el traspaso a gasto de asistencias técnicas de tecnología que se encontraban

la menor incorporación de efectivos y el pago delegado de la Seguridad Social y la partida de otros gastos de explotación lo hizo en un -17,10% con un menor gasto de -3.801.126,56 euros, incidiendo de forma particular la no ejecución de obras de mantenimiento como la reparación del muelle Sur, la reparación de juntas del puente del Tinto y la ausencia de dragado por falta de autorización administrativa.

Es importante reseñar que el fondo de compensación interportuario aportado ha sido de 1.457.000,00 euros, que suma en el apartado de gastos de explotación, mientras que el recibido fue de 286.000,00 euros, como otros in-

Durante el año 2024, donde los recursos procedentes de las operaciones ascendieron a 25,89 millones de euros y las aplicaciones se redujeron por la menor ejecución de obras y la reducción de productos financieros a largo plazo respecto a 2023, se ha producido un aumento del Fondo de Maniobra en 8,32 millones euros, situándose en 143,87 millones de euros.

La ratio de gastos de explotación entre ingresos de explotación en 2024 ha sido del 88,43%. Para los próximos ejercicios, soportando las amortizaciones de las nuevas inversiones que se realicen, esta ratio tiende a valores elevados, por lo que hacemos referencia a que el EBITA mantendrá unos niveles similares a lo largo de los ejercicios incluidos en el Plan de Empresa, garantizándose la estabilidad financiera.

En otro orden de cosas, cabe señalar que el Balance ofrece una imagen financiera y patrimonial muy sólida. El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo, que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad.

En el Pasivo, el patrimonio neto representa el 95,83% del total y dado que el fondo de maniobra es muy holgado, la entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago sin problemas. En este sentido, cabe recordar que se cumple con el periodo medio de pago a proveedores de 30 días establecido en la Ley de lucha contra la morosidad, habiéndose situado en 2024 en 11,61 días.

Rentabilidad sobre activos (E_01)

De acuerdo con la definición del artículo 157 del RDL 2/2011 la rentabilidad sobre activos, expresada como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, es la siguiente:

	2022	2023	2024
Resultado ejercicio ajustado (€)	10.370.322	11.294.269	12.316.389
Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011)(€)	445.928.648	452.568.893	451.421.293
Ratio (%)	2,33%	2,50%	2,73%

Evolución de EBITDA (E_02)

La evolución del EBITDA expresado en euros, del total de toneladas movidas, de la ratio EBITDA frente a toneladas movidas y del porcentaje de variación del EBITDA frente al ejercicio anterior es la siguiente:

	2022	2023	2024
EBIDTA(€)*	21.121.192	18.888.080	19.153.416
% variación de EBIDTA *	5,24%	-10,57%	1,40%
Toneladas movidas	32.145.663	30.085.963	31.110.070
Ratio EBIDTA/Tm	0,66	0,63	0,62

* A partir del 1 de enero de 2022 no se tienen en cuenta las subvenciones de fondos europeos.

* Para el cálculo de la variación del EBITDA respecto al año anterior se ha tomado los datos sin subvenciones de fondos europeos.

Servicio de la deuda (E_03)

El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad. Todas las posibles contingencias por morosidad están debidamente provisionadas. En cuanto al Pasivo, sólo cabe comentar, que la Entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago con normalidad y que las deudas existentes son las derivadas del funcionamiento normal de la actividad. En definitiva, no existe endeudamiento y el servicio de la deuda es cero.

	2022	2023	2024
Amortizaciones de deuda	0	0	0
Intereses de deuda	0	0	0
Suma	0	0	0
Cash flow (€)	21.106.415	25.007.333	25.897.176
Ratio (%)	0,00%	0,00%	0,00%

Activos sin actividad (E_04)

Los activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos tres años que puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental son:

	2022	2023	2024
Terrenos sin actividad	42.403.104	38.869.065	46.511.183
Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011)(€)	445.928.648	452.568.893	451.421.293
Ratio(%)	9,51%	8,59%	10,30%

Evolución en los gastos e ingresos de explotación (E_05)

La evolución durante los últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación es:

	2022	2023	2024
Gastos explotación (€)	43.243.221	45.910.468	46.497.292
Ingresos explotación (€)	57.403.359	51.721.859	52.578.281
Ratio(%)	75,33%	88,76%	88,43%



2.3 Nivel y estructura de las inversiones

Evolución de la inversión pública (E_06)

La evolución durante los últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en relación al *cash-flow* es:

	2022	2023	2024
Inversión pública total (€)	24.440.491	32.960.919	23.892.071
Cash-flow (€)	21.106.415	25.007.333	25.897.176
Ratio (%)	115,80%	131,81%	92,26%

Evolución de la inversión ajena (E_07)

La evolución de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en los últimos años, es:

	2022	2023	2024
Inversión privada (€)	99.548.000	76.502.000	293.053.000
Inversión pública (€)	24.440.491	32.960.919	23.892.071
Ratio (%)	407,31	232,10	1.226,57



Evaluación de la renovación de activos (E_08)

La evolución de la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios, en los últimos años:

	2022	2023	2024
Inversión pública (€)	24.440.491	32.960.919	23.892.071
Activos netos medios (€)	445.928.648	452.568.893	451.421.293
Ratio (%)	5,48%	7,28%	5,29%

2.4 Negocio y servicios

Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad (E_09)

La evolución, durante los últimos años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como el porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio es:

	2022	2023	2024
Ingresos cifra de negocios	44.182.848	44.513.724	45.222.965
Tasa de ocupación	10.273.520	10.513.193	11.578.889
Ratio (%)	23,25%	23,62%	25,60%
Tasa de actividad	5.724.503	5.281.414	5.179.715
Ratio (%)	12,96%	11,86%	11,45%



Evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de superficie de uso comercial (E_10)

En los últimos años la evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial, es:

	2022	2023	2024
Toneladas movidas	32.145.663	30.085.963	31.110.070
Superficie comercial m ²	5.246.600	5.246.600	5.246.600
Tm/m ²	6,13	5,73	5,93

Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo (E_11)

La evolución durante los últimos años, de la evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo es:

	2022	2023	2024
Toneladas movidas	32.145.663	30.085.963	31.110.070
Metro lineal de muelle en activo	7.413	7.413	8.113
Tm/m	4.336,39	4.058,54	3.834,60

Debe tenerse en cuenta que una parte importante del tráfico del Puerto de Huelva, cerca de un 30,7%, se realiza a través de una monoboia (9.543.229 Tm de crudo de petróleo en 2024).



2.5 Valor generado y productividad

Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (E_12)

En los últimos años, la evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual) es:

	2022	2023	2024
Ingresos cifra de negocios (€)	44.182.848	44.513.724	45.222.965
Plantilla media anual	205	207	214
INCN/n.º empleado	215.526,09	215.042,14	211.322,27

Evolución de EBITDA por empleado (E_13)

En los últimos tres años, la evolución del EBITDA por empleado (plantilla media anual) es:

	2022	2023	2024
EBITDA (€)	21.121.192	18.888.080	19.153.416
Plantilla media anual	205	207	214
INCN/n.º empleado	103.030,20	91.246,76	89.501,94

2.6 Impacto económico-social

El estudio de Impacto socioeconómico se aborda cada dos años. Durante el año 2025 se elaborará el nuevo estudio con datos de 2024.



03 DIMENSIÓN SOCIAL

3.1 Política de recursos humanos

De acuerdo con el artículo 47.2 del RDL 2/2011 por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante*: “Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado habrán de ajustar su política de recursos humanos a los principios, criterios y disposiciones de la política económica y presupuestaria del Gobierno en materia de personal al servicio del sector público estatal, así como a los criterios de actuación y objetivos generales establecidos en el Marco Estratégico”.

Dentro de ese ámbito, las actuaciones en Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria de Huelva se han realizado, durante 2024, una política de cumplimiento con los presupuestos, los gastos y cargas sociales y aplicación del Sistema de Gestión por Competencias, desarrollando los subsistemas de clasificación, formación y desarrollo profesional contenidos en el mismo.

3.2 Empleo en la Autoridad Portuaria

Número total de personas trabajadoras (S_01)

	2022	2023	2024
Plantilla Media Anual	205	207	214

Porcentaje de personas trabajadoras eventuales sobre el total de fijos (S_02)

	2022	2023	2024
Porcentaje de personas trabajadoras eventuales	18,67	16,56	17,05

Distribución de plantilla por áreas de actividad (S_03)

Actividad	Porcentaje sobre plantilla media anual
Oficina fuera de convenio	14,25%
Oficina dentro de convenio	44,74%
Mantenimiento	3,89%
Policía Portuaria	37,11%

Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos (S_04)

De las 217 personas trabajadoras a 31 de diciembre de 2024, el 86,64% estaban incluidas en al ámbito de aplicación del convenio colectivo.

3.3 Comunicación interna y participación

Mecanismos de representación de las personas trabajadoras y de comunicación con la dirección (S_05)

En el año de referencia, se inició el proceso de elecciones a la representación legal de los trabajadores de la Entidad, quedando constituido a primeros del año 2025 el Comité de Empresa por un total de nueve miembros: cuatro en representación de CC.OO., cuatro en representación de UGT y uno en representación de C.T.P.A.

Junto al Comité de Empresa, representación Unitaria, la representación legal de los trabajadores en la Entidad se articula a través de cada una de las Secciones Sindicales (CC.OO., C.T.P.A. y U.G.T.).

El Comité de Empresa mantiene reuniones de forma regular con la Dirección para tratar asuntos de interés. Además de estar constituidas las comisiones necesarias para la correcta participación de las personas trabajadoras.

Por otro lado, dos personas representantes de las Organizaciones Sindicales, uno por U.G.T y otro por CC.OO. forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva.

Mecanismos de participación técnica de las personas trabajadoras en la mejora de los procesos productivos (S_06)

Existen comisiones, generalmente de carácter paritario, en las que se debaten materias relacionadas con el proceso productivo, la organización del trabajo, aplicación de la normativa vigente, prevención y seguridad, etc.

Son las siguientes:

- Comisión Local de Competencias.
- Comisión Negociadora del Acuerdo Local.
- Comité de Seguridad y Salud Laboral.
- Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad.
- Comisión de Control del Plan de Pensiones.
- Comisión de Anticipos Reintegrables y Préstamos para Vivienda.

3.4 Formación

Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación (S_07)

	Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación*
Dentro de convenio	86,63%
Fuera de convenio	13,37%

*% calculado sobre las personas trabajadoras que realizan programas de formación sin duplicar cuando estas repitan otra acción formativa

Promedio de horas de formación por persona trabajadora (S_08)

	Total Horas	N.º Empleados	Promedio*
Dentro de convenio	12.827	184	69,71
Fuera de convenio	1.383	31	44,61

*Promedio calculado sobre el total de personas trabajadoras dentro y fuera de convenio respectivamente.



Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (S_09)

Cursos	Participantes	Horas/participante	Horas totales	Hombres	Mujeres
Autocad civil 3D	1	200	200	1	0
Compras y suministros. Nivel 1	50	15	750	39	11
Compras y suministros. Nivel 1	2	15	30	1	1
Compras y suministros. Nivel 2	38	25	950	30	8
Director de seguridad	1	400	400	0	1
Experto en urbanismo	1	80	80	0	1
Formación PRTR: CoFFEE	34	2	68	22	12
Formación PRTR: Etiquetado verde y digital. Principio DNSH	37	2	74	23	14
Formación PRTR: Gestión del PRTR	77	2	154	48	29
Formación PRTR: Metodología para la gestión y el seguimiento del PRTR	48	2	96	28	20
Formación PRTR: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	80	2	160	49	31
Formación PRTR: Protección intereses financieros UE	38	2	76	24	14
Gestión de actividades pesqueras. Nivel 1 (Ed. 2)	11	15	165	11	0
Gestión de dominio público. Nivel 1	7	15	105	4	3
Gestión de dominio público. Nivel 1	50	15	750	40	10
Gestión directiva en empresas marítimas, portuarias y logísticas	1	75	75	0	1
Gestión Económica - Financiera. Nivel 1	33	15	495	26	7
Gestión Económica - Financiera. Nivel 1	1	15	15	1	0
Idiomas 23-24	8	140	1.120	6	2
Idiomas Directivos 23-24	3	64	191,5	3	0

Cursos	Participantes	Horas/participante	Horas totales	Hombres	Mujeres
Logística e intermodalidad. Nivel 3	6	90	540	6	0
Manejo del nuevo CTC	40	4	160	36	4
Medio Ambiente. Nivel 1	30	15	450	22	8
Medio Ambiente. Nivel 1	10	15	150	8	2
Medio Ambiente. Nivel 2	48	25	1.200	44	4
Medio Ambiente. Nivel 2	6	25	150	6	0
Midenet (formación interna)	39	2	78	23	16
Modelización numérica en 3D	1	80	80	1	0
Naútica. Nivel 1	53	15	795	43	10
Naútica. Nivel 1	6	15	90	5	1
Operaciones y Servicios Portuarios. Nivel 2	48	25	1200	41	7
Operaciones y Servicios Portuarios. Nivel 3	4	90	360	4	0
Operaciones y Servicios Portuarios. Nivel 4	1	135	135	1	0
PRLSPA	51	2	102	42	9
Reciclaje RCF	12	16	192	12	0
Renovación de oficial de protección de la instalación portuaria	1	12	12	1	0
RR.LL. nivel 1(Ed. 2)	8	15	120	8	0
Sector y estrategia portuaria. Nivel 4	3	135	405	1	2
Seguridad industrial. Nivel 2	38	25	950	30	8
Seguridad industrial. Nivel 2	6	25	150	5	1
Sistemas de ayuda a la navegación. Nivel 1	50	15	750	40	10
Sistemas de ayuda a la navegación. Nivel 1	10	15	150	8	2
SURCO	1	37	36,5	1	0

3.5 Estructura de la plantilla y equidad

Porcentaje de mujeres sobre el total de personas trabajadoras (S_10)

% de mujeres sobre el total de personas trabajadoras	21,69%

Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio (S_11)

% de mujeres fuera de convenio	27,59%

Porcentaje de personas trabajadoras fijas de más de 50 años (S_12)

% Personas trabajadoras fijas > 50 años	41,30%

Porcentaje de personas trabajadoras fijas de menos de 30 años (S_13)

% Personas trabajadoras fijas < 30 años	3,26%



3.6 Seguridad y salud en el trabajo

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF) (S_14)

IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 10⁶

	2022	2023	2024
N.º de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	5,97	17,56	2,84

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG) (S_15)

IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 10³

	2022	2023	2024
N.º de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,17	0,09	0,04

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales (S_17)

	2024
N.º total de horas formación	102
N.º total de personas trabajadoras (plantilla media anual)	214
N.º medio de horas por persona trabajadora	0,48

Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección (S_18)

En materia de seguridad se han realizado en 2024 los siguientes ejercicios y simulacros:

Protección	
17/05/2024	Subida del nivel de protección del Puerto y asalto a una IP
06/08/2024	Amenaza colocación de explosivos en la I.P. Cambio de Nivel de Protección
18/09/2024	Dron en las inmediaciones de la instalación portuaria ENAGAS
26/11/2024	Gestión de amenaza externa de dron en las instalaciones de FERTIBERIA
23/12/2024	Verificación del estado de funcionamiento del sistema de control de accesos de la instalación titularidad de la Autoridad Portuaria
Autoprotección	
17/01/2024	
07/02/2024	Visitas al Centro Portuario de Control de Servicios para dar a conocer a los integrantes del grupo SEIS las funciones y tareas que realizan los Operadores y Jefes de Equipo/ Responsables de Circulación Ferroviaria, dar a conocer las aplicaciones con las que trabajan, así como los distintos planes que se activan en el Puerto de Huelva y dentro de estos, cómo se gestionan las emergencias y cómo se llevan a cabo los procedimientos tanto operativos como de comunicaciones
21/02/2024	
06/03/2024	
20/03/2024	
10/04/2024	
24/04/2024	
08/05/2024	Simulacros actuando en colisión por alcance entre un turismo y un camión con MM. PP con rotura de válvula y fuga del producto
22/05/2024	
05/06/2024	

18/09/2024	
25/09/2024	
02/10/2024	Ejercicios con turbobombas rotativas, ver sus rendimientos y la utilidad y la diversidad de maniobra
13/11/2024	
20/11/2024	
Plan Interior Marítimo	
24/04/2024	Simulacro activación PIM IMPALA
20/06/2024	Simulacro activación PIM ENAGAS
22/10/2024	Ejercicio activación PIM-PMN DECAL/APH/SASEMAR/CM
11/11/2024	Simulacro activación PIM ENAGAS
11/12/2024	Simulacro activación PIM ATLANTIC COPPER



Con respecto al ejercicio anual del Plan de Protección del Puerto, se plantearon los siguientes objetivos:

- Adiestramiento en los procedimientos del Plan, y en particular el procedimiento: 0. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE INCIDENTES DE PROTECCIÓN/NORMAS DE ACTUACIÓN - T2
- Coordinación con las FFCCSE.
- Adiestramiento en los procedimientos de cambio de nivel.

Durante la semana del 13 al 18 de mayo, el Mando de Operaciones Especiales (MOE) del Ejército de Tierra estuvo

realizando ejercicios de adiestramiento en el entorno del Puerto de Huelva.

De los ejercicios que tenían planteados, uno consistió en el asalto a unas instalaciones y otro fue el sabotaje a un buque atracado en una instalación portuaria accediendo al mismo buceando con circuito cerrado desde la margen derecha de la Ría.

Al objeto de poner en práctica nuestro Plan de Protección del Puerto, el rol que asumimos fue el contrario, simulamos que las patrullas de combate del MOE fueron nuestra amenaza.

El desarrollo, en líneas generales, se ajustó al siguiente cronograma de actuaciones:

- El Centro Portuario de Control de Servicios (CPCS) recibe notificación del Centro Permanente de Información y Coordinación (CEPIC) en la que ordenan la subida del nivel de protección del Puerto de 1 a 2 (el Oficial de Protección del Puerto OPP simulando al CEPIC).
- El operador del CPCS, informa de manera inmediata, vía telefónica al OPP.
- OPP indica al CPCS que realice las siguientes acciones:
 - Informar COS de la Guardia Civil vía telefónica.
 - Adoptar de forma inmediata las medidas establecidas en el plan de protección del puerto el CPCS

extremará la vigilancia CCTV (no estableceremos los procedimientos en los controles de acceso al no ser objeto del ejercicio).

- Acuse de recibo al CEPIC (Simulado, se remitirá al OPP).
- OPP informa telefónicamente al Presidente del CCP (Director de la APH), a continuación a los miembros del CCP.
- A los operadores del CPCS no se les indicó ni las zonas ni los escenarios planteados al objeto de que la vigilancia en nivel de protección 2 se simule con la mayor realidad posible.
- Significar que no pudimos identificar el asalta, sólo detectamos las embarcaciones de seguridad para los buceadores y control de la navegación de embarcaciones menores por la canal.

En el ámbito del Plan de Autoprotección, además de la familiarización con el entorno y el adiestramiento en el uso de equipos, se realizaron 5 ejercicios simulando accidentes de circulación en los que están involucrados MMPP, en estos casos colisión por alcance entre un turismo y un camión cisterna cargado con amoníaco produciéndose la rotura de una válvula y la fuga del producto.



Con estos ejercicios hemos buscado los siguientes objetivos:

- Familiarizar al Grupo de Intervención con los accidentes con vehículos que transportan Mercancías Peligrosas.

- Familiarizar al Grupo de Orden, la policía portuaria, con sus procedimientos de actuaciones.
- Adiestrar procedimiento de comunicaciones entre los actores del Plan de Autoprotección.
- Poner a prueba lo aprendido en simulacros anteriores.

Desplegando los siguientes equipos:

- URQ (Unidad de Riesgo Químico)
- 1 BUP (Bomba Urbana pesada)
- 1BNP (Bomba Nodriza Pesada)
- Vehículos de la Policía Portuaria

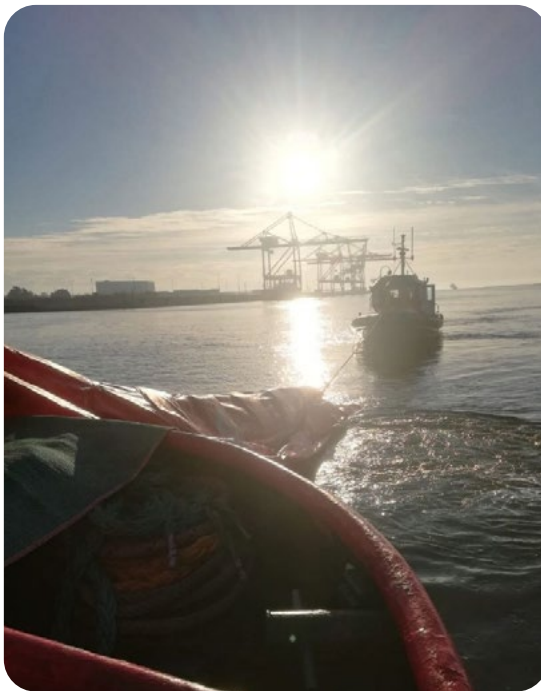
Con respecto al Plan Interior Marítimo, e independientemente de la participación en los ejercicios obligatorios de las terminales portuarias, la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), perteneciente al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a través de la Capitanía Marítima de Huelva (CMH), junto con la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), la Autoridad Portuaria de Huelva (APH) y DECAL Huelva llevamos a cabo un simulacro de lucha contra la contaminación marina, con despliegue de medios reales originado en un escenario en el que estuvo involucrado un buque petrolero descargando fuel oil en el pantalán de DECAL.

En este ejercicio se activaron los siguientes planes:

- PIM DECAL (Plan Interior Marítimo de DECAL para sus instalaciones situadas en la zona I de servicio del Puerto)
- PIM PUERTO DE HUELVA (Plan Interior Marítimo del Puerto de Huelva), zona I y II.
- PMN (Plan Marítimo Nacional de respuesta ante la contaminación del medio marino), en situación 1.

Los objetivos generales del ejercicio fueron:

- Constituir las estructuras de respuesta y comprobar los procedimientos operativos establecidos, así como utilizar los medios materiales y humanos disponibles para dar respuesta al supuesto de contaminación contemplado.
- Reforzar la cooperación y evaluar el grado de coordinación entre las diferentes Administraciones, Organismos, Instituciones y empresas involucradas en un suceso de contaminación marina y en su respuesta, de acuerdo a lo previsto en el Sistema Nacional de Respuesta ante Contaminaciones Marinas.
- Familiarización y adiestramiento de los grupos de respuesta en el manejo de los equipos y medios LCC y de las técnicas de lucha contra la contaminación.

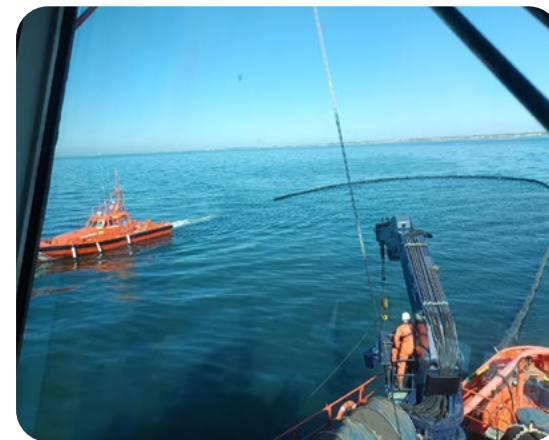
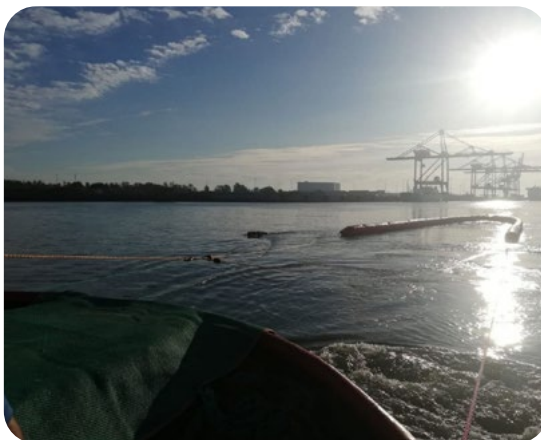
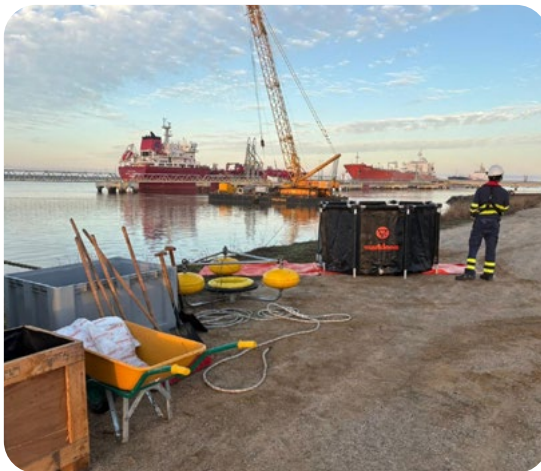


En el ámbito del Plan de Autoprotección, además de la familiarización con el entorno y el adiestramiento en el uso de equipos, se realizaron 5 ejercicios simulando accidentes de circulación.

- Facilitar la revisión del PMN aportando una propuesta de posibles enmiendas atendiendo a las conclusiones derivadas del ejercicio.
- Evaluar la capacidad de la Administración española en la dirección, coordinación y respuesta ante un suceso de contaminación en diferentes situaciones de emergencia, tanto en sucesos en que estén involucrados hidrocarburos.

Alcanzando los siguientes objetivos operacionales:

- Determinación del correcto seguimiento de los procedimientos operacionales establecidos, así como los tiempos de respuesta y actuación con los diferentes medios, y su posible optimización.
- Reforzamiento de la cooperación y coordinación entre las embarcaciones de apoyo y los buques de despliegue de medios, así como del CCS, el coordinador de zona, los directores de los PIM activados y las distintas actividades operacionales.
- Comprobación que los estándares de seguridad se mantienen a lo largo del ejercicio
- Comprobación del estado de los equipos LCC a desplegar en el ejercicio y la potencial combinación de equipos de distintas agencias u organismos, así como su coordinación.



3.7 Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria

Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios (S_19)

El estudio de Impacto socioeconómico se aborda cada dos años. Durante el año 2025 se elaborará el nuevo estudio con datos de 2024.

Exigencia de medidas preventivas y de seguridad (S_20)

La Autoridad Portuaria de Huelva (APH) ha intensificado sus esfuerzos en la promoción de la seguridad laboral y la coordinación de actividades empresariales (CAE) en el entorno portuario. Este compromiso ha respondido tanto al cumplimiento de la normativa vigente, cada vez más exigente, como a una creciente conciencia de su responsabilidad social y liderazgo en la zona.

Se ha implementado diversas iniciativas, como la elaboración de protocolos específicos, la concienciación y sensibilización de trabajadores y empresas, y la creación de canales de comunicación efectivos para garantizar la coordinación entre las diferentes actividades que se desarrollan en el puerto. Asimismo, se ha fortalecido la supervisión y el control del cumplimiento de las medidas de seguridad, con el objetivo de minimizar los riesgos laborales y garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los actores que operan en el puerto de Huelva.

En los Pliegos de Condiciones para el otorgamiento de licencias o autorizaciones de prestación de servicios portuarios, se ha establecido requisitos en materia de CAE. Específicamente, se ha requerido a los solicitantes que

demuestren su capacidad para integrar la CAE en su sistema de gestión de PRL, incluyendo la designación de una persona responsable de la coordinación, la elaboración de procedimientos y la comunicación efectiva a todas las empresas y trabajadores involucrados.

En el ámbito de las concesiones, el responsable de esta, en función de su rol como titular o principal de la actividad, asume un papel fundamental en la gestión de la PRL y la CAE, es el encargado de organizar y coordinar con ellos las medidas preventivas necesarias para evitar riesgos laborales concurrentes o cruzados.

En este contexto, y de acuerdo con los procedimientos establecidos para la CAE en los muelles de servicio, así como en cumplimiento del artículo 65 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mer-

La APH ha intensificado sus esfuerzos en la promoción de la seguridad laboral y la coordinación de actividades empresariales en el entorno portuario.



Obra de la rampa Ro-Ro

cante (TRLPEMM), se establece que el consignatario que actúe en representación del armador es el responsable de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de CAE durante la estancia del buque en el puerto. Esta responsabilidad abarca todas las actividades que se desarrollen a bordo y en el entorno del buque, excepto las operaciones de carga, estiba, desestiba, descarga o transbordo de mercancías, así como el embarque o desembarque de pasajeros. En estos casos específicos, la responsabilidad de la CAE recae en la empresa estibadora, que es la que ejecuta directamente las operaciones mencionadas.



La empresa estibadora debe coordinar con el resto de las empresas y trabajadores que intervienen en estas actividades, garantizando la seguridad y salud de todos los implicados.

Mecanismos de coordinación de actividades empresariales (S_21)

La CAE es un pilar fundamental en la gestión de la seguridad portuaria. Esto implica un compromiso proactivo para controlar, coordinar y anticipar todas las



circunstancias que interactúan en el complejo y dinámico entorno portuario.

En este sentido, ha sido esencial implementar un sistema de gestión de PRL abarcando todas las actividades que se desarrollan en el puerto; obras de proyectos, mantenimiento y conservación de infraestructuras y las operaciones portuarias.

La CAE no solo es una obligación legal, sino también una inversión que ha contribuido a mejorar la eficiencia de

las operaciones portuarias, a reducir los costes asociados a los accidentes de trabajo y a crear un entorno de trabajo seguro y saludable para todos.

Internamente, la APH cuenta con el Departamento de Seguridad en Obras y CAE, un equipo multidisciplinar de profesionales altamente cualificados. Desarrollan e implementan los procedimientos CAE, así como la supervisión y control del cumplimiento de la normativa por parte de todas las empresas que operan en el puerto.

Externamente, cuenta con el apoyo de una ingeniería especializada, la cual aporta su experiencia y conocimientos técnicos para complementar la labor, especialmente en la CAE en obras de construcción y otros proyectos complejos que se desarrollan en el puerto.

Esta acción coordinada para la gestión de la seguridad en el entorno portuario abarca un amplio espectro de actividades, desde la gestión de la documentación necesaria para las empresas concurrentes en los diversos centros de trabajo y obras de construcción, hasta el control de accesos de los trabajadores, la autorización de proveedores y visitantes, y la supervisión del cumplimiento de la normativa en materia de PRL.

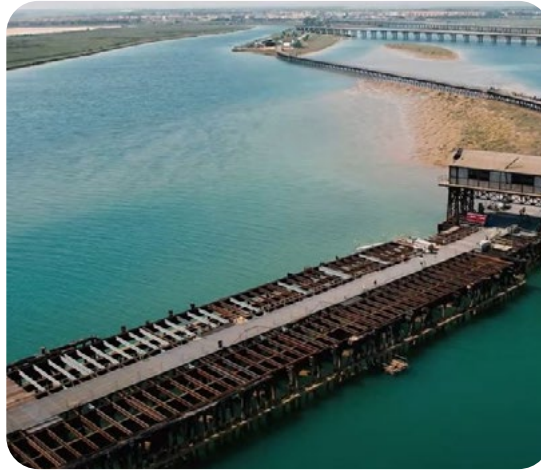
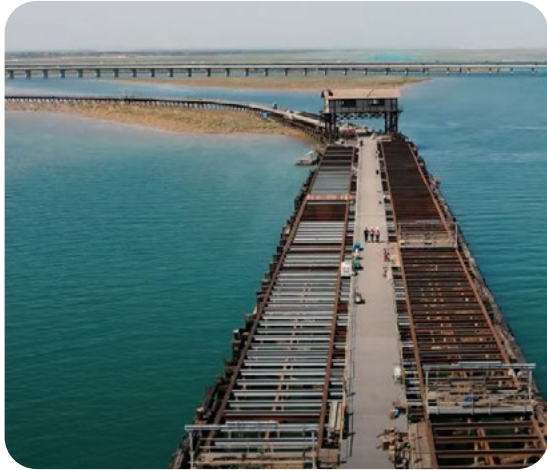
Para lograr estos objetivos, el Departamento de Seguridad en Obras y CAE de la APH ha utilizado diversos mecanismos y medios, que incluyen:



Obra del acceso único.



La Coordinación de Actividades Empresariales es pilar fundamental en la gestión de la seguridad. Implica un compromiso proactivo para controlar, coordinar y anticipar todas las circunstancias que interactúan en el dinámico entorno portuario.



Obra de rehabilitación del Muelle de Tharsis.

- Reuniones periódicas.
- Intercambio de información.
- Aplicaciones informáticas especializadas.
- Contratación de empresas especializadas.
- Redacción de instrucciones y procedimientos.

Además, este Departamento ha realizado inspecciones periódicas en los centros de trabajo y obras de construcción para verificar el cumplimiento de la normativa. En el caso de haber detectado incumplimientos, se adoptan las medidas preventivas y correctoras necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores.

El Departamento de Seguridad en Obras y CAE de la APH ha realizado inspecciones periódicas en los centros de trabajo y obras de construcción para verificar el cumplimiento de la normativa.

Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS (S_22)

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un sistema OHSAS o ISO 45.001 de prevención de riesgos laborales

Tipo de terminal/ servicio	Nº total	Nº con Oshas/45001	% con SGA
Terminal de mercancías	6	6	100%
Terminal de pasajeros	1	1	100%
Servicio estiba	8	2	25%
Servicio MARPOL	8	8	100%
Servicio técnico náutico (practicaje, remolque y amarre)	4	2	50%
Servicios Portuarios (otros)	50	15	30%

Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria (S_23)

Las acciones formativas y de protección se han circunscrito a los ejercicios y simulacros realizados conjuntamente tanto en el ámbito de la seguridad como de la protección.

3.8 Relaciones con el entorno social

El compromiso social de la Autoridad Portuaria de Huelva se manifiesta en las iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos, en actuaciones para la mejora de la interfase puerto-ciudad y en su apuesta por una política de Responsabilidad Social comprometida con su entorno más cercano.

Se destaca como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria y de comunicación con los ciudadanos el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, que constituye también la sede de su Archivo Histórico, construido con la rehabilitación de la antigua cochera de locomotoras y que fue inaugurado en el año 2003. Su objetivo es dar a conocer la realidad del Puerto, su trabajo, sus proyectos, su importancia socioeconómica histórica y actual y su vocación de seguir siendo generador de riqueza y oportunidades, además de pieza muy importante de la economía local, provincial y regional.

En este espacio se llegó a organizar en el 2024 un total de 53 actos, incluyendo actos sociales, presentaciones, exposiciones, charlas y desayunos de trabajo. Se organizaron 2 exposiciones culturales estando ocupado el espacio un total de 10 días repartidos a lo largo del año. De los actos organizados, 14 fueron actos propios de la



Inauguración exposición del Puerto en colaboración con el INTA Centro de Recepción.

APH, 10 actos privados, 14 charlas y clases de Máster y 5 visitas técnicas al archivo y a la zona expositiva.

Hoy en día, se puede disfrutar en la zona Expositiva del Centro de Recepción y Documentación de una exposición que se organizó para las fiestas Colombinas de Huelva 2023 y que se ha trasladado a nuestro espacio para disfrute de los ciudadanos bajo el título "Autoridades Por-



Actos deportivos en el Paseo de la Ría.

tuarias, motores económicos de Andalucía" como motivo del 150 aniversario del Puerto de Huelva.

Además, se han promovido un total de 18 actos en el Paseo de la Ría, tanto culturales como deportivos. Así como un total de 22 excursiones en catamarán destinados a entidades y colectivos de Huelva, como actividades de divulgación del Puerto.

04 DIMENSIÓN AMBIENTAL

4.1 Estrategia ambiental

La Autoridad Portuaria de Huelva, plenamente identificada con el objetivo de mantener una actividad sostenible, concepto en cuyo ámbito se integra el mantenimiento y preservación del medio natural en el que se desenvuelve, considera de forma clara y decidida en consonancia con su Plan Estratégico, el nuevo Marco Estratégico de Puertos del Estado y las políticas europeas y nacionales en materia de sostenibilidad y transición energética.

A nivel europeo, las pautas y objetivos medioambientales marcados por la Comisión Europea han dado lugar a un extenso desarrollo normativo que los puertos europeos han implementado y reforzado con herramientas como los sistemas de gestión ambiental ISO 14001 y PERS, como es el caso del Puerto de Huelva.

En el marco de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva es necesario considerar no sólo las actividades



meramente portuarias, sino el medio en el que éstas se desarrollan, los estándares de calidad ambiental a cumplir, así como las actividades desempeñadas por agentes externos con influencia directa en la Zona de Servicio Portuario y, en consecuencia, en la gestión ambiental del Puerto.

Por otra parte, en el Puerto de Huelva, los nuevos combustibles (producción, logística y suministro), posicionarán al Puerto como futuro hub energético ligado a la transición energética, adquiriendo posición privilegiada en la estrategia nacional del Hidrógeno verde y nuevos combustibles por su ubicación, experiencia y perfil de puerto energético. Cobra así el Puerto de Huelva un papel estratégico para el cumplimiento de los objetivos de descarbonización de la Unión Europea.

Con fecha 30 de marzo de 2023, se aprobó el nuevo Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2023-2030, con visión a 2050, aportando un nuevo enfoque basado en tres ejes estratégicos: posicionarse como clúster energético e industrial impulsando los combustibles limpios, ser un puerto logístico e intermodal con infraestructuras y servicios competitivos y ser un puerto sostenible, ambiental económico y social, digitalizado e innovador.

En este nuevo modelo de puerto, adquiere por tanto una gran importancia el papel de los nuevos combustibles no sólo para la descarbonización sino para el modelo de negocio del propio puerto; el desarrollo de todas aquellas soluciones logísticas que sean necesarias para mejorar la competitividad de todas las empresas que operan en él; la optimización de suelo para facilitar la implantación de nuevos negocios y la generación de empleo; la preservación de la riqueza ambiental de los espacios naturales que lo rodean; y la apuesta por continuar el desarrollo de la integración con la ciudad de Huelva.

4.2 Gestión ambiental

Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015 (A_01)

La Autoridad Portuaria de Huelva mantiene un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) con las siguientes certificaciones:

ISO 14001:2004	X
PERS	X

El alcance del SGA es el siguiente:

Servicios Generales, conforme son definidos en el marco regulador del sistema portuario estatal y gestión del dominio público portuario.

Para su mantenimiento, el esfuerzo económico realizado ha sido de:

Inversiones ligadas a implantación o mantenimiento del SGA	1.523.867,38 €
(Inversiones en SGA/ Total de inversiones materiales e inmateriales)* 100	6,38 %
Gastos ligados a la implantación o mantenimiento del SGA	89.207,08 €
(Gastos en SGA/Otros gastos de explotación)* 100	0,49 %



Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental (A_02)

Los trabajos de medición, o caracterización ambiental durante el ejercicio 2024 han sido sobre:

Calidad del agua o sedimentos	X
Calidad del aire	
Espacios o especies protegidos	X
Calidad de suelos	X
Ruidos	
Otros hábitat o especies	X

Los recursos económicos destinados a la caracterización y monitorización del medioambiente portuario:

Inversiones en caracterización medioambiental	308.973,36 €
(Inversiones en caracterización / Total de inversiones materiales e inmateriales)* 100	1,29 %
Gastos en caracterización medioambiental	63.370,08 €
(Gastos en caracterización / Otros gastos de explotación)* 100	0,35 %



Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua (A_03)

Entre las atribuciones de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de limpieza de superficie terrestre y de la lámina de agua, se encuentra la limpieza de viales y muelles de servicio, así como la limpieza de las márgenes de la ría del Odiel cuando como consecuencia de los temporales se depositan en ellas materiales que han sido arrastrados por el río.

Los gastos de limpieza de zonas comunes durante 2024 son los siguientes:

Gastos en limpieza terrestre	1.523.870,13 €
Área superficie terrestre de servicio	17.841.824 m ²
Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre	0,09 €/m ²
Gastos en limpieza de lámina de agua	63.357,37 €
Área superficie zona I	20.921.100 m ²
Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I	0,003 €/m ²

Formación medioambiental (A_04)

El esfuerzo formativo y de gestión de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia ambiental durante 2024 se desglosa a continuación:

Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	4
Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario	65
Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2024	30,37%

4.3 Calidad del aire

Fuentes de emisión (A_05)

Las principales causas de deterioro de la calidad del aire del puerto están relacionadas con las emisiones de polvo y partículas.

A continuación, se desglosan los principales focos de emisiones presentes en el puerto y su relevancia:

Tipo de actividad	Orden de relevancia ³
Actividades industriales en concesiones (calculado como el número de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmósfera)	1
Emisiones procedentes de motores de vehículos	2
Emisiones procedentes de buques y cruceros atracados	3
Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/tolva-convencional/camión o cuchara/acopio-en-muelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-convencional)	4
Manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos (calculado como el número de empresas que cuentan con sistemas continuos de acarreo de mercancía descubiertos o parcialmente cubiertos.)	5
Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)	6
Emisiones procedentes de cajas de camiones sin toldar	7
Obras	8
Limpieza y pintura de cascos de barcos (calculado como el número de concesiones que realizan tareas de limpieza y pintura de cascos a la intemperie)	9
Otras actividades	

3) Orden de relevancia. Consignar el orden de relevancia de cada foco con números de 1 en adelante, hasta cubrir todos los focos significativos presentes en el puerto o puertos.

Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera (A_06)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas ambientales dentro de su Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente. Estas quejas se derivan al ámbito de responsabilidad pertinente para que las atiendan. La resolución de la queja se comunica a la persona o entidad interesada desde el Sistema Integrado de Gestión.

Durante 2024 no se ha recibido ninguna queja formal al respecto.

La Autoridad portuaria continúa colaborando en la vigilancia de aspectos ambientales relacionados con la operativa portuaria y de las empresas concesionarias, llevando a cabo un seguimiento específico para episodios de posibles emisiones atmosféricas en zona de servicio con el fin de establecer las oportunas medidas preventivas y correctivas, en caso necesario.

Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones (A_07)

Las medidas puestas en marcha son:

- Suministro e Instalación de lavarruedas en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.
- Guías de buenas prácticas.
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
- Sistemas de riego de acopios de gráneles y viales.
- Sistemas de alerta e información ligados a la velocidad del viento.
- Sistema de predicción de la calidad del aire.
- Sistema de riego fijo en la zona de almacenamiento de los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos.
- Sistema de riego móvil y limpieza intensiva de derrames en viales.

Control de la calidad del aire (A_08)

Respecto al control de la calidad del aire, se lleva un seguimiento continuo de las operaciones, especialmente en las zonas de carga y descarga de graneles sólidos (al ser estos los focos de contaminación atmosférica más significativos), estableciendo medidas específicas durante las operaciones incluyendo riego con nebulizadores en caso necesario para las operaciones más pulverulentas.



En el resto de la zona de servicio, se lleva a cabo igualmente una intensa labor de seguimiento por parte del Departamento de Sostenibilidad y Transición Energética, con el fin de detectar las necesidades y establecer las correspondientes medidas preventivas y/o correctivas, en su caso.

4.4 Calidad del agua

Fuentes de vertido (A_10)

Los focos de contaminación del agua presentes en el puerto o puertos por orden de relevancia son:

Procedencia del vertido	Orden de relevancia ⁴
Ríos, arroyos, ramblas o acequias	1
Vertidos industriales de concesiones portuarias	2
Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc)	3
Repostado y avituallamiento de buque en muelle	4
Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos	5
Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos	6
Derrames en carga/descarga de graneles sólidos	7
Dragados	8
Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR's)	9
Limpieza y chorreos de cascos de barcos	10
Obras	11
Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar	NA
Aguas residuales urbanas no depuradas	NA
Bunkering de buques fondeados	NA
Otros vertidos	NA

La principal causa de deterioro de la calidad de las aguas del puerto son los Vertidos aguas arriba en ríos y arroyos, considerando como tales el drenaje ácido procedente de las minas. Se ha realizado un inventario y caracterización de los distintos focos de vertido y contaminación de las aguas del puerto.

⁴ El orden de relevancia se consigna en sentido creciente de 1 en adelante. NA, cuando No Aplica.

Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos (A.11)

Las medidas implantadas para la mejora y control de la calidad de las aguas del puerto de Huelva son:

- Conexión saneamiento Muelle Sur.
- Recogida de aguas en los muelles y habilitación del pavimento en los muelles Ing. J. Gonzalo y C. de Palos.
- Conexión del saneamiento a red básica en entorno al monumento a Colón.
- Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos.
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
- Instalación de zonas habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos.
- Mejoras en la gestión de escorrentías (recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc.).
- Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones.

- Requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en pliegos de servicio y condiciones de otorgamiento.
- Convenios de buenas prácticas.
- Aprobación de Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación marina.
- Mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental.

Durante las auditorias para las bonificaciones de buenas prácticas ambientales se revisan todas las autorizaciones ambientales vinculantes. Asimismo, el Departamento de Sostenibilidad y Transición Energética viene realizando una importante labor de vigilancia de todos estos requisitos.

Como actuación a destacar, durante 2024 la Autoridad Portuaria de Huelva ha finalizado la ejecución del proyecto para la conexión del saneamiento a la red básica en el Muelle Sur.

El presupuesto total para la ejecución del proyecto ha sido de 2,5 millones de euros.



Durante 2024 la APH ha finalizado la ejecución del proyecto para la conexión del saneamiento a la red básica en el Muelle Sur.

Campañas de caracterización de la calidad del agua (A_12)

Durante 2024⁵ se ha ejecutado una campaña de seguimiento de la calidad del agua en la Zona de Servicio, relacionadas con las obras de dragado. Habitualmente el tipo de parámetros que se miden durante estas campañas de caracterización son: oxígeno disuelto, pH, potencial redox, conductividad, temperatura, salinidad, turbidez, sólidos en suspensión, nitrógeno total, fosfatos, carbono orgánico oxidable y metales (mercurio, cadmio, plomo, cobre, zinc, cromo, níquel y arsénico).

5) En relación con la DIA Resolución de 22 de enero de 2018 y Resolución 10 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales (A_13)

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva para la superficie destinada al uso industrial las instalaciones cuentan con su propia red de saneamiento con conexión a la red municipal. En relación al resto de superficie con usos portuarios, existe igualmente una amplia red de saneamiento que recoge las aguas residuales y las conduce a la Estación Depuradora de Aguas Residuales Municipal para su tratamiento final.

En detalle la proporción es la que se recoge en el cuadro siguiente:

Tipo de tratamiento	% de superficie ⁶
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento (independientemente de donde vierta y del tratamiento recibido)	100,0
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada al colector municipal o a una EDAR	99,9
Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	0,01

6) Estos porcentajes hacen referencia a la zona de servicio del puerto con instalaciones y en la que se desarrollan o pueden desarrollarse operativas portuarias. Se ha desestimado para esta relación, la superficie de la zona de servicio que se corresponde con marismas y sin instalaciones.

Tratamiento de aguas de escorrentías (A_14)

En relación a las aguas de escorrentías, a continuación, se indica el grado de cobertura de recogida de éstas:

Tipo de red	% de superficie ⁷
Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogidas de escorrentías	100%
Porcentaje de la superficie de la Zona de Servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas de escorrentías.	100%

Actualmente está en uso el tanque de tormenta para recoger aguas de pluviales en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.

⁷) Es preciso comentar que estos porcentajes son porcentajes en relación a la zona de servicio en la que se desarrollan o se pueden desarrollar actividades. Se ha desestimado la superficie de la zona de servicio que se corresponde con marismas y sin instalaciones. y sin instalaciones

Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua y peso de flotantes recogidos en el año (A_15)

El 29 de julio de 2022, se firmó contrato para el apoyo al mantenimiento de las ayudas a la navegación y lucha contra la contaminación marina de la Autoridad Portuaria de Huelva 2022-2027 en el que se incluye la limpieza de la lámina de agua, por un periodo de 3 años prorrogable 2 años más a criterio de la APH.

En el siguiente cuadro se detalla el servicio de limpieza de flotantes de la lámina de agua del puerto durante el año 2024:

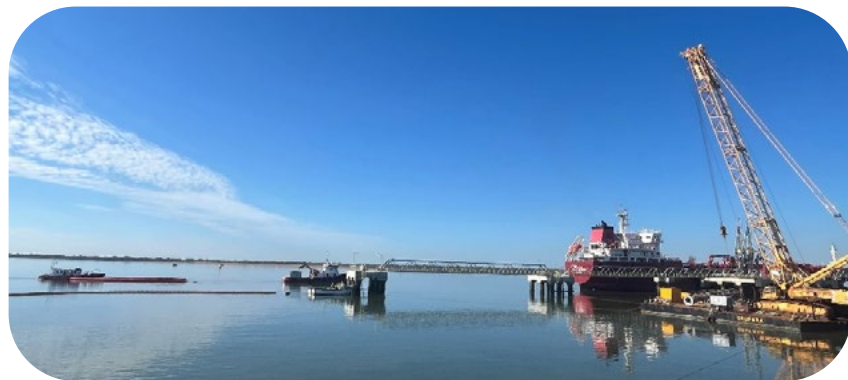
Nº de embarcaciones	3
Frecuencia de la limpieza	Ante presencia de elementos flotantes
Peso de los residuos recogidos en Tm	4,795

Activación del Plan Interior Marítimo (PIM) (A_16)

Número de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM*	0
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM. De alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto ("Alerta")	3
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto ("Alerta")(**)	4
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional ("situación 1 o superior")	0

(*): De acuerdo con los procedimientos establecidos en el PIM de la APH, la activación del PIM de cualquier concesión obliga a activar el PIM de la APH al menos, en fase de alerta.

(**): Activación del PIM de la APH en Fase de Emergencia, Nivel de Respuesta 1.



Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos (A_17)

Las actividades de la Autoridad Portuaria de Huelva que generan vertidos de aguas residuales proceden de:

- Oficinas, Muelle Levante: ARU (Aguas residuales urbanas).
- Muelle Sur: ARU (Aguas residuales urbanas).
- Muelle Ingeniero Juan Gonzalo: ARI (Aguas residuales industriales).

El destino de dichas aguas residuales:

Colector municipal	Oficinas y Muelle Levante (Pluviales)
Red de saneamiento	Muelle Sur (Oficinas): en proceso conexión a red de saneamiento
Tratamiento propio	En funcionamiento en Muelle Ingeniero Juan Gonzalo: tanque de tormentas

Las aguas que se vierten a la ría son todas aguas pluviales. Existen diferentes puntos de aguas pluviales limpias en la zona de servicio, que por su condición no requieren tratamientos, no disponiendo tampoco de dispositivos de medida de caudales o volumen.

4.5 Ruidos

Fuentes de ruido (A_18)

Los posibles focos de emisiones acústicas significativas existentes en el Puerto de Huelva son los siguientes:

Tipo de actividad	Orden de relevancia ⁸
Manipulación de chatarra	NA
Otras actividades (indicar cuáles)	NA
Actividad industrial en concesiones	1
Tráfico de camiones	2
Buques atracados	3
Maquinaria portuaria	4
Tráfico ferroviario	5
Obras	6
Manipulación de contenedores	7
Movimiento terminales RO-RO	8
Locales de ocio	9

8) El orden de relevancia se consigna en sentido decreciente de 1 a 4. NA, cuando No Aplica

Quejas o denuncias por ruidos (A_19)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas, las cuales vienen canalizadas a través de registro, de esta forma las sugerencias o quejas quedan registradas formalmente y a continuación se deriva al ámbito de responsabilidad correspondiente para que gestione la misma oportunamente, así como de la correspondiente respuesta al usuario.

En 2024 se ha registrado 1 queja por ruido.

Actividad causante de la queja	Número de quejas	Procedencia de la queja
Arqueta en mal estado que produce ruidos al paso de vehículos	1	Área de Infraestructura Urbana del Ayuntamiento de Huelva

Esto se debe fundamentalmente a que los muelles de servicio donde se concentra la principal actividad portuaria se encuentran en el Puerto Exterior, alejados de los núcleos de población. Esta es la razón por la que la Autoridad Portuaria de Huelva no ha previsto la ejecución de un mapa de ruidos ni ha adoptado medidas para controlar las emisiones acústicas ligadas a la actividad del puerto.

Es por esto que en los últimos años se han recibido muy pocas quejas al respecto, tanto en muelle interior como exterior.

	2022	2023	2024
Número de quejas	2	0	1

4.6 Gestión de residuos

Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados (A_22)

La Autoridad Portuaria de Huelva controla el volumen de residuos generados en sus instalaciones, contabilizando la cantidad que pasa a un proceso de valorización.

El porcentaje de residuos producidos por la Autoridad Portuaria que han seguido una recogida separada y que han sido posteriormente valorizados durante el año 2024 son:

Tipo de residuo	Recogida Separada (Tm residuos separados / Tm residuos totales generados) *100	Valorización (Tm residuos valorizados / Tm residuos totales generados)*100
R.S.U	54,15%	27,77%
Residuos peligrosos	0,11%	0%
Aceites	0%	0%

El volumen de residuos relacionados con el servicio de limpieza durante el año 2024 se clasifica según puede verse a continuación:

Tipo de residuo	Cantidad total recogida durante el año en Tm	Porcentaje respecto del total recogido
Inertes	517	34,59
No peligrosos	1.494,54	100
Peligrosos	0	0

Actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto (A_23)

Dentro de la Zona de Servicio existen diferentes fuentes de generación de residuos asimilables a urbanos, inertes o peligrosos, y en función del volumen de residuos generados, cabe señalar las siguientes fuentes ordenadas según su relevancia:

Tipo de fuente o actividad	Orden de importancia
Entrega de desechos MARPOL	1
Actividades de concesiones generados por concesiones	2
Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc)	3
Limpieza de muelles, viales y zonas comunes	4
Restos de barreduras de movimiento de gráneles sólidos	5
Pesca (embalajes, redes, restos de pescado, etc)	6
Obras	7
Mantenimientos de maquinaria	8
Limpieza de fosas sépticas	9
Limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes)	10
Limpieza de vertidos accidentales	11
Actividad de bares, ocio y comercio en zona de servicio	12
Otras actividades	

Medidas para la mejora de la gestión de residuos (A_24)

Entre las medidas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la Comunidad Portuaria, cabe destacar las siguientes:

- Existencia de puntos limpios con recogida separada de residuos. Estos puntos limpios se destinan a la recogida de los siguientes residuos:
 - Residuos propios de la Autoridad Portuaria, generados en oficinas, y edificios de la APH.
 - Residuos procedentes de buques (MARPOL), gestionados por gestor autorizado contratado por la Autoridad Portuaria de Huelva.
 - Centro de transferencia de residuos concesionado a gestor autorizado contratado por las empresas estibadoras.
- Cumplimiento de normas internas.
- Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados.
- Seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios portuarios para comprobar el seguimien-

to de los requisitos administrativos establecidos por la ley de residuos a través de las auditorias de bonificaciones en materia medioambiental en las que la Autoridad Portuaria está presente, así como en la vigilancia ambiental diaria que se realiza por parte de la Policía Ambiental y todas las instalaciones de la zona de Servicio.

- Convenios de buenas prácticas

Gestión de material dragado (A_25)

Entre los ámbitos de control, tanto durante la ejecución del dragado como del vertido en recinto o en el vaciadero marino, se encuentra: la calidad de las aguas, del sedimento, control de la biota marina, sobre espacios protegidos, control de ruidos y emisiones de la draga, etc.

El Puerto de Huelva fue galardonado con el premio "Working with Nature" que reconoce la gestión del dragado con beneficios ambientales. El premio fue entregado en el marco del 35 Congreso Mundial de PIANC, celebrado en Sudáfrica, donde se exploraron nuevas formas de implementar la sostenibilidad en el transporte marítimo.

En 2024 se ha ejecutado dragado de mantenimiento.

Los volúmenes y características se recogen a continuación:

	m ³	% sobre el total
Volumen total de material dragado	62.254,88	100%
Volumen de material de categoría A	0	0
Volumen de material de categoría B	0	0
Volumen de material de categoría C	62.254,88	100%
Volumen de material clasificado como residuo	0	0

4.7 Entorno natural

Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva (A_26)

El Puerto de Huelva se enclava en un entorno con gran riqueza ambiental y biológica, existiendo de forma adyacente a él, e incluso dentro de la Zona de Servicio, diferentes espacios naturales protegidos que ocupan una superficie de aproximadamente 12.000 Has., de las cuáles, 560 se incluyen en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Estos espacios poseen varias figuras de protección tales como: Paraje Natural, Reserva Natural, Reserva de la Biosfera (Programa MAB), Humedales de Importancia Internacional incluidos en la Lista RAMSAR, Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Lugares de Interés Comunitario (LIC's), y son los que a continuación se indican:

Nombre	Tipo de espacio ⁹	Distancia al puerto ¹⁰
Paraje Natural Marismas del Odiel	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	Incluido parcial
Paraje Natural Estero Domingo Rubio	ZEPA, LIC	0 Km
Paraje Natural Laguna de Palos y las Madres	RAMSAR, LIC	3.2 Km
Reserva Natural Isla de Enmedio	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	1 Km
Reserva Natural Marismas del Burro	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	0 Km

9) LIC, ZEPA, Humedal RAMSAR, Bien de Interés Cultural (BIC), etc.

10) Se entiende la distancia al puerto físico, es decir, zona terrestre y zona I. Cuando esté dentro, parcial o totalmente, se indicará: incluido o incluido parcial, según corresponda. Cuando sea colindante, se indicará: 0 km.



Entre estos espacios destaca por sus valores ambientales y superficie (6.631 Has.) el Paraje Natural Marismas del Odiel, que está declarado Reserva de la Biosfera, Zona ZEPA, LIC e incluido en la Lista RAMSAR.

Este Paraje se encuentra parcialmente incluido en la Zona de Servicio del Puerto ocupando una superficie de 562 Has., en concreto, en el margen derecho de la ría del Odiel donde no existen prácticamente explotaciones portuarias. Existe, por tanto, una estrecha vinculación entre la gestión de este espacio natural y la Autoridad Portuaria, formando parte de su Patronato.

El valor ecológico de este espacio natural de Marismas del Odiel radica en que son ecosistemas de marismas estuáricas, mareales y continentalizadas, así como ecosistemas de arenales costeros de alta productividad, que constituyen un punto estratégico para las aves nidificación y cría de aves migratorias y albergan una gran variedad de hábitats y paisajes.

Habiendo sido declarada desde 1983 Reserva de la Biosfera, el Paraje Natural Marismas del Odiel es hábitat de especies protegidas tales como la espátula, la garza real, la garza imperial, el aguilucho lagunero, el águila pescadora, el flamenco, la cigüeña negra y la nutria, entre otros.



Espacios naturales protegidos en el entorno del Puerto de Huelva. Fuente: elaboración propia.

Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones (A_28)

Actuaciones de mejora paisajística	
Nombre	Demolición antigua fábrica de hielo en Muelle de Levante
Lugar	Muelle de Levante, Huelva.
Estado	Estado de desarrollo durante el año 2024: en ejecución
Año	2024-2025
Motivo	Desmantelamiento de edificaciones obsoletas para la remodelación integral del Muelle de Levante.
Descripción	La integración puerto-ciudad tiene en la urbanización del Muelle de Levante uno de los proyectos claves para que ambos sean uno a efectos urbanísticos. Para ello, la Autoridad Portuaria de Huelva está llevando a cabo la remodelación integral del Muelle de Levante, siendo la primera fase el desmantelamiento de las edificaciones obsoletas, entre las que se encuentra el antiguo edificio que albergó en su día las instalaciones de la empresa Expofrisa (cámaras frigoríficas, oficinas, fábrica de hielo, etc.), actualmente fuera de uso y abandonado.
Inversión y gasto en €	32.188,51 €



Actuaciones de mejora paisajística

Nombre	Rehabilitación Muelle de Tharsis
Lugar	Muelle de Tharsis
Estado	Estado de desarrollo durante el año 2024: en ejecución
Año	2022-2025
Motivo	Desde el Puerto de Huelva continuamos trabajando para mantener y recuperar nuestro patrimonio arquitectónico.
Descripción	<p>Consiste en la rehabilitación estructural del Bien Inmueble denominado Muelle de Carga de la Empresa Compañía Española de Minas de Tharsis en el Puerto de Huelva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico y categoría de Monumento. Este Muelle es declarado Bien de Interés Cultural, estableciendo su régimen de protección, al amparo de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.</p> <p>El Muelle de Carga de la Compañía Española de Minas de Tharsis pertenece al conjunto de obras de ingeniería civil e industrial que en la segunda mitad del siglo XIX se realizan en la provincia de Huelva como consecuencia del desarrollo que la actividad minera toma debido al auge en la explotación de las minas ubicadas en la Cuenca Minera y el Andévalo.</p>
Inversión y gasto en €	1.786.981,48 euros



4.8 Ecoeficiencia

Uso del suelo (A_29)

El porcentaje de la zona de servicio ocupada por instalaciones activas propias o concesionadas (8.185.452 m²) es de un 45,88% de la superficie total (17.841.824 m²), aunque si nos referimos a los 7.382.473 m² de superficie útil (deduciendo los 10.459.351 m² de marismas), el porcentaje sería del 41,38% de esta superficie.

Consumo de agua (A_30)

La gestión de la red de abastecimiento de agua del Puerto, cuyos puntos de consumo están controlados al 100%, se encuentra externalizada a la Empresa Municipal Aguas de Huelva, siendo ésta la que realiza la venta del agua en el Puerto.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la Zona de Servicio, ha sido la siguiente:

	2022	2023	2024
Consumo en m ³	187.817,71	219.163,00	199.756,00
Superficie zona de servicio en m ²	17.841.824	17.841.824	17.841.824
Ratio m ³ /m ²	0,011	0,012	0,011

Consumo de agua de la Autoridad Portuaria por usos durante 2024:

Fuente de consumo	% sobre el total
Doméstico/oficinas	8,27
Riego zonas verdes	68,51
Sistemas de prevención de polvo por riego (solo si son de la AP)	21,49
Otros usos (indicar cuáles)	1,72

La Autoridad Portuaria de Huelva ha instalado contadores para tener mejor conocimiento de consumos por aplicación y detectar pérdidas como medida de ahorro.

Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución (A_31)

Es importante señalar el gran esfuerzo que se realiza desde la Autoridad Portuaria de Huelva para evitar posibles pérdidas en el consumo de agua. A continuación, se muestra la evolución durante los últimos tres años:

	2022	2023	2024
Eficiencia de la red en %	74,23%	74,15%	74,23%

Consumo de energía eléctrica (A_32)

La distribución de la energía eléctrica en el Puerto de Huelva se realiza a través de las diferentes infraestructuras de ENDESA Distribución. Desde el 1 julio de 2009, debido al Decreto Ley 485/2009, de 3 de abril, los operadores que realizan su actividad en la zona de servicio de la Autoridad Portuaria de Huelva tienen la posibilidad de contratar la compra de energía eléctrica con la empresa comercializadora que mejor le convenga de las presentes en el mercado.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas comunes, ex-

presado como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de Zona de Servicio ha sido la siguiente:

	2022	2023	2024
Consumo en Kwh	4.132.111,78	4.703.055,36	4.281.724,1
Superficie zona de servicio en m ²	17.841.824	17.841.824	17.841.824
Ratio Kwh/m ²	0,231	0,263	0,240

Consumo de electricidad de la Autoridad Portuaria por usos durante 2024:

Fuente de consumo	% sobre el total
Alumbrado viales	79,5
Oficinas (iluminación, climatización, etc.)	19,31
Otros usos (Balizamiento)	1,19

Como iniciativa de control y ahorro habría que destacar durante 2024 la continuación del desarrollo del proyecto de eficiencia energética que se viene desarrollando desde 2019. Asimismo, la APH viene contratando la electricidad con una compañía con GdO 100% renovable, contribuyendo con la reducción del 100% de emisiones de CO2 de la Oficina Principal.

Hay que tener en cuenta que hay nuevas instalaciones en uso (como puede ser Lonja y Ciudad del Marisco) que incrementa el consumo energético con respecto a años anteriores.

Consumo de combustibles (A_33)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de combustibles por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de Zona de Servicio, han sido los siguientes.

Durante 2024 se ha seguido apostando por medidas de eficiencia energética como la optimización del alumbrado, y la actualización del parque de automóviles sustituyendo vehículos diésel por híbridos.

	2022	2023	2024
Consumo total de combustibles en Kwh	270.628,99	242.421,41	220.478,83
Superficie zona de servicio en m ²	17.841.824	17.841.824	17.841.824
Ratio KWh/m ²	0,015	0,014	0,12

Consumo por tipo de combustible durante 2024	
Tipo de combustible	% del total
Gas natural	0
Gas butano o propano, o gases licuados de petróleo	0
Gasolina	54,64
Gasóleo	45,36
Biodiésel	0

Consumo de combustibles por usos durante 2024	
Fuentes de consumo	% del total
Calefacción/Agua Caliente Sanitaria	0
Vehículos	99,25
Embarcaciones	0
Generadores	0,75
Otros usos	0

4.9 Comunidad portuaria

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva se concentra un conjunto muy diverso de actividades, destacando entre ellas las actividades eminentemente industriales, las asociadas a éstas y las actividades relacionadas con la industria pesquera.

Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización (A_34)

Los Pliegos de Condiciones para concesiones y de prescripciones de servicios son herramientas a través de las cuales, la Autoridad Portuaria establece requisitos específicos en materia medioambiental. Entre tales requisitos destacamos los que atienden a los siguientes aspectos:

- Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales.
- Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo.

- Exigencia sobre gestión de residuos.
- Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.
- Cumplimiento de requisitos legales generales y específicos de la actividad.

Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias (A_35)

El grado de implantación de SGMA en prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías es:



Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGMA que cuyo alcance cubre toda su actividad		
Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGMA	% con SGMA
Terminal de mercancías	6	100
Terminal de pasajeros	1	100
Servicio estiba	4	50
Servicio MARPOL	2	100
Servicio técnico náutico	0	0
Servicios Portuarios (otros)	27	47



Puerto de Huelva

Autoridad Portuaria de Huelva

05

RELACIÓN DE INDICADORES



Relación de indicadores

I_01 Funciones y forma jurídica	3
I_02 Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión	5
I_03 Estructura del Consejo de Administración	6
I_04 Sistemas de gestión y apoyo	9
I_05 Comité de Dirección	9
I_06 Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración	9
I_07 Características técnicas generales del puerto	14
I_08 Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve	19
I_09 Iniciativas de promoción industrial y logística	26
I_10 Evolución de los tráfico	29
I_11 Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías	32
I_12 Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes	36
I_13 Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo	37
I_14 Servicios prestados por el puerto	38
I_15 Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia	43
I_16 Superficie terrestre real de uso comercial	44
I_17 Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas	45

I_18 Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión	46
I_19 Iniciativas de la Autoridad Portuaria para mejorar la eficiencia y calidad del servicio	47
I_20 Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio	47
I_21 Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias	48
I_22 Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril	51
I_23 Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura	55
I_24 Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura	56
I_25 Grupos de interés	58
I_26 Comunicación con grupos de interés	58
I_27 Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés	62
I_28 Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones	62
I_29 Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria de Huelva	64
I_30 Iniciativas de promoción comercial	66
I_31 Gastos destinados a la promoción comercial del puerto	67
I_32 Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas	68
I_33 Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria	71
I_34 Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva	72
I_35 Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad	73

I_36 Recursos económicos empleados en protección y seguridad	73
I_37 Recursos económicos empleados en materia medioambiental	73
E_01 Rentabilidad sobre activos	78
E_02 Evolución de EBITDA	78
E_03 Servicio de la deuda	79
E_04 Activos sin actividad	80
E_05 Evolución en los gastos e ingresos de explotación	80
E_06 Evolución de la inversión pública	81
E_07 Evolución de la inversión ajena	81
E_08 Evaluación de la renovación de activos	82
E_09 Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad	82
E_10 Evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de superficie de uso comercial	83
E_11 Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo	83
E_12 Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado	84
E_13 Evolución de EBITDA por empleado	84
S_01 Número total de personas trabajadoras	85
S_02 Porcentaje de personas trabajadoras eventuales sobre el total de fijos	85
S_03 Distribución de plantilla por áreas de actividad	86

S_04 Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos	86
S_05 Mecanismos de representación de las personas trabajadoras y de comunicación con la dirección	86
S_06 Mecanismos de participación técnica de las personas trabajadoras en la mejora de los procesos productivos	86
S_07 Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación	87
S_08 Promedio de horas de formación por persona trabajadora	87
S_09 Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias	88
S_10 Porcentaje de mujeres sobre el total de personas trabajadoras	90
S_11 Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio	90
S_12 Porcentaje de personas trabajadoras fijas de más de 50 años	90
S_13 Porcentaje de personas trabajadoras fijas de menos de 30 años	90
S_14 Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF)	91
S_15 Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG)	91
S_17 Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales	91
S_18 Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección	92
S_19 Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios	98
S_20 Exigencia de medidas preventivas y de seguridad	98
S_21 Mecanismos de coordinación de actividades empresariales	99
S_22 Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS	102

S_23 Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria	102
A_01 Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015	105
A_02 Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental	106
A_03 Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua	106
A_04 Formación medioambiental	107
A_05 Fuentes de emisión	108
A_06 Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera	109
A_07 Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones	109
A_08 Control de la calidad del aire	109
A_10 Fuentes de vertido	110
A_11 Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos	111
A_12 Campañas de caracterización de la calidad del agua	112
A_13 Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales	112
A_14 Tratamiento de aguas de escorrentías	113
A_15 Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua y peso de flotantes recogidos en el año	113
A_16 Activación del Plan Interior Marítimo (PIM)	114
A_17 Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos	114
A_18 Fuentes de ruido	115

A_19 Quejas o denuncias por ruidos	115
A_22 Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados	116
A_23 Actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto	117
A_24 Medidas para la mejora de la gestión de residuos	118
A_25 Gestión de material dragado	118
A_26 Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva	119
A_28 Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones	121
A_29 Uso del suelo	123
A_30 Consumo de agua	123
A_31 Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución	124
A_32 Consumo de energía eléctrica	124
A_33 Consumo de combustibles	125
A_34 Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización	126
A_35 Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias	126



Puerto de Huelva



Autoridad Portuaria de Huelva